



**Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate
(INSARAG)
GUÍAS Y METODOLOGÍA**

**NACIONES UNIDAS
OFICINA DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS HUMANITARIOS
Sección de Ayuda a la Coordinación sobre el Terreno
(Secretaría del INSARAG)**

Registro de Cambios

Descripción de Cambio	Fecha	Autor
Corrección del encabezado del Anexo N (Capacidad de aeronaves) El capítulo G fue removido (Establecimiento de una capacidad USAR). <i>Este capítulo incluye requisitos cuantitativos y cualitativos para los equipos USAR que deben ser revisados por la red de INSARAG antes de ser aprobados para su publicación</i>	19 enero 2007	FCSS, OCHA Ginebra
Inclusión del Capítulo G “Establecimiento de una capacidad USAR”	11 enero 2007	FCSS, OCHA Ginebra
Inclusión de revisiones al Anexo I sobre IEC y al Anexo J: Lista de verificación de IEC	2 febrero 2007	FCSS; OCHA Ginebra
Cambio de error en F 11.6 Las 8 categorías de Triage, punto 4: Víctimas desconocidas – espacios pequeños – estables.	24 mayo 2007	FCSS, OCHA Ginebra
B3 y B3.3 1 enmienda para incluir el Medio Oriente	28 febrero 2008	FCSS, OCHA Ginebra
C8 Se incluyó definición de GDACS	28 febrero 2008	FCSS, OCHA Ginebra
Anexo A Se eliminó el cronograma del ejercicio	28 febrero 2008	FCSS, OCHA Ginebra
Anexo B Se enmendó el contenido y se eliminó el cronograma del ejercicio	28 febrero 2008	FCSS, OCHA Ginebra
Inclusión del Mandato de INSARAG en A2.2	28 febrero 2008	FCSS, OCHA Ginebra
C6.1 Se enmendó “respuesta sectorial” a “establecer mecanismos de coordinación entre clusters”	28 febrero 2008	FCSS, OCHA Ginebra
F 11.6 Las 8 categorías de triage cambiaron de 1- 8 a A – H	28 febrero 2008	FCSS, OCHA Ginebra

Anexo H Enmienda a Lista de Verificación a 'Guía de Capacidades Mínimas Aceptables'	28 febrero 2008	FCSS, OCHA Ginebra
Anexo I: Guía de Preparación para la Clasificación Externa de INSARAG (IEC) y Lista de Verificación de IEC – contenido	28 febrero 2008	FCSS, OCHA Ginebra
Anexo M Inclusión de Capacidad de Aeronaves C130	28 febrero 2008	FCSS, OCHA Ginebra
Nuevo Prólogo	1 septiembre 2010	FCSS, OCHA Ginebra
G3 Tablas 1 y 2 – Claridad sobre los números sugeridos para equipos USAR	1 septiembre 2010	FCSS, OCHA Ginebra
F10 Perros de Búsqueda, insumos del Grupo de Trabajo sobre Perros de Búsqueda (SDWG)	1 septiembre 2010	FCSS, OCHA Ginebra
F 11 Tratamiento médico, insumos del Grupo de Trabajo Médico(MWG)	1 septiembre 2010	FCSS, OCHA Ginebra
Anexo H: Lista de Verificación de Clasificación de INSARAG	1 septiembre 2010	FCSS, OCHA Ginebra
Anexo I: Lista de Verificación de Reclasificación de INSARAG	1 septiembre 2010	FCSS, OCHA Ginebra
Anexo M: Lista de equipo sugerido para equipos USAR categorizada para más claridad	1 septiembre 2010	FCSS, OCHA Ginebra
Capítulo G: Se incluyó nuevo capítulo	16 febrero 2011	FCSS, OCHA Ginebra
A4 Se incluyó la "Declaración de Hyogo de INSARAG"	16 febrero 2011	FCSS, OCHA Ginebra
Capítulo H: Se incluyó un nuevo capítulo que consiste de los antiguos Anexos H y J	16 febrero 2011	FCSS, OCHA Ginebra
Capítulo I: Se incluyó un nuevo capítulo que consiste de los antiguos Anexos I y K	16 febrero 2011	FCSS, OCHA Ginebra
Capítulo F: Corrección del sistema de niveles de seguridad revisado de la ONU en "5.2 Preparación"	12 abril 2012	FCSS, OCHA Ginebra

PRÓLOGO

Desde su creación en 1991, INSARAG ha progresado significativamente y ha desarrollado una metodología aceptada mundialmente para la coordinación de la respuesta de equipos USAR internacionales a emergencias por estructuras colapsadas y normas mínimas para la asistencia USAR. INSARAG estableció una red mundial de equipos USAR, desarrolló las Guías de INSARAG y estableció el Sistema de Clasificación Externa de INSARAG (IEC). Además, el trabajo de INSARAG y su metodología descrita en las Guías de INSARAG han sido apoyadas por la Resolución 57/150 de la Asamblea General de Naciones Unidas “Consolidando la Eficacia y la Coordinación de la Ayuda Internacional USAR” el 26 de diciembre de 2002.

Las Guías y la Metodología de INSARAG preparadas por rescatistas USAR de alrededor del mundo es el documento de referencia para la respuesta USAR internacional. Es un documento vivo que es mejorado con las lecciones aprendidas en operaciones USAR internacionales mayores. Además, sirve como documento de referencia para el fortalecimiento de capacidades a todos los niveles.

Las Guías y la Metodología de INSARAG pueden continuar siendo el documento más actualizado que incluye las mejores prácticas sólo si todos los países propensos a desastres y las naciones que prestan asistencia participan en su desarrollo. Por lo tanto, insto fuertemente tanto a los países propensos a desastres como a los que responden a estas emergencias a participar activamente en las actividades de INSARAG y a adoptar las Guías y la Metodología de INSARAG a nivel interno.

Finalmente, quisiera agradecer a todos los miembros de INSARAG que han apoyado el trabajo de INSARAG desde su creación. Deberíamos estar orgullosos de lo que INSARAG ha logrado y continuar aplicando con mayor determinación la Resolución 57/150 de la Asamblea General de la ONU a todos los niveles alrededor del mundo.

Embajador Toni Frisch
Presidente de INSARAG

TABLA DE CONTENIDOS

A.	PREFACIO	1
A1	Introducción.....	1
A2	Antecedentes	1
A3	Resolución 57/150 de la Asamblea General de la ONU del 16 de Diciembre 2002	2
A4	Declaración de Hyogo del INSARAG de la primera Reunión mundial del Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG por sus siglas en inglés), Kobe, Japón, 14 a 16 de septiembre del 2010	6
A5	Como comunicarse con la Sección de Ayuda a la Coordinación sobre el Terreno (FCSS por sus siglas en inglés)/ Secretaría del INSARAG, Subdivisión de Servicios de Emergencia, OCHA Ginebra.....	9
B.	GRUPO ASESOR INTERNACIONAL DE OPERACIONES DE BÚSQUEDA Y RESCATE (INSARAG)	10
B1	Propósito de las Guías y la Metodología de INSARAG	10
B2	Ciclo de la Metodología de INSARAG	10
B3	Estructura de INSARAG	11
B3.1	Grupo directivo de INSARAG.....	11
B3.2	Secretaría de INSARAG.....	11
B3.3	Grupos Regionales de INSARAG	12
B3.4	Antenas Regionales de INSARAG	13
B3.5	Grupos de Trabajo Ad-Hoc.....	13
B3.6	Líderes de Equipos USAR Internacionales	14
B3.7	Puntos Focales Nacionales de INSARAG.....	14
B3.8	Punto Focal Operativo de INSARAG	16
C	ENTIDADES INTERNACIONALES DE RESPUESTA USAR	17
C1	ONU OCHA	17
C2	LEMA.....	17
C3	UNDAC	17
C4	Equipos USAR Internacionales	18
C5	Centro de Recepción y Salida (RDC)	18
C6	Centro de Coordinación de las Operaciones en el Sitio (OSOCC).....	18
C7	OSOCC Virtual (OV).....	18
C8	Sistema Global de Alerta y Coordinación para Desastres (GDACS)	19
D	COORDINACIÓN USAR INTERNACIONAL	20
D1	Responsabilidades de ONU OCHA.....	20

D1.1 Preparación	20
D1.2 Movilización	20
D1.3 Operaciones	20
D1.4 Desmovilización	21
D1.5 Después de la Misión.....	21
D2 Responsabilidades del País Afectado	21
D2.1 Preparación	21
D2.2 Movilización	22
D2.3 Operaciones	22
D2.4 Desmovilización	23
D3 Responsabilidades del país asistente.....	23
D3.1 Preparación	23
D3.2 Movilización	23
D3.3 Operaciones	23
D3.4 Desmovilización	24
D4 Responsabilidades de los equipos USAR internacionales.....	24
D4.1 Preparación	24
D4.2 Movilización	24
D4.3 Operaciones	25
D4.4 Desmovilización	25
D4.5 Después de la Misión.....	25
D5 Responsabilidades al establecer un RDC provisional.....	25
D6 Responsabilidades al establecer un OSOCC provisional.....	26
D7 Responsabilidades dentro de un OSOCC.....	27
E CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS USAR	29
F BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO INTERNACIONAL.....	32
F1 Consideraciones éticas para equipos USAR internacionales.....	32
F1.1 Introducción.....	32
F1.2 Temas sensibles a considerar	32
F2 Planificación para un Equipo USAR.....	33
F2.1 Introducción.....	33
F2.2 Preparación.....	34
F2.3 Movilización.....	34
F2.4 Operaciones.....	35
F2.5 Desmovilización.....	36

F3	Responsabilidades de la gerencia del equipo USAR	37
F3.1	Introducción.....	37
F3.2	Preparación.....	37
F3.3	Plan de Acción Operativo	40
F3.4	Desmovilización.....	43
F3.5	Al regreso a la base de origen	44
F4	Procedimientos de participación / retirada del equipo USAR	44
F4.1	Introducción.....	44
F4.2	Preparación.....	44
F4.3	Movilización.....	45
F4.4	Operaciones.....	45
F4.5	Desmovilización.....	46
F5	Seguridad y protección del equipo USAR	47
F5.1	Introducción.....	47
F5.2	Preparación.....	47
F5.3	Activación	48
F5.4	Salida	49
F5.5	En tránsito	49
F5.6	Durante las operaciones	49
F5.7	Reasignación / Paro o suspensión.....	50
F5.8	Regreso a la Base de Origen	50
F6	Comunicaciones.....	51
F6.1	Introducción.....	51
F6.2	Métodos de comunicación	51
F6.3	Preparación.....	51
F6.4	Movilización.....	52
F6.5	Operaciones.....	52
F6.6	Desmovilización.....	52
F7	Guías para los medios.....	53
F7.1	Propósito.....	53
F7.2	Preparación.....	53
F7.3	Movilización.....	53
F7.4	Operaciones.....	53
F7.5	Desmovilización.....	54
F8	Base de operaciones (BO).....	54

F8.1	Introducción.....	54
F8.2	Preparación.....	54
F8.3	Movilización.....	55
F8.4	Operaciones.....	55
F8.5	Desmovilización.....	55
F8.6	Requisitos de la Base de Operaciones.....	56
F8.7	Distribución de la Base de Operaciones	57
F9	Operaciones USAR.....	58
F9.1	Preparación.....	58
F9.2	Movilización.....	58
F9.3	Operaciones.....	58
F9.4	Desmovilización.....	59
F10	Perros de búsqueda.....	59
F10.1	Introducción	59
F10.2	Preparación.....	59
F10.3	Movilización	60
F10.4	Operaciones.....	60
F10.5	Desmovilización	62
F10.6	Post-Misión	62
F11	Tratamiento médico	62
F11.1	Introducción	62
F11.2	Capacidades.....	63
F11.3	Preparación.....	66
F11.4	Movilización	70
F11.5	Operaciones.....	73
F11.6	Desmovilización	77
F11.7	Post Misión.....	78
F12	Triage y evaluación estructural del sitio de trabajo.....	79
F12.1	Introducción	79
F12.2	Preparación.....	79
F12.3	Movilización	80
F12.4	Operaciones.....	80
F12.5	Desmovilización	85
F13	Marcado y señalización para equipos USAR.....	85
F13.1	Introducción	85

F13.2	Identificación de la función de equipo.....	85
F13.3	Señalización general del área.....	86
F13.4	Orientación de la estructura	86
F13.5	Señalización con cordones.....	87
F13.6	Señalización estructural.....	88
F13.7	Señales de emergencia	89
F13.8	Símbolos.....	90
F14	Operaciones de Materiales Peligrosos	92
F14.1	Introducción	92
F14.2	Consideraciones estratégicas.....	92
F14.3	Estrategias y consideraciones operativas.....	92
F14.4	Consideraciones del proceso de toma de decisiones.....	92
F14.5	Otras consideraciones.....	93
F14.6	Detección y monitoreo.....	93
G	ESTABLECIMIENTO DE UNA CAPACIDAD NACIONAL DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO	95
G1	Marco de respuesta USAR.....	95
G2	Fortalecimiento de capacidades.....	96
G3	Directrices operacionales y organizacionales para el fortalecimiento de los equipos USAR nacionales de INSARAG.....	99
G4	Desarrollo de la Infraestructura de Gestión y Administración de USAR Nacional	101
G5	Redes de Primera Respuesta USAR.....	103
G6	Equipos Livianos de Búsqueda y Rescate Urbano	104
G7	Equipos Medianos de Búsqueda y Rescate Urbano.....	105
G8	Equipos Pesados de Búsqueda y Rescate Urbano	107
G9	Metodología de Capacitación y Desarrollo USAR.....	110
G9.1	Programa de Capacitación en Primera Respuesta USAR	111
G9.2	Descripción de Posiciones en un Equipo USAR	112
G9.3	Requisitos de Capacitación de un Equipo USAR	113
G9.4	Misión de evaluación y endoso de fortalecimiento de capacidades USAR	113
G10	Directrices operacionales y organizacionales para el fortalecimiento de los equipos USAR nacionales de INSARAG.....	115
H	GUÍAS DE CLASIFICACIÓN EXTERNA Y LISTA DE VERIFICACIÓN DE INSARAG	124
H1	Guías de Preparación para la Clasificación Externa de INSARAG	124
H2	Lista de Verificación para la Clasificación Externa de INSARAG.....	135
I	GUÍAS DE RECLASIFICACIÓN Y LISTA DE VERIFICACIÓN DE INSARAG	150

I1	Guías de Reclasificación de INSARAG	150
I2	Lista de Verificación de Reclasificación de INSARAG (versión 2010)	153
ANEXOS		167
ANEXO A:	MÓDULO DE FAMILIARIZACIÓN DE INSARAG	167
ANEXO B:	Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos de INSARAG 169	
ANEXO C:	FORMULARIO DE PLANIFICACIÓN OSOCC	175
ANEXO D:	DOCUMENTO DE DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS USAR	176
ANEXO E:	INFORME POST-MISIÓN DEL EQUIPO USAR	177
ANEXO F:	HOJA DE DATOS DEL EQUIPO USAR	178
ANEXO G:	INFORME RESUMEN DE LA MISIÓN	179
ANEXO H:	SUGERENCIAS PARA MANEJAR LOS MEDIOS	180
ANEXO I:	LISTA SUGERIDA DE EQUIPO PARA UN EQUIPO USAR	182
ANEXO J:	CAPACIDAD DE AERONAVES	186
ANEXO K:	LISTA DE SIGLAS	189
ANEXO L:	ALFABETO FONÉTICO	191

A. PREFACIO

A1 Introducción

1. La Sección de Ayuda para la Coordinación sobre el Terreno (FCSS) de ONU OCHA, que es la sede de la Secretaría de INSARAG, ha facilitado el desarrollo de las Guías y la Metodología de INSARAG por los Estados y organizaciones miembro de INSARAG. La intención de las Guías y la Metodología es que sirvan como referencia en las operaciones internacionales de búsqueda y rescate urbano (USAR) para los países que buscan establecer una capacidad USAR, así como para los equipos USAR ya establecidos. Además, las Guías y la Metodología no son instrucciones autoritarias, sino recomendaciones detalladas basadas en las memorias de todos estos años y experiencia institucional relacionada con la respuesta internacional USAR dentro del alcance del mandato de INSARAG. El uso de las Guías y la Metodología de INSARAG ha sido endosado por la resolución 57/150 de la Asamblea General de la ONU del 16 de Diciembre 2002 “Consolidando la Eficacia y la Coordinación de la Ayuda Internacional USAR”.
2. Las Guías y la Metodología de INSARAG han sido desarrolladas en cooperación con numerosos actores que han obtenido experiencia invaluable en el desarrollo de capacidades nacionales USAR, en respuesta a incidentes mayores locales USAR y en respuesta a incidentes internacionales USAR. Las lecciones aprendidas de estos esfuerzos dieron lugar al desarrollo de las Guías y Metodología de INSARAG, que continuarán evolucionando conforme se acumule más experiencia de futuras respuestas a desastres y ejercicios de preparación.

A2 Antecedentes

1. INSARAG se formó en 1991 bajo un esfuerzo cooperativo por países propensos a terremotos o desastres que pueden causar colapsos estructurales y países y organizaciones que proveen asistencia USAR internacional, la ONU, la Federación Internacional de Sociedades de Cruz Roja y Media Luna Roja (FICR) y otras entidades de respuesta internacional.
2. El mandato de INSARAG comprende el desarrollo de procedimientos y normas operativas efectivas de respuesta USAR internacional, la aplicación de la Resolución 57/150 de la Asamblea General de la ONU del 22 Diciembre de 2002 “Fortalecimiento de la eficacia y la coordinación de la asistencia internacional a las operaciones de búsqueda y salvamento en zonas urbanas”, mejorar la cooperación y la coordinación entre los equipos USAR internacionales en los sitios de desastre, promover actividades para mejorar la preparación USAR en los países propensos a desastres, desarrollar guías y procedimientos estandarizados y compartir buenas

prácticas entre los equipos USAR nacionales e internacionales, así como definir normas de requisitos mínimos para los equipos USAR internacionales.

3. En los períodos en que no hay desastres, INSARAG se dedica a aumentar el conocimiento sobre la respuesta USAR internacional. Esto se logra por medio del entrenamiento y la facilitación de ejercicios diseñados para evaluar la capacidad de un país de lidiar con un desastre que exceda la capacidad local y que necesite ayuda externa. Además, INSARAG, en conjunto con sus socios, continuará desarrollando mejores prácticas y relaciones internacionales.
4. Durante períodos de desastre, los países afectados y los que responden aplican la metodología de INSARAG, la cual asegura que los equipos USAR entiendan los roles y responsabilidades de la Agencia Local de Manejo de Emergencias (LEMA) y puedan integrarse eficazmente a ésta, lo que resulta en un esfuerzo de rescate coordinado y eficiente.
5. Las actividades de INSARAG son diseñadas para mejorar el estado de preparación contra emergencias y facilitar la consolidación de capacidades por medio del fortalecimiento de la cooperación entre los equipos USAR internacionales y el intercambio de información sobre procedimientos operativos y lecciones aprendidas.
6. Cualquier comentario o propuesta para mejorar las Guías y la Metodología de INSARAG puede ser enviado a FCSS, Sección de Servicios de Emergencia, ONU OCHA, Ginebra.

A3 Resolución 57/150 de la Asamblea General de la ONU del 16 de Diciembre 2002

57/150. Fortalecimiento de la eficacia y la coordinación de la asistencia internacional a las operaciones de búsqueda y salvamento en zonas urbanas.

La Asamblea General,

Reafirmando su resolución 46/182, de 19 de diciembre de 1991, cuyo anexo contiene los principios rectores del fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas, y sus resoluciones 54/233, de 22 de diciembre de 1999, 55/163, de 14 de diciembre de 2000, 56/103, de 14 de diciembre de 2001, y 56/195, de 21 de diciembre de 2001, y recordando las conclusiones convenidas 1998/1 y 1999/1 del Consejo Económico y Social, y la resolución 2002/32 del Consejo, de 26 de julio de 2002,

Tomando nota del informe del Secretario General sobre la cooperación internacional para la asistencia humanitaria en casos de desastres naturales: desde el socorro hasta el desarrollo,

Profundamente preocupada por el aumento del número y la escala de los desastres, que provocan pérdidas masivas de vidas y bienes en todo el mundo, y que entrañan consecuencias a largo plazo, particularmente graves para los países en desarrollo,

Reafirmando que se debe respetar plenamente la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y, en ese contexto, la asistencia humanitaria debería proporcionarse con el consentimiento del país afectado y, en principio, sobre la base de un llamamiento de su parte,

Reafirmando también que cada Estado tiene la responsabilidad primordial y principal de ocuparse de las víctimas de desastres naturales y otras situaciones de emergencia que se produzcan en su territorio y, por lo tanto, corresponde al Estado afectado la función principal en la iniciación, organización, coordinación y prestación de asistencia humanitaria dentro de su territorio,

Reconociendo la importancia de los principios de neutralidad, humanidad e imparcialidad para la prestación de asistencia humanitaria,

Subrayando que corresponde a todos los Estados realizar una labor de preparación para casos de desastre y de mitigación de los efectos de los desastres a fin de reducir al mínimo sus consecuencias,

Señalando el papel fundamental que en casos de desastres naturales desempeña el personal local de salvamento, así como las capacidades existentes en los países,

Destacando la importancia de que la asistencia internacional se preste de manera oportuna, coordinada y técnicamente acertada, en estrecha coordinación con el Estado receptor, particularmente en el caso de operaciones de búsqueda y salvamento en zonas urbanas después de terremotos y otros fenómenos que llevan al colapso de estructuras,

Señalando con reconocimiento, a ese respecto, la importante contribución hecha después de los desastres por los equipos internacionales de búsqueda y salvamento

en zonas urbanas, que han ayudado a reducir la pérdida de vidas humanas y mitigar el sufrimiento de la población,

Encomiando la labor de los equipos de las Naciones Unidas para la prestación de asistencia y la coordinación en casos de desastre, que han facilitado la pronta evaluación de las necesidades y ayudado a los Estados Miembros a organizar la coordinación sobre el terreno de las operaciones internacionales de búsqueda y salvamento en zonas urbanas,

Preocupada por los trámites necesarios para que nacionales y equipo extranjeros puedan ingresar a un país y desplazarse por él, que pueden demorar la aceptación, la llegada al lugar del desastre y las actividades de los equipos internacionales de búsqueda y salvamento en zonas urbanas,

Preocupada también por la posibilidad de que la presencia de equipos internacionales de búsqueda y salvamento en zonas urbanas sin el adiestramiento o el equipo apropiados entrañe una carga adicional para los recursos de los países afectados,

Observando las iniciativas de los Estados Miembros, facilitadas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, a fin de mejorar la eficiencia y la eficacia de la asistencia internacional en las operaciones de búsqueda y salvamento en las zonas urbanas,

Observando también que la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está estudiando la situación actual del derecho internacional relativo a la respuesta en casos de desastre, con miras a preparar un informe que se presentará a los Estados y a las sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en diciembre de 2003, y destacando la necesidad de una supervisión intergubernamental de ese proceso, particularmente con respecto a sus principios, alcances y objetivos,

Reconociendo, a ese respecto, que las directrices elaboradas por el Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento constituyen una herramienta de referencia flexible y útil para la preparación y la respuesta en casos de desastre,

1. *Destaca* la necesidad de aumentar la eficiencia y la eficacia de la asistencia internacional a las operaciones de búsqueda y salvamento en zonas urbanas para ayudar a salvar más vidas;

2. *Alienta* la adopción de iniciativas para fortalecer el Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento y sus grupos regionales, particularmente a través de la participación en sus actividades de representantes de un mayor número de países;
3. *Insta* a todos los Estados a que, de manera consecuente con sus disposiciones pertinentes en materia de seguridad del público y seguridad nacional, simplifiquen o abrevien, según proceda, los procedimientos aduaneros y administrativos relacionados con la entrada, el tránsito, la estadía y la salida de equipos internacionales de búsqueda y salvamento en zonas urbanas y de su equipo y suministros, teniendo en cuenta las directrices del Grupo Consultivo Internacional, particularmente con respecto al visado del personal de salvamento y la cuarentena de sus animales, la utilización del espacio aéreo, y la importación de equipo de búsqueda y salvamento y de comunicaciones, medicamentos y otros suministros pertinentes;
4. *Insta también* a todos los Estados a que tomen medidas para garantizar la seguridad de los equipos internacionales de búsqueda y salvamento en zonas urbanas en su territorio;
5. *Insta además* a todos los Estados que puedan prestar asistencia internacional en las operaciones de búsqueda y salvamento en zonas urbanas a que tomen las medidas necesarias para velar por que los equipos internacionales de búsqueda y salvamento en zonas urbanas de su jurisdicción sean desplegados y se desempeñen de conformidad con normas elaboradas internacionalmente, tal como se establece en las directrices del Grupo Consultivo Internacional, particularmente en lo relativo al despliegue oportuno, la autonomía, el adiestramiento, los procedimientos y el equipo, y la conciencia de las diferencias culturales;
6. *Reafirma* el papel rector del Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas en la prestación de apoyo a las autoridades del Estado afectado que lo soliciten para coordinar la asistencia multilateral después de desastres;
7. *Alienta* el fortalecimiento de la cooperación entre los Estados en los planos regional y subregional en la esfera de la preparación y la respuesta en casos de desastre, particularmente en lo relativo al fomento de la capacidad en todos los niveles;

8. *Alienta* a los Estados Miembros a que, con la facilitación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría y en colaboración con el Grupo Consultivo Internacional, continúen las iniciativas para aumentar la eficiencia y la eficacia de la asistencia internacional para las operaciones de búsqueda y salvamento en zonas urbanas, incluida la elaboración de normas comunes;
9. *Pide* al Secretario General que le presente, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, un informe amplio y actualizado con recomendaciones sobre la manera de seguir mejorando la eficiencia y la eficacia de la asistencia internacional para las operaciones de búsqueda y salvamento en zonas urbanas, teniendo en cuenta el grado de utilización de las directrices del Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento.

*75ª sesión plenaria
16 de diciembre de 2002*

A4 Declaración de Hyogo del INSARAG de la primera Reunión mundial del Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG por sus siglas en inglés), Kobe, Japón, 14 a 16 de septiembre del 2010

“Reconocimiento y fortalecimiento de los estándares operacionales internacionales de búsqueda y rescate urbano”

El INSARAG, con ocasión de la Reunión mundial llevada a cabo en Kobe, Japón con 188 participantes de 70 países y 7 organizaciones,

Expresando su compromiso reafirmado con la resolución 57/150 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 16 Diciembre 2002 sobre el “Fortalecimiento de la eficacia y la coordinación de la asistencia internacional a las operaciones de búsqueda y salvamento en zonas urbanas” como el documento que guía la asistencia internacional de búsqueda y rescate urbano, conjuntamente con el compromiso con el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, como principal orientación de la política internacional de reducción de riesgos, incluyendo las actividades de preparación en este terreno

Señalando con reconocimiento el apoyo expresado a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (UN OCHA), en su calidad de Secretaría del INSARAG,

por las numerosas resoluciones del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y de la Asamblea general de las Naciones Unidas en su aprobación y apoyo al INSARAG y sus actividades.

Aprovechando la oportunidad para expresar su solidaridad con el pueblo de la Prefectura de Hyogo, que está conmemorando el 15° aniversario del Gran Terremoto de Hanshin Awaji de 1995.

Expresando su reconocimiento al Gobierno del Japón por auspiciar esta primera Reunión mundial del INSARAG en Kobe en 2010 y al Gobierno de Suiza por su valioso apoyo, los Estados miembros presentes resuelven lo siguiente:

1. *Expresa su satisfacción* por el progreso continuo del INSARAG en las últimas dos décadas al crear una red profesional y bien establecida de búsqueda y rescate urbano que trabaja para asegurar una respuesta rápida y la coordinación de los desastres repentinos, por ejemplo terremotos, en apoyo a las poblaciones y gobiernos afectados,
2. *Reconoce* el rol cada vez mayor y más amplio de los equipos internacionales de búsqueda y rescate urbano en la respuesta a terremotos de gran magnitud como quedó recientemente demostrado en Haití, centrado no únicamente en la búsqueda y el rescate, sino también en una asistencia humanitaria integral orientada hacia la recuperación, y hace hincapié en el constante empeño del INSARAG por mejorar el profesionalismo y la capacidad de los equipos internacionales de búsqueda y rescate urbano, para que puedan responder a los terremotos y situaciones de emergencia con estructuras colapsadas, así como mediante el fortalecimiento de capacidades nacionales con vistas a atender esas emergencias contando con sus propios recursos;
3. *Por consiguiente, expresa su reconocimiento y apoyo* al establecimiento de estándares operacionales, verificables de manera independiente, para los equipos internacionales de búsqueda y rescate a través del proceso de Clasificación Externa del INSARAG (IEC), e insta y alienta a todos los Estados miembros que vayan desplegar a sus equipos de búsqueda y rescate en misiones de asistencia internacionales a que se aseguren de que sus equipos toman en cuenta este proceso,
4. *Reafirma su apoyo sin reservas* a los países afectados por desastres en la ejecución de su rol primordial de iniciar, coordinar y organizar la ayuda humanitaria internacional en sus territorios,
5. *Por consiguiente, afirma y recomienda vivamente* que el fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional, local y comunitario es clave para ofrecer una respuesta eficaz a terremotos, situaciones de emergencia con estructuras colapsadas y otras operaciones de emergencia relacionadas en un mundo que se urbaniza rápidamente; y celebra la labor de la red del INSARAG desarrollando recomendaciones sobre

directrices operacionales y organizacionales para el fortalecimiento de los equipos USAR nacionales, y alienta a los Estados miembros a que apoyen estos esfuerzos,

6. *Preocupado también* por el hecho de que los equipos internacionales de búsqueda y rescate mal preparados, mal entrenados y mal equipados pueden representar una carga adicional para los recursos de los países afectados. Alienta por lo tanto a todos los países a que mejoren y promuevan el desarrollo de capacidades a nivel nacional, e invita a los países afectados por desastres a considerar la ayuda específica de los equipos clasificados IEC del INSARAG, ofreciendo un acceso prioritario a esos equipos, que marcan diferencias genuinas y significativas en la fase de búsqueda y rescate, y pueden salvar vidas, en el contexto de un terremoto o algún otro desastre que haya colapsado las estructuras,
7. *Solicita* a todos los equipos de búsqueda y rescate que participan en la respuesta internacional a terremotos que sigan los procedimientos de coordinación en el campo de OCHA, especialmente aquellos indicados en las guías y metodología del INSARAG, y que coordinen su trabajo con las instrucciones del Centro de Recepción y Salida (RDC por sus siglas en inglés) y el Centro de Coordinación de Operaciones en el Sitio (OSOCC por sus siglas en inglés) establecidos en la zona por los Equipos de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastres (UNDAC),
8. *Expresa la determinación* de todos los miembros de INSARAG de reforzar la colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FIRC), y a todas las otras entidades internacionales y regionales involucradas en la preparación y la respuesta, a través de la facilitación de la Secretaría del INSARAG, para mejorar de manera significativa la preparación y la respuesta a terremotos y otros desastres que provoquen el colapso de estructuras y a fin de fortalecer capacidades conformes a la arquitectura humanitaria internacional,
9. *Expresa el compromiso* de renovar sus esfuerzos por fortalecer y consolidar aún más la cooperación entre los tres Grupos regionales del INSARAG (Américas; Asia Pacífico; y África-Europa-Medio Oriente), especialmente en las áreas de la preparación, el desarrollo de capacidades, las operaciones y la capacitación así como la cooperación entre los Estados miembros en cada una de las regiones – en coordinación con otras organizaciones regionales pertinentes,
10. *Solicita* a los Estados miembros de las Naciones Unidas que sigan apoyando plenamente la implementación de las disposiciones de la Resolución 57/150 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 16 de diciembre del 2002 sobre el ‘Fortalecimiento de la eficacia y la coordinación de la asistencia internacional a las

operaciones de búsqueda y salvamento en zonas urbanas' y que sigan apoyando las actividades del INSARAG, y

11. *En conclusión, expresa su satisfacción* con los resultados de la Primera Reunión mundial del INSARAG y afirma su intención de celebrar la próxima Reunión mundial del INSARAG en 2015.

A5 Como comunicarse con la Sección de Ayuda a la Coordinación sobre el Terreno (FCSS por sus siglas en inglés)/ Secretaría del INSARAG, Subdivisión de Servicios de Emergencia, OCHA Ginebra

Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
Sección de Ayuda a la Coordinación sobre el Terreno,
Subdivisión de Servicios de Emergencia
Palais des Nations
CH 1211 Ginebra 10, Suiza
Teléfono: +41(0)22 917 1234
Fax: +41(0)22 917 0190
Email: insarag@un.org

B. GRUPO ASESOR INTERNACIONAL DE OPERACIONES DE BÚSQUEDA Y RESCATE (INSARAG)

B1 Propósito de las Guías y la Metodología de INSARAG

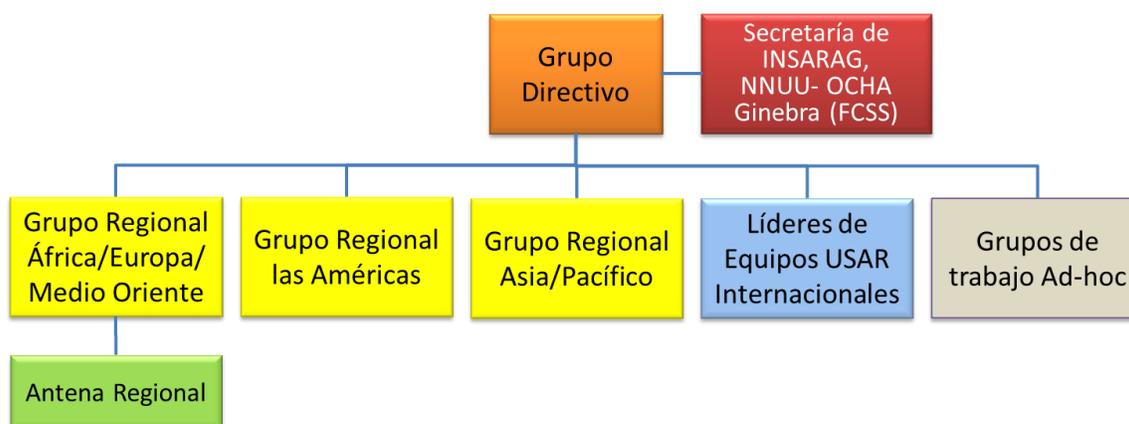
1. Las guías de INSARAG buscan proveer una metodología para países afectados por desastres repentinos que causen daños estructurales a gran escala y para los equipos USAR internacionales que responden en el país afectado. También definen el papel de la ONU, que asiste a los países afectados con la coordinación en el sitio.
2. Según lo afirmado en la Resolución 57/150 de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de Diciembre de 200, a los países propensos a terremotos o a desastres con el potencial de causar colapsos estructurales, se les aconseja firmemente incluir la metodología de INSARAG en sus planes nacionales de manejo de emergencias. Las Guías y la Metodología de INSARAG trabajan con dos grupos que son igualmente importantes, estos son los países proveedores de una respuesta a desastres con sus equipos internacionales USAR y los países afectados. La metodología como se encuentra definida en las guías, provee un proceso para la preparación, la cooperación y la coordinación de todos los participantes locales e internacionales. Esto dará lugar a un mejor entendimiento en todos los niveles de gobierno del país afectado de cómo hacer un mejor uso de la ayuda internacional USAR en las operaciones del desastre, lo que aumentará la eficacia del uso de recursos.

B2 Ciclo de la Metodología de INSARAG

1. Las guías plantean la ayuda internacional USAR en un ciclo, el cual incluye las siguientes fases:
 - 1.1 Preparación – describe el período entre desastres, en el cual las lecciones aprendidas se revisan, se implementan enmiendas y mejoras a los estándares de procedimiento operacionales (POS), se lleva a cabo el entrenamiento y se desarrolla una planificación para futuras respuestas.
 - 1.2 Movilización – describe las acciones requeridas inmediatamente después de que ocurre un desastre y un equipo USAR se prepara para responder y asistir el país afectado.
 - 1.3 Operaciones – describe todas las acciones requeridas cuando un equipo USAR llega al centro de recepción (RDC), se registra en el OSOCC, se reporta al LEMA y realiza operaciones USAR hasta que se le instruya lo contrario.

- 1.4 Desmovilización – describe las acciones requeridas cuando un equipo USAR ha sido instruido para que las operaciones USAR cesen y se retiren del país afectado, el equipo coordina la partida a través del OSOCC y parte del mismo pasando por el RDC.
- 1.5 Después de la Misión – describe las acciones requeridas cuando un equipo USAR ha retornado a casa, cómo elaborar y entregar el reporte de la misión, transfiere una revisión de las lecciones aprendidas para mejorar la efectividad y eficacia en misiones futuras.

B3 Estructura de INSARAG



B3.1 Grupo directivo de INSARAG

- 1 INSARAG es dirigido por un Grupo directivo, el cual consta de un Presidente, una Secretaría (la cual es ejercida por el jefe de la FCSS, ONU OCHA), los Presidentes de los Grupos Regionales, los Vice-Presidentes de Grupos Regionales y un representante de la FICR, así como los Presidentes de los grupos de trabajo ad-hoc relevantes. El Grupo directivo se reúne anualmente para determinar la dirección estratégica y la política de INSARAG.

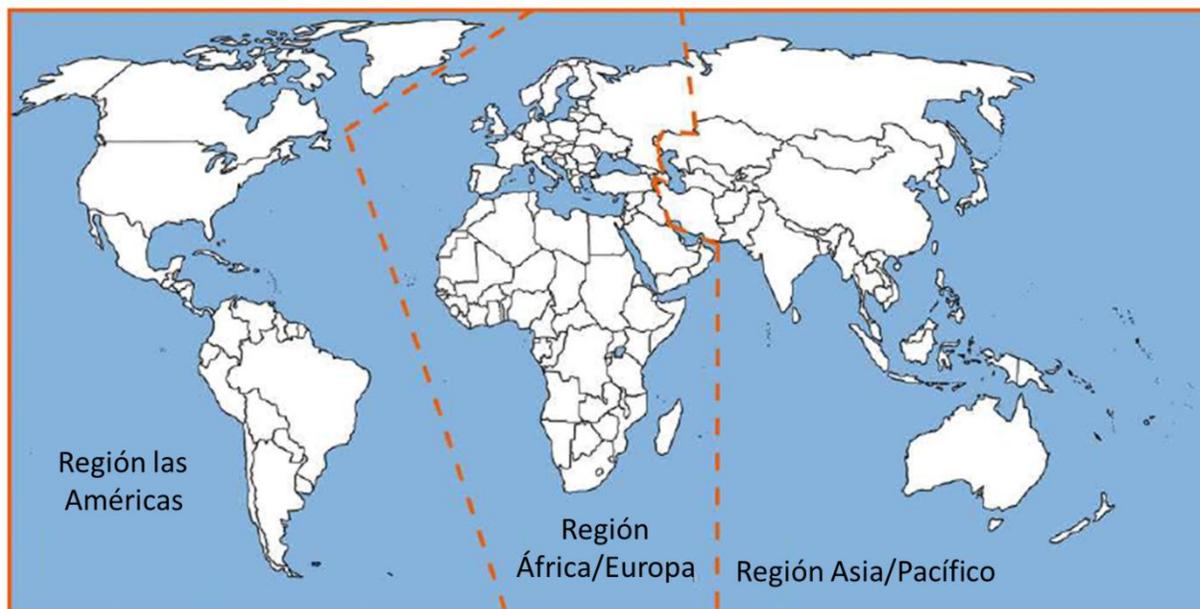
B3.2 Secretaría de INSARAG

1. La sede de la Secretaría de INSARAG la ejerce la FCSS, ONU OCHA, situada en Ginebra, Suiza. La tarea de la Secretaría de INSARAG es organizar las reuniones de INSARAG, talleres, eventos de Clasificación Externa de INSARAG y entrenamientos en cooperación con los países anfitriones. La Secretaría de INSARAG es responsable del manejo y el mantenimiento del sitio web de INSARAG y el Directorio USAR de INSARAG. Además, la Secretaría de INSARAG es

responsable del seguimiento y de facilitar cualquier proyecto que haya sido acordado y lanzado por la red de INSARAG.

B3.3 Grupos Regionales de INSARAG

1. Los Grupos Regionales de INSARAG son los siguientes: Región África/Europa/Medio Oriente, Región de las Américas y Región Asia/Pacífico. Estos Grupos Regionales se reúnen anualmente para tomar las medidas necesarias para reforzar la respuesta regional de equipos USAR y para asegurar que la dirección estratégica y política que recomienda el Grupo directivo de INSARAG sea implementada, además para asimilar información proveniente de los países miembros que será presentada al Grupo directivo.
2. Los Grupos Regionales fomentan la participación de todos los países de la región y sirven como plataforma para discutir temas relacionados a la búsqueda y rescate internacional USAR, también la cooperación regional y el aumento de la capacidad de respuesta en la región. Uno de los principales resultados de estas reuniones es el plan de trabajo regional que trata el fortalecimiento de capacidades, el entrenamiento y otros temas relevantes a la respuesta de desastres. Cada Grupo Regional tiene un Presidente y un Vice-Presidente, elegidos anualmente, quienes a la vez son parte del Grupo directivo de INSARAG.



B3.4 Antenas Regionales de INSARAG

1. El Grupo directivo de INSARAG tomó la decisión de crear antenas regionales de INSARAG. Una antena de INSARAG es establecida por un país miembro del sistema INSARAG en una región que sea propensa a desastres con el fin de mejorar la capacidad de la red de INSARAG.

2. Una antena regional de INSARAG no es una oficina de la ONU; es una oficina establecida por medio de arreglos bilaterales por el país anfitrión y con la ayuda de los países del grupo de la región. La antena regional de INSARAG trabaja bajo la autoridad del Grupo Regional respectivo de INSARAG y sus actividades son supervisadas por la Secretaría de INSARAG para asegurar adherencia a la metodología de INSARAG.

3. Las tareas de las antenas regionales de INSARAG pueden incluir:
 - 3.1 La traducción de documentos y páginas web de INSARAG a los idioma(s) regionales;
 - 3.2 Asistencia a la Presidencia regional identificando y registrando puntos focales de INSARAG en los países de la región y coordinando la asistencia de los miembros a conferencias, reuniones y talleres de INSARAG;
 - 3.3 Asistencia a la Secretaría de INSARAG con la organización de entrenamientos de INSARAG por medio de la publicación de eventos regionales en el calendario anual de la página web de INSARAG.
 - 3.4 Asistencia en la promoción activa de INSARAG y sus actividades en una región designada.

B3.5 Grupos de Trabajo Ad-Hoc

1. Los grupos de trabajo ad-hoc asignados específicamente a una tarea, pueden ser establecidos a petición del Grupo directivo, por los grupos regionales o líderes de equipos USAR. Estos grupos son compuestos por personal que tiene la experiencia y calificaciones adecuadas para tratar los temas a discutir e incluyen un representante de la Secretaría de INSARAG. El propósito de estos grupos de trabajo es desarrollar soluciones a problemas específicos identificados por el grupo solicitante (revisión de las Guías y la metodología de INSARAG, entrenamiento, médico, perros de búsqueda, etc.). Al finalizar la tarea, los grupos se disuelven.

B3.6 Líderes de Equipos USAR Internacionales

1. Los líderes de los equipos USAR Internacionales son una red de participantes experimentados que responden a incidentes de estructuras colapsadas a nivel doméstico e internacional, cuyas contribuciones, asesoría y experiencia sirven para incrementar la capacidad de respuesta de los equipos USAR internacionales. La secretaria de INSARAG convoca anualmente a una reunión de todos los líderes de los equipos USAR internacionales que se encuentran registrados. Estas reuniones proveen un foro para discutir temas técnicos relacionados con entrenamiento y mejores prácticas, las cuales se basan en las lecciones aprendidas en operaciones pasadas y en ejercicios USAR.

B3.7 Puntos Focales Nacionales de INSARAG

1. El punto focal nacional de INSARAG debe ser un oficial de alto rango en el ministerio del gobierno responsable de la respuesta a desastres nacionales y/o internacionales.
2. Idealmente, el punto focal nacional para INSARAG debe mantener esta posición por varios años para establecer y mantener una memoria institucional en el país y asegurar el compromiso constante del gobierno con INSARAG.
3. Las responsabilidades del punto focal de la nación para INSARAG incluyen:
 - 3.1 Actuar como único punto de contacto del gobierno con la Secretaría de INSARAG en la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) en Ginebra y en el respectivo Grupo Regional;
 - 3.2 Promover la metodología de INSARAG de acuerdo con lo definido en la Resolución 57/150 de la Asamblea General del 16 de Diciembre del 2002 en la “Consolidación de la eficacia y de la coordinación de la ayuda internacional USAR” entre los encargados de desastres en todos los niveles administrativos del país;
 - 3.3 Promover que la metodología de INSARAG sea aplicada en la recepción de asistencia internacional, según lo definido en las Guías de INSARAG y que la Resolución 57/150 de la Asamblea General del 16 de diciembre de 2002 sea incluida en el plan nacional de manejo de desastres;
 - 3.4 Representar o asegurar la representación del país en las reuniones del Grupo Regional de INSARAG respectivo;
 - 3.5 Diseminar la información proporcionada por la Secretaría de INSARAG, en particular las invitaciones a las reuniones de INSARAG, talleres, cursos de entrenamiento o ejercicios USAR, entre las autoridades relevantes de manejo de desastres y los equipos USAR del país;

- 3.6 Asegurar que los equipos nacionales USAR que se contemplan puedan ser desplegados en operaciones de respuesta a desastres y cumplan con las normas de INSARAG.
 - 3.7 Estar preparado para confirmar el cumplimiento con las Guías de INSARAG de las ONG en el país, a solicitud, para permitir que las ONG sean incluidas en el Directorio USAR de INSARAG en el sitio web de INSARAG.
 - 3.8 Asegurar actualizaciones regulares en el OSOCC Virtual en caso de emergencia respecto a la respuesta planeada o realizada en el país. En caso de un desastre en el país, asegurar la colocación y actualización regular de los reportes de situación, las actividades nacionales de respuesta y las necesidades prioritarias en el OSOCC Virtual.
4. Además de lo anterior, el punto focal de INSARAG en el país deberá tener la capacidad de verificar o decidir si el país está preparado para apoyar las siguientes actividades de INSARAG:
- 4.1 Cuando el país ha aceptado hacerlo, servir de anfitrión para los cursos de sensibilización de INSARAG para encargados de desastres a todos los niveles administrativos en el país, complementados por administradores de desastres de países vecinos de la región. El propósito es presentar la red y la metodología de INSARAG a todos los encargados de desastres (el país actúa como anfitrión y organizador y la Secretaría de INSARAG como co-organizador y facilitador)
 - 4.2 Cuando el país actúa como Presidente del Grupo Regional de INSARAG, servir como anfitrión de la respectiva reunión del Grupo Regional (reunión de 2 días con 50-80 participantes, presidida por el Presidente Regional y co-organizada por la Secretaría de INSARAG);
 - 4.3 Cuando el país ha aceptado hacerlo, servir de anfitrión de la reunión de Líderes de Equipos USAR de INSARAG (presidida por el país anfitrión, coorganizada y facilitada por la Secretaría de INSARAG);
 - 4.4 Cuando el país ha aceptado hacerlo, servir de anfitrión de otros talleres relacionados con INSARAG (ej., Guías, clasificación USAR) (presidido por un presidente designado, facilitado por la Secretaría de INSARAG);
 - 4.5 Cuando el país ha aceptado hacerlo, servir de anfitrión de los ejercicios regionales USAR de INSARAG. El ejercicio es conducido en un estilo de puesto de comando (presidido y organizado por el país anfitrión, coorganizado y facilitado por la Secretaría de INSARAG)

5. Si el punto focal del país para INSARAG se retira de supuesto, él/ella deberá asegurar la identificación de un remplazo adecuado y que se le describan plenamente sus responsabilidades para asegurar la continuidad.

B3.8 Punto Focal Operativo de INSARAG

1. Si el país es propenso a terremotos y otros desastres que puedan causar el colapso de estructuras, o si el país provee asistencia USAR internacional, se debe identificar un punto focal operativo de INSARAG. Si fuera apropiado, esta persona podría ser el punto focal del país para INSARAG.
2. El punto focal operativo es responsable de actuar como contraparte de la Secretaría de INSARAG durante las operaciones de respuesta a un desastre de importancia internacional. Las tareas del punto focal operativo incluyen:
 - 2.1 Si el desastre es en el propio país:
 - 2.1.1 Proporcionar información actualizada a intervalos regulares a la red de INSARAG en el OSOCC Virtual en <http://vosocc.unocha.org/>;
 - 2.1.2 La información actualizada deberá especificar las necesidades prioritarias y los resultados operativos y de las evaluaciones;
 - 2.1.3 El punto focal operativo deberá informar a las autoridades nacionales y locales de manejo de desastres acerca de las Guías y la Metodología de INSARAG y facilitar el establecimiento del Centro de Recepción y Partida y del OSOCC.
 - 2.2 En caso de que el país responda a un desastre en otro país:
 - 2.2.1 Proporcionar información actualizada a intervalos regulares a la red de INSARAG en el OSOCC Virtual en <http://vosocc.unocha.org/>;
 - 2.2.2 La información actualizada deberá incluir la respuesta planeada o realizada por el propio país, como despliegue de equipos de respuesta (USAR) y contribuciones en efectivo o en especie.
3. Si el punto focal operativo se retira de su puesto, él/ella deberá asegurar la identificación de un remplazo adecuado y que se le describan plenamente sus responsabilidades para asegurar la continuidad.

C ENTIDADES INTERNACIONALES DE RESPUESTA USAR

C1 ONU OCHA

1. La ONU OCHA, sirve como Secretaría de INSARAG en el Grupo directivo de INSARAG y le ha sido asignado por mandato, coordinar la ayuda internacional en desastres y crisis humanitarias que excedan la capacidad del país afectado. Muchos actores, incluidos gobiernos, organizaciones no gubernamentales, agencias de la ONU e individuos responden a los desastres y a las crisis humanitarias. La ONU OCHA trabaja con todos los participantes y responde a los desastres para asistir al gobierno del país afectado en un esfuerzo para asegurar el uso más eficaz de recursos internacionales.

C2 LEMA

1. LEMA es un término usado para describir la autoridad local del manejo de Emergencias y es el responsable final de todo el comando, la coordinación y el manejo de la operación de respuesta. LEMA puede referirse a una autoridad nacional, regional o local, o una combinación de éstas, las cuales son colectivamente responsables de la operación de respuesta al desastre.

C3 UNDAC

1. El Equipo de Naciones Unidas para la Evaluación y la Coordinación en Desastres (UNDAC) es una herramienta de ONU OCHA utilizada en el despliegue para emergencias súbitas. La ONU OCHA enviará a un equipo UNDAC cuando sea solicitado por el gobierno afectado o por el Coordinador Residente de la ONU en el país afectado. El personal de los equipos UNDAC se encuentra disponible todo el tiempo y puede responder con poco tiempo de notificación. El equipo UNDAC es proporcionado gratuitamente al país afectado.
2. El equipo UNDAC está compuesto por personal experimentado en el manejo de emergencias en sus propios países, de organizaciones internacionales y de la ONU OCHA. El equipo UNDAC es dirigido por la FCSS en las oficinas de la ONU OCHA en Ginebra y trabaja bajo la autoridad del Coordinador Residente de la ONU y con apoyo y estrecha cooperación con el LEMA. El equipo UNDAC asiste al LEMA con la coordinación de la repuesta internacional incluyendo los equipos USAR, evaluaciones de las necesidades prioritarias y el manejo de la información con el establecimiento de un OSOCC.

C4 Equipos USAR Internacionales

1. Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano son recursos del país afectado o de la comunidad internacional que responden y llevan a cabo actividades de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas.

C5 Centro de Recepción y Salida (RDC)

1. El RDC es una extensión del OSOCC, se establece en puntos de entrada al país afectado (ejemplo: aeropuertos) para la respuesta internacional. El RDC es establecido por el equipo UNDAC o por el primer equipo USAR internacional que llegue al país afectado. La responsabilidad principal del RDC es facilitar la llegada y después la salida de los equipos de respuesta internacional. El RDC trabaja en estrecha cooperación con los departamentos de inmigración, aduanas y otras autoridades locales. Si el RDC ha sido establecido por un equipo USAR, éste será entregado al equipo UNDAC cuando llegue al país.
2. Se insta a los países el incorporar el establecimiento, el personal y la operación de un RDC en el plan de preparación contra desastres y esto debe de ser puesto en práctica durante las pruebas de ejercicios de preparación.

C6 Centro de Coordinación de las Operaciones en el Sitio (OSOCC)

1. El OSOCC se establece cerca del LEMA y lo más cerca del desastre como sea seguro y posible. Éste provee una plataforma para la coordinación entre la respuesta internacional y el LEMA. El OSOCC es establecido por el equipo UNDAC o por el primer equipo USAR internacional el cual lo entregará luego al equipo UNDAC cuando llegue. El propósito principal del OSOCC es asistir al LEMA con la coordinación de equipos USAR nacionales e internacionales así como establecer mecanismos de coordinación entre los sectores o “clusters” (ej., salud, agua/sanidad, albergues).
2. En desastres donde la devastación cubre enormes áreas y existe la necesidad de coordinación internacional en los sitios de desastres remotos, el equipo UNDAC o el primer equipo USAR establecerá un sub-OSOCC. Cuando la situación lo requiera, se establecerá un OSOCC principal en un centro nacional de coordinación con uno o más sub-OSOCC en los diferentes sitios de desastre, según sea requerido.

C7 OSOCC Virtual (OV)

1. El OSOCC Virtual es una herramienta del manejo de información en un sitio web en <http://vosocc.unocha.org/>. El OSOCC virtual facilita el intercambio de información entre los que prestan asistencia y el país afectado después de un

desastre de inicio repentino. El acceso al OSOCC Virtual está restringido (requiere palabra clave) a encargados de desastres de gobiernos y organizaciones de respuesta de desastres. El OSOCC Virtual es mantenido por la FCSS, ONU OCHA.

C8 Sistema Global de Alerta y Coordinación para Desastres (GDACS)

1. El Sistema Global de Alerta y Coordinación para Desastres (GDACS) en <http://www.gdacs.org/> , proporciona alertas casi en tiempo real a la comunidad internacional de respuesta a desastres acerca de desastres naturales que ocurren alrededor del mundo y herramientas para facilitar la coordinación de la respuesta.
2. GDACS es activado en desastres mayores naturales, tecnológicos y ambientales que sobrepasan la capacidad de respuesta del país afectado y requieran asistencia internacional.

D COORDINACIÓN USAR INTERNACIONAL

D1 Responsabilidades de ONU OCHA

D1.1 Preparación

1. Funciona como Secretaría de INSARAG;
2. Aboga y promueve la preparación USAR internacional;
3. Facilita y coordina el desarrollo de una metodología USAR internacionalmente aceptada;
4. Actúa como punto focal para asuntos relacionados con INSARAG dentro de la ONU;
5. Mantiene el directorio de equipos USAR internacionales en la página Web de INSARAG.

D1.2 Movilización

1. Activa el OSOCC Virtual:
 - 1.1. Provee actualizaciones continuamente acerca de víctimas y daños, puntos de entrada y procedimientos y solicitudes específicas de asistencia;
 - 1.2. Informa a todos los participantes de cualquier práctica cultural, religiosa o tradicional especial del país afectado, así como sobre temas climáticos, de seguridad y protección;
2. Trabaja en estrecha colaboración con el país afectado para asegurar la publicación oportuna de la solicitud de asistencia internacional;
3. Se comunica con los representantes de la ONU en el país afectado;
4. Desplaza a un equipo UNDAC si es requerido;
5. Solicita módulos de ayuda UNDAC si son requeridos.

D1.3 Operaciones

1. Maneja el OSOCC Virtual y publica informes regulares de la situación;

2. Requiere que el equipo UNDAC establezca (si no se ha hecho) y mantenga un RDC y un OSOCC;
3. Provee apoyo al equipo UNDAC según sea requerido;
4. Solicita módulos de apoyo adicionales según sea requerido.

D1.4 Desmovilización

1. Maneja el OSOCC Virtual y publica informes regulares de la situación;
2. Provee apoyo al equipo UNDAC según sea requerido.

D1.5 Después de la Misión

1. Realiza un análisis de las operaciones de los equipos USAR, con base en los informes post-misión de todos los equipos USAR (Anexo E);
2. Convoca una reunión de “lecciones aprendidas” con todos los interesados, si fuera necesario;
3. Distribuye el reporte de “lecciones aprendidas” a todos los interesados y lo publica en el sitio web de INSARAG.

D2 Responsabilidades del País Afectado

D2.1 Preparación

1. Mantener un punto focal nacional;
2. Desarrollar y mantener equipos USAR nacionales de acuerdo con las Guías y Metodología de INSARAG;
3. Implementar y mantener un proceso para publicar la solicitud de asistencia internacional de manera oportuna;
4. Implementar y mantener procedimientos para recibir equipos USAR internacionales en el país en caso de un desastre, incluyendo:
 - 4.1 Establecer un RDC;
 - 4.2 Proveer asistencia para el otorgamiento de visas que permitan la entrada rápida de los equipos USAR al país;
 - 4.3 Permisos de entrada para:

- 4.3.1 Equipo especializado de comunicación;
- 4.3.2 Equipo de búsqueda y rescate y médico;
- 4.3.3 Perros de búsqueda;
- 4.3.4 Productos farmacéuticos para emergencias médicas;
- 4.4 Provee seguridad para el personal, el equipo y las instalaciones para el OSOCC y la Base de Operaciones (BO por sus siglas en inglés);
- 4.5 Preparaciones para apoyar los requerimientos logísticos de los equipos USAR, incluyendo intérpretes, guías, combustible, transporte, agua, mapas, ubicación de la BO;
- 4.6 Desarrolla la capacidad de publicar informes actualizados regulares y otra información en el OSOCC Virtual y para los equipos USAR que llegan al país.

D2.2 Movilización

1. Cuando sea requerido, hacer la solicitud de asistencia internacional tan pronto como sea posible. Las solicitudes de asistencia internacional pueden ser emitidas por diferentes canales, por ejemplo, a través de la ONU OCHA, otras redes regionales, o de forma bilateral;
2. Incluir en el plan nacional de desastres el establecimiento del LEMA y el despliegue de equipos USAR nacionales;
3. Establecer un RDC;
4. Realizar evaluaciones inmediatas de la situación y las necesidades. Se deben identificar las necesidades prioritarias de asistencia internacional y se debe transmitir la información a la comunidad internacional tan pronto como sea posible a través de la ONU OCHA y el OSOCC Virtual;
5. Publicar actualizaciones regulares de la situación en el OSOCC Virtual;
6. Comunicar el cese de la necesidad de equipos USAR adicionales.

D2.3 Operaciones

1. Establecer un LEMA para manejar el desastre;
2. Mantener representación en el RDC y en el OSOCC para asegurar una respuesta coordinada y que se cumplan las prioridades nacionales;
3. Utilizar los mecanismos internacionales de coordinación provistos por los equipos UNDAC y las estructuras del RDC y el OSOCC;

4. Preparar los mecanismos para integrar a los equipos USAR internacionales en las operaciones nacionales.

D2.4 Desmovilización

1. Declarar el final de la fase de operaciones USAR;
2. Proveer apoyo logístico para asistir el retiro de los equipos internacionales.
3. Facilitar (según sea requerido) la transición de los equipos USAR hacia otras operaciones humanitarias “más allá de los escombros”;
4. Facilitar la donación en especie del equipo que los grupos USAR dejan al gobierno del país afectado.

D3 Responsabilidades del país asistente

D3.1 Preparación

1. Implementar y mantener procedimientos para asegurar el acceso a transporte para un rápido despliegue de los equipos USAR;
2. Cubrir todos los costos relacionados con el despliegue internacional;
3. Establecer la capacidad de reabastecer a los equipos USAR mientras están en el exterior, si fuera necesario;
4. Desarrollar y mantener equipos USAR según las Guías y la Metodología de INSARAG.

D3.2 Movilización

1. Una vez tomada la decisión de desplegar un equipo USAR internacional, se requiere que el país que presta la asistencia lo informe en el OSOCC Virtual, indicando el tamaño del equipo, volumen, peso del equipo y herramientas, información de vuelo con hora estimada de llegada y detalles de contacto del equipo;
2. Identificar y mantener un punto focal en la jefatura respectiva durante la misión;
3. Proveer informes actualizados durante todas las fases de la operación por medio del OSOCC Virtual.

D3.3 Operaciones

1. Proporcionar todo el apoyo logístico y administrativo que podría ser requerido por el equipo mientras está en la misión.

D3.4 Desmovilización

1. Continuar asistiendo al país afectado según sea requerido y mientras sea posible (Asesoramiento de ingeniería estructural y asistencia médica);
2. Continuar actualizando la información relevante en el OSOCC Virtual;
3. Una vez que sus equipos USAR ya no sean necesitados, proveer transporte de regreso a su país.

D4 Responsabilidades de los equipos USAR internacionales

D4.1 Preparación

1. Mantener un estado de preparación constante para despliegue internacional rápido;
2. Mantener la capacidad para conducir operaciones USAR internacionales;
3. Asegurar la autosuficiencia de los rescatistas durante el tiempo de la misión;
4. Mantener las vacunas/inmunizaciones apropiadas para los miembros del equipo, incluyendo los perros de búsqueda;
5. Constituir un equipo de personal que conduzca operaciones USAR en su país;
6. Mantener los documentos de viaje necesarios para todos los miembros del equipo;
7. Mantener la capacidad de proveer personal para establecer y apoyar el RDC y el OSOCC;
8. Mantener un punto focal operativo las 24 horas al día.

D4.2 Movilización

1. Publicar la disponibilidad del equipo para responder y proveer actualizaciones pertinentes en el OSOCC Virtual;
2. Llenar la hoja de datos del equipo USAR (Anexo F) y tener copias impresas disponibles para el RDC y el OSOCC a su llegada;
3. Desplegar un recurso de coordinación con el equipo USAR para establecer o apoyar el RDC y el OSOCC;
4. Mantener un punto focal operativo las 24 horas al día.

D4.3 Operaciones

1. Establecer o apoyar el RDC y el OSOCC según sea requerido;
2. Asegurar la conducta apropiada de los miembros de su equipo;
3. Realizar operaciones tácticas de acuerdo a las Guías y a la metodología de INSARAG;
4. Participar en las reuniones pertinentes del OSOCC asociadas con las operaciones USAR;
5. Proveer informes regulares de las actividades a su país.

D4.4 Desmovilización

1. Informar al país asistente que su misión ha terminado;
2. Coordinar su retiro con el OSOCC;
3. Entregar el Informe Resumen de la Misión (Anexo G) al OSOCC o al RDC antes de su salida;
4. Estar disponible (si es requerido y posible) para otras operaciones humanitarias “más allá de los escombros”;
5. Considerar hacer una donación en especie al gobierno del país afectado del equipo usado por el grupo USAR;

D4.5 Después de la Misión

1. La Secretaría de INSARAG solicita que el Informe Post Misión del Equipo USAR sea recibido dentro de los 45 días siguientes al retorno del equipo;
2. Analizar su desempeño en la misión y corregir sus Procedimientos Operativos Estándar (POS) según sea requerido.

D5 Responsabilidades al establecer un RDC provisional

1. Coordinar las actividades con las autoridades del aeropuerto y LEMA;
2. Identificar una ubicación apropiada para el RDC;
 - 2.1. Asegurar que el RDC sea visible y esté bien señalizado para los equipos que llegan (banderas, rótulos de dirección, etc.).
 - 2.2. Establecer un área de espera para los equipos que van llegando y así reducir la congestión en el RDC;

3. Establecer un enlace de comunicación con el OSOCC y el OSOCC Virtual lo más pronto posible;
4. Recolectar información relevante para los recursos que ingresan, incluyendo:
 - 4.1. Requisitos de Inmigración y Aduana relacionados con visas, inmunizaciones, equipo de comunicación, equipo médico y de rescate;
 - 4.2. Logística del aeropuerto con respecto a manejo de carga y parqueo de aviones;
 - 4.3. Transporte del personal y equipo al sitio del desastre;
 - 4.4. Acceso a combustibles y gases comprimidos;
 - 4.5. Acceso a información actualizada del incidente;
 - 4.6. Estructuras de coordinación y detalles de contacto (LEMA, OSOCC);
 - 4.7. Información relacionada a temas de seguridad y protección;
 - 4.8. Acceso a mapas, intérpretes, guías.
5. Registrar e informar a los equipos entrantes sobre la situación actual y dirigirlos al OSOCC;
6. Solicitar personal adicional de los equipos entrantes o por ingresar para reforzar el RDC y el OSOCC, según sea necesario;
7. Operar el RDC inicial hasta la llegada del equipo UNDAC;
8. Prepararse para entregar el RDC al equipo UNDAC a su llegada;
9. Estar preparado para aumentar el RDC con personal, para apoyar al equipo UNDAC según sea requerido.

D6 Responsabilidades al establecer un OSOCC provisional

1. Coordinar las actividades con el LEMA
 - 1.1 Aclarar el rol del OSOCC con respecto a la coordinación de los equipos internacionales y los materiales de socorro;
 - 1.2 Establecer una cooperación estrecha y un proceso de intercambio de información entre el LEMA y el OSOCC;
2. Identificar un lugar apropiado para el OSOCC que asegure la visibilidad para los recursos entrantes (banderas, rótulos de dirección, etc.);
3. Establecer enlaces de comunicación con el RDC y el OSOCC Virtual tan pronto como sea posible;

4. Recolectar la siguiente información:
 - 4.1 Información actual del incidente y actualizar los reportes correspondientes;
 - 4.2 Establecer las necesidades prioritarias del país afectado;
 - 4.3 Registrar la información de la ficha de datos de los equipos USAR entrantes;
 - 4.4 Identificar ubicaciones potenciales para la BO;
 - 4.5 Obtener un mapa del área impactada;
 - 4.6 Establecer el procedimiento de transferencia de víctimas;
 - 4.7 Identificar la localización de grúas, cargadores, montacargas y camiones y establecer el procedimiento para el acceso a esos recursos;
 - 4.8 Hacer arreglos para el transporte del personal y el equipo desde y hacia los sitios de trabajo;
 - 4.9 Identificar la ubicación de combustibles, madera y gases comprimidos; y establecer un procedimiento para el acceso a esos recursos;
 - 4.10 Establecer estructuras de coordinación y detalles de las reuniones;
 - 4.11 Establecer un plan para tratar temas de seguridad y protección;
 - 4.12 Identificar la ubicación de intérpretes y guías; y establecer un procedimiento para el acceso a esos recursos;
5. Asistir al LEMA con la asignación de equipos USAR y otros recursos con base en la información anterior y el nivel de clasificación de los equipos USAR;
6. Registrar e informar a los equipos entrantes;
7. Solicitar personal adicional a los equipos entrantes para reforzar el RDC y el OSOCC según sea necesario;
8. Operar el OSOCC provisional hasta la llegada del equipo UNDAC;
9. Prepararse para fortalecer el OSOCC con un oficial de enlace cuando llegue el equipo UNDAC

D7 Responsabilidades dentro de un OSOCC

1. Realizar todos los deberes de coordinación requeridos durante una operación en un OSOCC provisional, según sea necesario;

2. Recolectar y documentar la información en el formulario de planificación del OSOCC (Anexo C);
 - 2.1 Analizar las necesidades prioritarias del país afectado en relación con los recursos disponibles;
 - 2.2 Capturar y analizar la información aportada por los equipos USAR y otros actores;
 - 2.3 Identificar las brechas en las operaciones y recomendar cambios apropiados;
 - 2.4 Considerar planes a largo plazo con respecto a recursos adicionales y reasignación;
3. Desplegar la información en el mapa del incidente;
4. Prepararse para y facilitar las reuniones diarias de los líderes de las operaciones USAR;
5. Revisar y actualizar el plan de acción basado en los resultados de las reuniones de planificación del OSOCC y otra información recibida:
 - 5.1 Duración de los períodos operativos para cumplir las tareas asignadas;
 - 5.2 Horario de las reuniones de información (briefings);
6. Preparar información de las operaciones USAR para el reporte de situación de OCHA;
7. Asistir con la fase de desmovilización USAR:
 - 7.1 Fase de retiro;
 - 7.2 Establecer un cronograma de salida;
 - 7.3 Determinar las necesidades logísticas de los equipos, incluyendo transporte al país de origen;
 - 7.4 Informar a los equipos USAR salientes de llenar el Anexo D

E CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS USAR

1. En la década pasada, los desastres alrededor del mundo afectaron áreas urbanas densamente pobladas, donde las personas viven y trabajan en edificios de concreto y concreto reforzado de uno o varios pisos. Esto ha incrementado la necesidades de capacidades USAR más sofisticadas. Los avances en tecnología han mejorado la capacidad de localizar, rescatar y dar tratamiento médico a víctimas atrapadas. Muchos países han desarrollado y, cuando se ha requerido, han enviado equipos de expertos USAR bien entrenados para asistir a países afectados por desastres que han causado colapsos estructurales a gran escala
2. Mientras que el desplazamiento de equipos USAR internacionales ha sido de gran beneficio para las personas atrapadas y el país afectado, las lecciones aprendidas han revelado la necesidad de que los equipos USAR que responden estén integrados dentro de un sistema bien coordinado para asegurar el uso más apropiado de los recursos USAR disponibles. Existe la necesidad de clasificarlos, para asegurar que sólo equipos USAR calificados y apropiados sean enviados a una emergencia.
3. Todos los equipos USAR, independientemente de su clasificación de capacidad y participación operativa, deben abarcar los siguientes componentes:
 - 3.1. Administración;
 - 3.2. Logística;
 - 3.3. Búsqueda;
 - 3.4. Rescate;
 - 3.5. Médico.
4. La Figura 1 ilustra que la mayoría de personas afectadas por un desastre que causa colapso estructural será rescatada por la comunidad local. Esto ocurre inmediatamente después del desastre y requiere muy poco equipo. Sin embargo, cuando las víctimas están atrapadas en estructuras, en particular en estructuras de concreto altamente reforzado, son necesarias destrezas y equipo altamente especializado para localizar, alcanzar y rescatar a las víctimas.

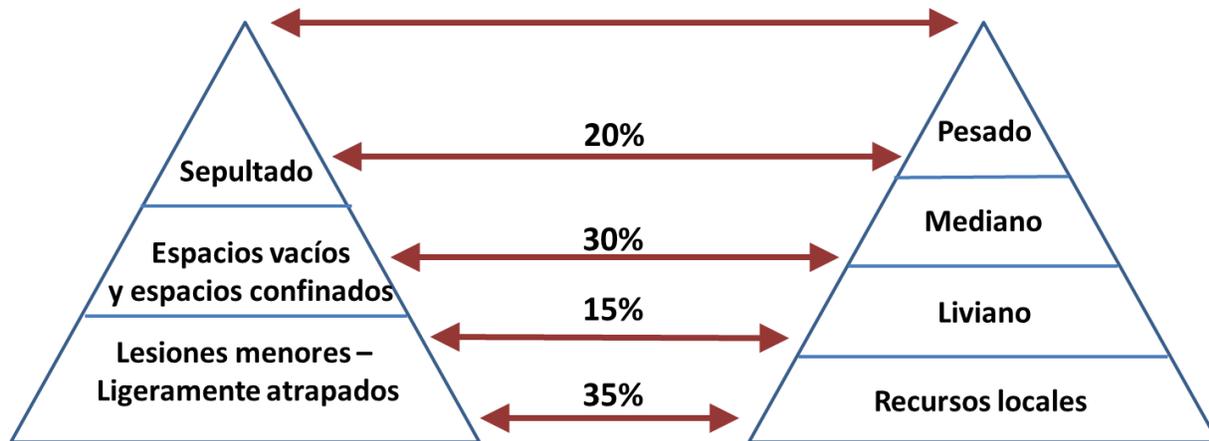


Figura 1

5. La posibilidad de que una persona atrapada sobreviva, se reduce rápidamente con el tiempo y, por lo tanto, es de vital importancia que los recursos adecuados sean asignados a los sitios apropiados tan pronto como sea posible. El Sistema de Clasificación Externa de INSARAG (IEC) está diseñado para asegurar que los países asistentes envíen los equipos con las destrezas y herramientas requeridas. También tiene un rol importante en asegurar que los recursos apropiados sean asignados a los sitios apropiados cuanto antes.
6. El sistema de clasificación de equipos asegura que los equipos USAR tengan un entendimiento común de las diferentes clasificaciones de las capacidades. Los equipos se pueden integrar efectivamente porque tienen la misma estructura básica, abarcan los mismos componentes y tienen calificaciones estandarizadas en los aspectos principales de la respuesta de equipos USAR. Esto da lugar a una respuesta operativa multinacional segura y eficaz.
7. El sistema de clasificación INSARAG de equipos USAR ha identificado tres niveles de clasificación. Estos son equipos USAR Livianos, Medianos o Pesados.
 - 7.1. **Los equipos USAR livianos** tienen la capacidad operacional de asistir en búsqueda y rescate superficial inmediatamente después de un desastre. Los equipos USAR livianos usualmente provienen del país afectado y de países vecinos. Normalmente no se recomienda desplegar equipos USAR livianos a emergencias internacionales.
 - 7.2. **Los equipos USAR medianos** tienen la capacidad operativa para operaciones de búsqueda y rescate técnico en incidentes de colapso estructural. Se requiere que los equipos USAR medianos puedan buscar personas atrapadas. Los equipos USAR medianos que viajan a un país afectado deberán estar operativos en el país afectado dentro de las 32 horas siguientes al aviso del desastre en el OSOCC Virtual. Un equipo mediano deberá tener personal suficiente para realizar operaciones 24 horas al día en un sitio por hasta 7 días.

- 7.3. **Los equipos USAR pesados** tienen capacidad operativa para operaciones de búsqueda y rescate difíciles y complejas. Se requiere que los equipos USAR pesados puedan buscar personas atrapadas usando tanto sistemas de búsqueda tanto técnica como canina y se contempla su despliegue para asistencia internacional en desastres que causan múltiples colapsos estructurales, por lo general en ambientes urbanos, cuando la capacidad nacional de respuesta ha sido sobrepasada o no se posee la capacidad requerida. Los equipos USAR pesados que viajan internacionalmente deberán estar operativos en el país afectado dentro de las 48 horas siguientes al aviso del desastre en el OSOCC Virtual. Un equipo pesado debe tener personal suficiente para trabajar 24 horas al día en dos sitios separados por hasta 10 días.
8. Sólo los equipos USAR que cumplan con los requisitos de la clasificación de INSARAG serán registrados en el Directorio de equipos USAR de INSARAG. Los detalles de los requisitos que los equipos deben cumplir para estar clasificados se describen en la Guía de Clasificación de INSARAG para Capacidades Mínimas Aceptables. (Capítulo G10)
9. La Secretaría de INSARAG organiza la Clasificación Externa de INSARAG (IEC) de los equipos USAR internacionales cuando así lo solicita el punto focal nacional del equipo USAR (Capítulo I2).

F BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO INTERNACIONAL

F1 Consideraciones éticas para equipos USAR internacionales

F1.1 Introducción

1. La conducta de los miembros de los equipos USAR desplazados es la preocupación principal de INSARAG, los países asistentes y afectados y los funcionarios locales del país afectado.
2. Los equipos USAR deben tratar de ser percibidos como representantes de grupos de especialistas muy organizados y sumamente entrenados que han sido reunidos para asistir a las comunidades que necesitan su ayuda especializada. Al final de la misión, los equipos USAR deberán haberse asegurado de que su actuación haya sido positiva y que serán recordados por la forma excepcional en que se condujeron socialmente y en el trabajo y socialmente.
3. Las consideraciones éticas incluyen derechos humanos, así como temas legales, morales y culturales y la relación entre los miembros de los equipos USAR y la comunidad del país afectado.
4. Todos los miembros de un equipo USAR de INSARAG son embajadores de su equipo y su país y representan la comunidad entera de INSARAG. Cualquier violación a los principios o el comportamiento inapropiado de los miembros del equipo será considerada no profesional. Cualquier conducta inapropiada podría desacreditar el buen trabajo del equipo USAR y tendrá un efecto negativo sobre el desempeño de todo el equipo, su país de origen, así como toda la comunidad de INSARAG.
5. En ningún momento durante la misión podrá un miembro del equipo USAR tomar ventaja o explotar ninguna situación u oportunidad y es responsabilidad de todos los miembros del equipo conducirse de manera profesional en todo momento.
6. Los equipos USAR desplegados internacionalmente debe ser autosuficientes para asegurar que en ningún momento se conviertan en una carga para el ya abrumado país al que están tratando de ayudar.

F1.2 Temas sensibles a considerar

1. El valor que la comunidad local otorga a la vida;
2. Sensibilidad cultural incluyendo raza, religión y nacionalidad;
3. Usar lentes de sol durante una conversación puede ser considerado inapropiado;
4. Barreras de comunicación debidas a diferencias de lenguaje;

5. Diferencias en ética y valor del trabajo;
6. Diferencia de vestimenta local;
7. Costumbres locales con respecto a la comida y los modales;
8. Prácticas locales en la aplicación de la ley;
9. Políticas locales con respecto a las armas;
10. Condiciones locales de vida;
11. Hábitos y costumbres locales para manejar vehículos;
12. Políticas locales para el uso de diferentes medicamentos;
13. Uso de alcohol y drogas ilegales;
14. Manejo de información sensible;
15. Uso de perros de búsqueda;
16. Cuidado y manejo de pacientes y/o muertos;
17. Código o estándares de vestimenta;
18. Restricciones de género;
19. Restricciones a la recreación;
20. Restricciones locales a la comunicación y uso aceptado;
21. Tomar o mostrar fotos de víctimas o de estructuras;
22. Colección de recuerdos (partes de estructuras, etc.);
23. Desfigurar la propiedad como ocurre con el sistema de señalización estructural;
24. Acceso a áreas restringidas (militares, religiosas, etc.);
25. Estándares morales;
26. Consideración de las capacidades y prácticas operativas de otros equipos;
27. Uso de propinas para promover la cooperación;
28. Asuntos políticos;
29. Cualquier acción o comportamiento que pueda agravar situaciones ya estresantes;
30. Fumar indiscriminadamente.

F2 Planificación para un Equipo USAR

F2.1 Introducción

1. La planificación es un proceso continuo que comienza mucho antes de cualquier respuesta y continua después del regreso del equipo USAR. La función de planificación conlleva la

recolección y diseminación de información y la determinación de todos los recursos y contingencias necesarias para cumplir con la misión.

2. La función del manejo de información y planificación debe ser entendida plenamente por el personal y las funciones de mando del equipo USAR. En la mayoría de los casos, la planificación operacional y la asignación de los sitios de trabajo es responsabilidad del OSOCC, para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos por el LEMA. Se requiere que los equipos USAR asistan a las reuniones de planificación programadas por el OSOCC para informar sobre su progreso, solicitar apoyo o asistencia adicional y aceptar nuevas asignaciones.

F2.2 Preparación

1. El liderazgo del equipo USAR asegurará:
 - 1.1. Que los miembros del equipo USAR sean seleccionados y reciban la capacitación requerida por el sistema UNDAC, incluyendo el RDC y el OSOCC, para desempeñar los deberes requeridos de coordinación;
 - 1.2. Los miembros del equipo deben viajar con todos los documentos necesarios, que no se limitan solamente a pasaporte, identificación y registro de inmunizaciones. Por ejemplo, muchos países tienen reglas muy estrictas con respecto a terapias médicas. Por lo tanto, todos los medicamentos de emergencia que lleva el equipo requerirán receta y el personal médico deberá llevar prueba de sus calificaciones profesionales. Los perros de búsqueda deberán contar con microchips y deben ir acompañados de certificados de vacunación recientes;
 - 1.3. Los registros de planificación de las operaciones del OSOCC deben estar disponibles en formato electrónico e impresos.

F2.3 Movilización

1. Se deberá recolectar tanta información como sea posible acerca del país afectado y la situación actual para informar el proceso de toma de decisiones.
2. Comunicarse con el ente rector del equipo para determinar si el equipo USAR será desplegado en la misión.
3. El liderazgo del equipo USAR debe conducir una sesión preliminar de planificación para determinar el estado de preparación del equipo para el despliegue.
4. Los miembros del equipo deben de ser informados de la situación actual.

5. Desarrollar una estructura organizativa específica para la misión y asegurar que todas las posiciones estén cubiertas.
6. Colocar los detalles de viaje del equipo USAR en el OSOCC Virtual y las necesidades específicas a su llegada al país afectado.
7. Hacer disponible al personal calificado y entrenado para establecer o para apoyar las funciones de coordinación en el RDC y/o el OSOCC, si es requerido.
8. Antes de salir, el equipo USAR deberá reportar en el OSOCC Virtual que responderá al desastre.
9. Desarrollar planes de contingencia basados en información disponible de la situación (es decir, personal, componentes especializados, peligros especiales, transporte, etc.).
10. Informar al punto focal nacional del estado del equipo.
11. Coordinar y financiar el transporte al país afectado.
12. Localizar y recopilar información del RDC, del OSOCC y/o del LEMA relacionada con asignaciones operativas.
13. Desarrollar un plan de acción para temas de seguridad y protección, cómo transportarse al sitio de desastre y de regreso, logística y equipos especializados, si son requeridos (ej., equipos de reconocimiento, enlace, equipo para identificar un lugar para la BO y el área de trabajo, etc.).
14. Preparar y presentar un informe detallado del plan de acción.

F2.4 Operaciones

1. Los equipos USAR se deben adherir a las reglas y procedimientos del país afectado con respecto a las operaciones del incidente. El LEMA del país afectado es la autoridad totalmente responsable de la respuesta al desastre.
2. Recopilar y documentar información del OSOCC y/o el LEMA incluyendo:
 - 2.1. Cadena de mando;
 - 2.2. Puntos de contacto;
 - 2.3. Informes de la situación actual;
 - 2.4. Asignación y reasignación de equipos;
 - 2.5. Consideraciones de seguridad y protección;
 - 2.6. Plan de comunicación.

3. Informar al OSOCC y/o al LEMA sobre sus capacidades usando la hoja de datos del equipo USAR.
4. Revisar y actualizar el plan de acción basado en los resultados de las reuniones de planificación del OSOCC e informar al personal asignado.
5. El liderazgo del equipo debe obtener información del OSOCC con respecto a:
 - 5.1. La duración de los periodos operacionales para cumplir con las tareas asignadas;
 - 5.2. Instrucciones para la transferencia de víctimas del equipo USAR al sistema médico local, así como planes de evacuación y tratamiento médico para un miembro herido del equipo USAR;
 - 5.3. Temas de seguridad y protección para la evacuación de un sitio;
 - 5.4. Cronograma de informes internos;
 - 5.5. Requisitos de mapas;
 - 5.6. Asesoría logística para reabastecimiento;
6. Preparar y distribuir reportes de situación al OSOCC.
7. Considerar planes a largo plazo para reabastecimiento y reasignación.
8. Se recomienda firmemente tener un Oficial de Enlace (Liasion Officer en inglés) asignado al OSOCC; esta práctica ayuda mucho en la comunicación entre los equipos y el OSOCC.
9. La documentación deberá incluir:
 - 9.1. Un registro cronológico de eventos;
 - 9.2. Plan de acción;
 - 9.3. Documentación médica de víctimas y de miembros del equipo.

F2.5 Desmovilización

1. Se requiere que los equipos USAR elaboren un plan de desmovilización que incluya:
 - 1.1. Fase de retirada;
 - 1.2. Cronograma para la retirada;
 - 1.3. Reportar las necesidades logísticas al OSOCC, incluyendo transporte a casa y detalles de cualquier donación de equipo que se vaya a hacer;
 - 1.4. Identificar y comunicar a su base de operaciones cualquier necesidad de ayuda (ej., transporte, comunicación, procedimientos de llegada, etc.);
 - 1.5. Temas de seguridad y protección.
2. Informar a los miembros del equipo el procedimiento de desmovilización;

3. Desarrollar un plan para regresar a disponibilidad que incluya:
 - 3.1. Asuntos de personal y rehabilitación de equipo;
 - 3.2. Reabastecimiento de equipo y artículos consumibles.
4. Registros y reportes:
 - 4.1. Recopilar información y desarrollar un Informe Post Misión;
 - 4.2. Enviar el informe a la Secretaría de INSARAG dentro de los siguientes 45 días.

F3 Responsabilidades de la gerencia del equipo USAR

F3.1 Introducción

1. Las operaciones USAR, requieren una interacción efectiva entre todos los elementos del equipo para lograr una operación segura y exitosa. El punto central de la coordinación se encuentra en el líder del equipo USAR. Sin embargo, las operaciones en el sitio son determinadas por LEMA en coordinación con el OSOCC.
2. Es posible que un equipo USAR llegue antes que el RDC y el OSOCC o que el LEMA estén operativos. En este caso, los primeros equipos que lleguen deben asegurarse de establecer un RDC y un OSOCC iniciales y que operen hasta que puedan ser entregados al equipo UNDAC.
3. Podría esperarse que los equipos que lleguen asignen uno a más personas de enlace para iniciar o asistir en las funciones del RDC y el OSOCC. Cuando sea posible, esto deberá ser comunicado al equipo antes de su salida para asegurar un despliegue con niveles adecuados de personal y equipo.
4. El líder del equipo USAR es responsable de informar al equipo antes del desplazamiento acerca de la cultura, religión, costumbres y leyes del país afectado.
5. El líder del equipo USAR es el responsable de enfatizar las consideraciones éticas durante todas las sesiones de planificación e información y otras reuniones y de asegurar el cumplimiento con estas normas. Cualquier violación debe ser documentada y el líder del equipo USAR y el país que presta la ayuda deben tomar las acciones apropiadas de seguimiento.

F3.2 Preparación

F3.2.1 Estructura de los equipos USAR internacionales

1. Un equipo USAR se compone (genéricamente) de dos elementos funcionales, administración y operaciones. El componente de administración es apoyado por las

funciones de seguridad y protección, información y planificación, coordinación e información pública.

2. El liderazgo del equipo es responsable de manejar todos los aspectos de las operaciones del equipo y de asegurar que todas las áreas funcionales del equipo coordinen sus operaciones. También es responsable de evaluar el avance de las operaciones y de asegurar la coordinación con otras entidades. El liderazgo del equipo debe asegurar la coordinación y comunicación continua con otras entidades de respuesta.
3. La función de planificación del equipo ayuda al liderazgo en la facilitación de reuniones, documentación de eventos y desarrollo de planes de acción a corto y largo plazo. La planificación de seguridad y protección ocurre a lo largo de la misión.
4. La función de enlace asegura el intercambio de información y la coordinación con el LEMA a través del RDC y el OSOCC. El equipo debe tener la capacidad de instalar un RDC y un OSOCC iniciales si es el primero en llegar al país afectado o a la zona de desastre.
5. Operaciones maneja las operaciones tácticas como evaluación del sitio, búsqueda, rescate y tratamiento médico. Ésta sección también puede incluir servicios de apoyo técnico como monitoreo de materiales peligrosos, evaluaciones estructurales efectuadas por ingenieros y coordinación de operaciones de levantamiento pesado, las cuales incluyen el uso de grúas y otra maquinaria pesada.
6. Logística desarrolla y mantiene los planes y equipos de comunicación, maneja el abastecimiento y reabastecimiento y la BO.

F3.2.2 Relaciones de reporte del equipo

1. Por toda la duración de una misión, un equipo USAR es un activo proveído al país afectado para la respuesta a la emergencia, pero en última instancia está bajo la autoridad de su propio país. La responsabilidad de las operaciones en el área de emergencia es del gobierno anfitrión. Los equipos USAR internacionales son dirigidos por el LEMA y coordinados por el OSOCC.
2. A su llegada al país afectado, se requiere que el líder del equipo USAR se reporte al RDC y al OSOCC. El RDC y/o el OSOCC harán los arreglos para las necesidades inmediatas del equipo y para su transporte al área de trabajo asignada.
3. Mientras se está en el sitio, las líneas formales de comunicación y de autoridad serán canalizadas del LEMA al OSOCC y por medio del OSOCC al líder del equipo USAR. El OSOCC sirve como punto de coordinación para los equipos USAR internacionales pero el LEMA es la autoridad final ya que representa al gobierno anfitrión.

4. Es esencial que toda la información reportada al OSOCC sea validada por los miembros del equipo en el terreno. Esto asegura que cualquier planificación del OSOCC sea ejecutada con los datos más precisos.

F3.2.3 Llegada al Área Afectada

1. Al llegar a la zona del desastre, el líder del equipo USAR debe informarse de la situación actual en el OSOCC, si está establecido y/o el LEMA. Si el OSOCC no ha sido establecido, se requiere que el primer equipo USAR establezca un OSOCC inicial y lo opere hasta la llegada del equipo UNDAC.
2. La cadena de mando existente y a quién y cómo se reporta el líder de equipo USAR debe de ser establecido rápidamente para asegurar la continuidad de toda la operación:
 - 2.1. Cualquier práctica cultural que pudiera convertirse en un problema durante las operaciones del equipo deberá ser explicada adecuadamente a los miembros;
 - 2.2. Si está disponible, el plan de acción actual y anterior del OSOCC deberá ser revisado por el líder del equipo USAR para entender mejor la cronología de los eventos;
 - 2.3. La relación entre los equipos USAR, el OSOCC y el LEMA tiene que ser clara para todos los interesados;
 - 2.4. El OSOCC debe registrar los detalles de contacto del equipo en el sitio.
3. Es imperativo que el OSOCC y el LEMA entiendan las capacidades del equipo USAR:
 - 3.1. Deben identificarse los requisitos específicos de apoyo del equipo;
 - 3.2. Se debe identificar el miembro del equipo autorizado para solicitar este apoyo.
4. Se requiere que el OSOCC informe al líder del equipo USAR de lo siguiente:
 - 4.1. Métodos de comunicación disponibles y en uso;
 - 4.2. Cronograma para presentación de informes, incluyendo reportes de situación, información operativa, etc.;
 - 4.3. Cómo se transmiten o trasladan los informes y las solicitudes hacia y desde el OSOCC;
 - 4.4. Apoyo logístico local disponible para los equipos USAR;
 - 4.5. Disponibilidad y ubicación de la BO;
 - 4.6. Disponibilidad de equipo especializado;
 - 4.7. Temas de seguridad y protección.
5. La asignación específica del equipo debe de ser discutida con el OSOCC y el LEMA y el informe deberá incluir:
 - 5.1. Ubicación e información del sitio;

- 5.2. Información relativa al área afectada antes del evento;
- 5.3. Información general de la población como demografía, idiomas y número anticipado de víctimas;
- 5.4. Objetivos identificados de la asignación;
- 5.5. Información de seguridad y protección;
- 5.6. Información sobre evaluación de la infraestructura;
- 5.7. Mapas del sitio del desastre;
- 5.8. Apoyo logístico disponible para el equipo;
- 5.9. Consideraciones de tratamiento/transporte y médico;
- 5.10. Procedimiento relacionado con la entrega traspaso de víctimas al sistema médico local;
- 5.11. Plan de evacuación médica para los miembros del equipo;
- 5.12. El LEMA debe identificar actividades continuas, incluyendo:
 - 5.12.1. Operaciones anteriores y actuales en el sitio;
 - 5.12.2. Otros recursos que están operando en el área asignada al equipo;
- 5.13. Contactos en el sitio de trabajo y métodos para contactarlos;
- 5.14. Estado de las compañías de servicios públicos y de las obras públicas.

F3.2.4 Base de Operaciones (BO)

1. El líder del equipo USAR es el responsable de evaluar los posibles lugares identificados por el OSOCC para establecer la BO.
2. El OSOCC podría asignar a un equipo USAR la tarea de identificar sitios potenciales para BO para los equipo USAR internacionales que llegan.

F3.3 Plan de Acción Operativo

1. Después de la reunión de información y la asignación inicial del OSOCC, el liderazgo del equipo USAR deberá desarrollar e implementar un plan de acción para las operaciones, que incluya:
 - 1.1. Una evaluación de la situación;
 - 1.2. Establecer estrategias para alcanzar los objetivos del LEMA;
 - 1.3. Información y asignación de recursos;
 - 1.4. Manejo de las operaciones en ejecución;
 - 1.5. Evaluación de la efectividad de las operaciones;
 - 1.6. Identificación de los logros;
 - 1.7. Actualización del plan de acción;
 - 1.8. Solicitar recursos adicionales según sea requerido;
 - 1.9. Informar regularmente al OSOCC sobre los avances y sobre cualquier demora presentada.

F3.3.1 Interacción y/o integración con la estructura local de mando

1. Los equipos USAR internacionales están bajo el control del LEMA y trabajan para alcanzar las prioridades establecidas por el LEMA.
2. El líder del equipo USAR debe hacer todo lo posible para integrar las operaciones del equipo con el esfuerzo de rescate local.
3. El líder del equipo USAR debe identificar las necesidades de apoyo local requeridas por el equipo y enviarlas al OSOCC. El OSOCC coordinará con los oficiales del LEMA el abastecimiento del apoyo local requerido que incluye:
 - 3.1. Combustible, gases comprimidos, madera, maquinaria para el de levantamiento de elementos pesados y otra maquinaria especializada y/o personal de apoyo (es decir, rescatistas locales, voluntarios civiles, ONG, personal militar, etc.).
4. El líder del equipo USAR debe ser sensible a los problemas potenciales que pudieran ocurrir si existe la percepción de que un equipo internacional USAR opaca los esfuerzos locales de rescate.
5. El sistema médico local debe ser evaluado para determinar si éste puede efectivamente manejar el impacto de la situación o si se le ha exigido más de sus capacidades:
 - 5.1. Si al sistema médico local se le ha exigido más de sus capacidades o si ha sido incapacitado por el desastre, se le debe sugerir al LEMA que considere solicitar apoyo adicional si todavía no lo ha hecho;
 - 5.2. Determinar los procedimientos de traspaso o entrega de víctimas (vivas y muertas);
 - 5.3. Establecer un procedimiento para la evacuación de un miembro del equipo herido o enfermo.
6. Los procedimientos de gestión y/o de atención de los medios de comunicación deben de ser identificados durante el informe inicial:
 - 6.1. Solicitar que el OSOCC proporcione información de los requerimientos del LEMA sobre cómo interactuar con los medios;
 - 6.2. El líder del equipo USAR debe informar a los miembros del equipo de los procedimientos para interactuar con los medios.

F3.3.2 Rotaciones/horarios de los períodos de trabajo

1. Una de las consideraciones estratégicas más importantes al inicio de las operaciones es cómo asignar mejor al personal del equipo USAR. El líder del equipo USAR debe considerar las siguientes opciones:
 - 1.1. Desarrollar un plan para el uso más efectivo del personal del equipo;

- 1.2. Establecer un ciclo de trabajo que permita suficiente descanso, pero que mantenga la flexibilidad para llenar las cambiantes necesidades operativas;
- 1.3. Asegurar que haya personal disponible personal ende reserva.

F3.3.3 Liderazgo del equipo

1. El líder del equipo USAR tiene la responsabilidad general sobre el personal, el equipo y las operaciones desde la activación del equipo hasta su regreso a casa.
2. Se debe mantener un registro detallado de las operaciones que describa el orden cronológico de los eventos y actividades durante la misión.
3. Para cada sitio de trabajo se debe completar un reporte específico y debe incluir:
 - 3.1. Número de personas rescatadas y cuerpos recuperados;
 - 3.2. Otras actividades llevadas a cabo;
 - 3.3. Detalles de sitios de rescate potenciales;
 - 3.4. Consideraciones de seguridad y protección;
 - 3.5. Dibujo o croquis del sitio de trabajo;
 - 3.6. Fallas operativas relacionadas con equipo, suministros, personal, etc.
4. Estos reportes específicos de cada zona de trabajo se deben usar para:
 - 4.1. Informar a los miembros del equipo USAR y otros actores;
 - 4.2. Informar al OSOCC de la falta de personal y recursos;
 - 4.3. Medir el alcance de los objetivos del LEMA;
 - 4.4. Informar a la base en el país de origen.
5. Cualquier ocurrencia o situación presentada que sea significativa o inusual también deberá incluirse, incluyendo:
 - 5.1. Heridas y/o muerte de miembros del equipo USAR;
 - 5.2. Otras acciones o actividades que se tengan que atender;
 - 5.3. Quejas potenciales o temas de responsabilidad.
6. El líder del equipo USAR es responsable de la seguridad y de la protección del equipo y debe:
 - 6.1. Demostrar un compromiso sólido con la seguridad;
 - 6.2. Asegurar que el personal de seguridad y protección esté claramente identificado;
 - 6.3. Asegurar que los procedimientos de seguridad y protección sean tratados en el plan de acción y sean reforzados y aplicados continuamente;
 - 6.4. El líder del equipo USAR debe asegurar que la posiciones funcionales en el equipo sean visibles e identificables.

F3.3.4 Consideraciones médicas y de salud

1. Se requiere que el líder del equipo USAR, según la asesoría del personal médico:
 - 1.1. Monitoree al personal para ver si demuestran señales o síntomas de problemas de salud relacionados con estrés e implemente las técnicas de manejo de estrés según sea apropiado;
 - 1.2. Monitoree las necesidades de nutrición e hidratación del equipo;
 - 1.3. Asegure que las prácticas de salud e higiene se sigan estrictamente.
2. El líder del equipo USAR debe intentar equilibrar las necesidades de la población afectada y las necesidades del personal del equipo.

F3.3.5 Planificación de Acciones

1. La planificación es una parte integral de las operaciones del equipo desde que se recibe la notificación de activación hasta que se complete el Informe Post-Misión.
2. Durante la misión, se requiere que el líder del equipo implemente planes a corto y largo plazo.
 - 2.1. La planificación a corto plazo incluye el período operativo actual y el siguiente;
 - 2.2. Planificación a largo plazo consiste de consideraciones por la duración completa de la misión;
 - 2.3. La planificación para el equipo debe hacerse en conjunto con el OSOCC.

F3.3.6 Informes / Sesiones de información con los equipos USAR

1. Se requiere que el líder del equipo USAR asista a las reuniones de información programadas en el OSOCC para asegurar que el equipo esté bien informado de los problemas actuales y los nuevos acontecimientos.
2. El líder del equipo USAR debe conducir al menos dos tipos de sesiones de información:
 - 2.1. Sesión de información general donde se comparta información sobre temas amplios relevantes o de importancia para todos los miembros del equipo;
 - 2.2. Informes técnicos relacionados con temas funcionales.

F3.4 Desmovilización

1. El LEMA, asistido y apoyado por el OSOCC, es responsable de coordinar la desmovilización de los equipos USAR internacionales. Se debe considerar lo siguiente:
 - 1.1. El bienestar físico de los miembros del equipo;
 - 1.2. La notificación al país asistente de la desmovilización;
 - 1.3. Requisitos de transporte;
 - 1.4. Estudiar la posibilidad de la donación de equipo;

- 1.5. Temas de seguridad y protección;
 - 1.6. Desmontaje de la Base de Operaciones;
 - 1.7. Realizar una limpieza general de las áreas de trabajo de rescate;
 - 1.8. Se requiere que los equipos completen y presenten el Formulario de Desmovilización (Anexo D) al OSOCC que, a solicitud del equipo, debe proveer la fecha y hora estimada de la retirada o salida.
 - 1.9. Se requiere que los equipos completen y presenten el Informe Resumen de la Misión del equipo USAR (Anexo G) al OSOCC.
2. Antes de dejar el área, el líder del equipo USAR debe reunirse con el OSOCC, el LEMA y los líderes políticos de la comunidad, según sea apropiado, para finalizar la participación del equipo.

F3.5 Al regreso a la base de origen

1. El líder del equipo debe asegurar el seguimiento a los heridos y que el tema de manejo de estrés a corto y largo plazo sea atendido;
2. El proceso “después de la acción” incluye elaborar el Informe Post-Misión (Anexo E) documentando asuntos administrativos y preocupaciones operativas, el cual debe ser enviado a OCHA dentro de los 45 días siguientes al regreso.

F4 Procedimientos de participación / retirada del equipo USAR

F4.1 Introducción

1. Para asegurar una misión internacional efectiva, los equipos USAR deben adherirse o sumarse a los procedimientos establecidos, que claramente identifican los pasos críticos para apoyar su integración exitosa a la respuesta operativa del país afectado.

F4.2 Preparación

1. Se requiere que el país o la organización patrocinadora del equipo USAR:
 - 1.1. Desarrolle fichas técnicas específicas para el equipo USAR;
 - 1.2. Proporcione educación y capacitación al equipo USAR sobre coordinación internacional, cooperación y sensibilidad cultural;
 - 1.3. Proporcione capacitación a los miembros acerca del sistema UNDAC;
 - 1.4. Proporcione capacitación sobre el RDC y el OSOCC para asegurar la comprensión y el cumplimiento con estos procedimientos operativos establecidos.

F4.3 Movilización

1. Se requiere que el líder del equipo USAR:
 - 1.1. Utilice el OSOCC Virtual para obtener información pertinente y para comenzar una red de comunicación con otras organizaciones de respuesta. Este foro provee un enlace directo con las estrategias operativas internacionales, incluidos detalles para los puntos primarios o iniciales de contacto;
 - 1.2. Informe al equipo USAR sobre aspectos sensibles de la cultura y la política y refuerce las consideraciones éticas;
 - 1.3. Se asegure que todos los miembros del equipo tengan en mano todos los documentos necesarios (es decir, pasaportes, credenciales médicas, registros de vacunas, certificados de salud sobre los perros de búsqueda, etc.);
 - 1.4. Se asegure que se haga un registro en el OSOCC Virtual, el cual alerte o anuncie a los oficiales del país afectado de los detalles necesarios para adelantar los siguientes procesos:
 - 1.4.1. Requisitos de visa;
 - 1.4.2. Requisitos de logística;
 - 1.4.3. Equipo especializado en comunicaciones;
 - 1.4.4. Equipo de búsqueda, rescate y médico;
 - 1.4.5. Productos farmacéuticos para emergencias médicas;
 - 1.4.6. Perros de búsqueda.
2. En su viaje hacia el desastre, se requiere que el equipo USAR:
 - 2.1. Identifique y priorice los puntos de contacto necesarios, para el equipo y para el país anfitrión;
 - 2.2. Garantice la seguridad del equipo y sus herramientas;
 - 2.3. Reciba dirección del OSOCC y/o del LEMA;
 - 2.4. Coordine con otros equipos USAR;
 - 2.5. Identifique la cadena de comando o mando y los requisitos para los reportes;
 - 2.6. Concrete la integración de las operaciones ya establecidas por el país afectado;
 - 2.7. Planifique las relaciones con los medios de comunicación;
 - 2.8. Se esfuerce por cumplir los objetivos y prioridades de LEMA.

F4.4 Operaciones

1. Antes de comenzar las operaciones en el área afectada, el líder del equipo USAR debe familiarizarse con la estructura de LEMA e identificar cómo su equipo va a complementar o a mejorar las operaciones ya en progreso. El OSOCC o LEMA, proveerán a los líderes de los equipos USAR, la identificación y los detalles de contacto/s del comandante del incidente en las zonas de trabajo específicas, si estuvieran disponibles.

2. Se requiere que el líder del equipo USAR:
 - 2.1. Informe al comandante local del incidente las capacidades del equipo USAR;
 - 2.2. Desarrolle un plan de acción inicial para cumplir los objetivos de LEMA;
 - 2.3. Desarrolle estrategias para la comunicación con la población afectada;
 - 2.4. Identifique procedimientos para trabajar con los medios de comunicación locales;
 - 2.5. Identifique los recursos locales para la integración en la zona de trabajo y el reabastecimiento;
 - 2.6. Integre al equipo USAR en las operaciones locales, incluyendo:
 - 2.6.1. Seguridad del sitio;
 - 2.6.2. Manejo de víctimas y procedimientos de transporte;
 - 2.6.3. Procesamiento de víctimas fallecidas;
 - 2.6.4. Información de la/s víctima/s que se debe presentar (es decir, identificación, información de víctimas adicionales, etc.).
 - 2.7. Coordine con otros equipos USAR;
 - 2.8. El proceso de retirada es igual de importante que el proceso de llegada. Hay muchas formas en las que se puede terminar la misión del proyecto:
 - 2.8.1. Se completan todos los trabajos asignados;
 - 2.8.2. El país que presta asistencia podría retirar a su equipo;
 - 2.8.3. El liderazgo del equipo USAR determina que ya no puede operar;
 - 2.8.4. El LEMA libera al equipo USAR.
 - 2.9. El líder del equipo USAR debe reportar el cumplimiento de sus asignaciones y discutir la efectividad de sus operaciones con el OSOCC;
 - 2.10. Antes de la retirada, el líder del equipo USAR debe:
 - 2.10.1. En coordinación con el OSOCC y el LEMA, asegurar que los medios de comunicación presentes en el sitio entiendan por qué el equipo se retira;
 - 2.10.2. Asegura que se realice un traspaso o entrega adecuado a los equipos que retoman los trabajos cuando el equipo se marcha.

F4.5 Desmovilización

1. Continuar siendo sensible a las consideraciones éticas;
2. Asegurarse que todos los miembros del equipo se encuentren presentes;
3. Mantener todos los requisitos de salud y seguridad;
4. Atender los requisitos de los medios de comunicación;
5. Finalizar todos los requisitos de salida del OSOCC;

F5 Seguridad y protección del equipo USAR

F5.1 Introducción

1. Las operaciones de búsqueda y rescate dependen de muchos recursos (con diferentes capacidades y habilidades) que trabajan en conjunto. Estas operaciones se realizan en ambientes que pueden ser peligrosos. Cualquier persona asignada a trabajar en la zona del desastre que no realice su respectiva asignación de una forma segura, incrementa el riesgo de heridas o muerte a su persona y para todo el equipo. A pesar que el riesgo de herida o muerte es más alto durante las operaciones, éste siempre prevalece.
2. A pesar de que el país huésped es responsable de la seguridad de los rescatistas internacionales, la jefatura del equipo USAR es responsable de la seguridad y la protección de los miembros del equipo. Sin embargo, todos los miembros son responsables de su propia seguridad y protección y la de todos los miembros, incluyendo la necesidad de identificar, aislar, reportar y mitigar situaciones de peligro.

F5.2 Preparación

1. Personal — el liderazgo se debe asegurar que todos los miembros del equipo:
 - 1.1. Sean físicamente capaces de cumplir sus tareas;
 - 1.2. Tengan todas las vacunas necesarias para trabajar en el país afectado;
 - 1.3. Cuenten con la documentación apropiada (es decir, pasaporte, visa, certificado de vacunas, detalles de contacto de la familia en caso de emergencia);
 - 1.4. Trabajen con el Equipo de Protección Personal (EPP) apropiado para el ambiente de trabajo;
 - 1.5. Tengan ropa apropiada para el clima.
2. Equipo y suministros – el liderazgo del equipo se debe asegurar que:
 - 2.1. Se incorporen prácticas seguras en el empaque, etiquetado, almacenamiento y traslado del personal y equipo;
 - 2.2. El manual de operaciones debe acompañar al equipo especializado;
 - 2.3. Los miembros del equipo deben ser personas entrenadas en el uso del equipo, EPP, identificación de peligros y procedimientos de mitigación;
 - 2.4. Exista suficiente comida apropiada y disponible para la entrada al país afectado, que no perjudique la salud y actuación del personal;
 - 2.5. Exista agua disponible para la fase inicial y exista suficiente equipo de purificación para apoyar las necesidades del equipo;
 - 2.6. Existan provisiones sanitarias y de higiene disponibles para el despliegue.

3. Seguridad — el liderazgo del equipo se debe asegurar que:
Los miembros del equipo estén entrenados para comprender y seguir las prácticas de seguridad especificadas por el Departamento de Seguridad de la ONU. Dependiendo de los niveles de seguridad existentes, puede ser necesario que los equipos sean escoltados por servicios de seguridad. En el 2011, la ONU adoptó un nuevo sistema de niveles de seguridad (Security Level System, o SLS en inglés), y abandonó el anterior sistema de 5 fases por un nuevo sistema con 6 niveles que va de 1 (el ambiente menos peligroso) hasta 6 (el ambiente más peligroso) (para más información, ver <http://dss.un.org>):
 - 3.1. Nivel 1 – Mínimo
 - 3.2. Nivel 2 – Bajo
 - 3.3. Nivel 3 – Moderado
 - 3.4. Nivel 4 – Substancial
 - 3.5. Nivel 5 – Alto
 - 3.6. Nivel 6 – Extremo

F5.3 Activación

F5.3.1 Asuntos de seguridad protección del personal

1. El liderazgo del equipo se debe asegurar que:
 - 1.1. Se asigne la función de velar por la seguridad de protección a un miembro del equipo;
 - 1.2. Se identifiquen los riesgos generales y específicos del desastre y se incluyan en el informe inicial para el equipo;
 - 1.3. Se identifiquen las condiciones ambientales del área de desastre;
 - 1.4. Todo el personal se registre con el EPP y vestimenta apropiados para el ambiente;
 - 1.5. Todo el personal tenga autorización médica antes del despliegue.

F5.3.2 Asuntos de seguridad y protección

1. El liderazgo del equipo se debe asegurar que:
 - 1.1. Se asigne la función de velar por la seguridad y protección a un miembro del equipo;
 - 1.2. Se identifiquen los riesgos de seguridad generales y específicos y se incluyan en el informe inicial del equipo;
 - 1.3. Los procedimientos de seguridad sean establecidos para todo el personal, perros de búsqueda y equipos.

F5.4 Salida

1. Identificar e informar a los miembros del equipo de los riesgos asociados con los medios de transporte que serán usados para viajar al país afectado y el riesgo en el transporte que será utilizado para viajar dentro del país afectado.

F5.5 En tránsito

1. Controlar y reforzar el cumplimiento de las prácticas de seguridad establecidas.

F5.5.1 Transporte a la zona de desastre

1. Obtener un informe del RDC y/o OSOCC sobre los aspectos de seguridad y protección, el cual debe incluir:
 - 1.1. Tipo y condición del equipo de transporte;
 - 1.2. Costumbres locales para conducir;
 - 1.3. Movimiento del equipo;
 - 1.4. Cualquier riesgo fuera de lo usual que se deba considerar, (es decir, condiciones de la carretera, minas terrestres, animales, infraestructura, clima, saqueos, malestar civil, actos criminales, áreas restringidas, procedimientos en los puntos de registro, procedimientos de escolta, etc.);
 - 1.5. Identificación de las capacidades médicas disponibles en caso de emergencia durante el transporte a la zona de desastre.
2. Implementar los procedimientos de seguridad y protección, si es apropiado:
 - 2.1. Programar la inspección de vehículos;
 - 2.2. Asegurar reservas de combustible;
 - 2.3. Procedimientos de movimiento (ej. sólo en parejas, etc.)
 - 2.4. Establecer rutas de evacuación;
 - 2.5. Establecer una zona segura;
 - 2.6. Implementar un sistema de pasar lista;
 - 2.7. Establecer protocolos de comunicación.

F5.6 Durante las operaciones

1. Enlace con el OSOCC y/o LEMA en asuntos de seguridad y protección.
2. Realizar un análisis continuo de riesgos/peligros en la BO, rutas de viaje y área de trabajo asignadas y tomar las acciones de mitigación apropiadas.
3. Establecer procedimientos de control del perímetro de la BO y sitio de trabajo.

4. Asegurar que se incluyan las consideraciones de seguridad y protección en el plan de acción e informes.
5. Asegurar que se establezca, un informe y se ejecute un sistema de alerta y un plan de evacuación.
6. Repasar lista regularmente de todo el personal a lo largo de la misión.
7. Asegurarse que todo el personal del equipo siga el “sistema de compañeros”.
8. Proveer suficiente luz para la seguridad de la BO y el sitio de trabajo.
9. Monitorear el pronóstico del tiempo constantemente.
10. Asegurar que se sigan las medidas biomédicas de control (ej. recuperación de fallecidos, manejo de pacientes, sanidad, higiene, etc.)
11. Investigar y documentar todos los accidentes.
12. Asegurar que se sigan las prácticas de descontaminación del personal y el equipo, antes de salir de la zona de trabajo y la BO.
13. Asegurar que todo el personal del equipo tenga medios de comunicación confiables.
14. Asegurar el descanso, rotación, hidratación y alimentación adecuados para todos los miembros del equipo.

F5.7 Reasignación / Paro o suspensión

1. Las consideraciones del personal durante esta fase incluyen:
 - 1.1. Mitigar la fatiga;
 - 1.2. Monitorear señales de estrés entre los miembros del equipo;
 - 1.3. Prevenir la pérdida de concentración y motivación;
 - 1.4. Mantener la disciplina del equipo;
 - 1.5. Asegurar intercambios de información constantes (briefings o sesiones);
 - 1.6. Asegurar que se sigan las prácticas de seguridad y protección para el desmontaje y empaque de la BO.

F5.8 Regreso a la Base de Origen

1. Al regresar a la base de origen, se deben considerar los siguientes asuntos de seguridad y protección:

- 1.1. La incorporación de las preocupaciones de seguridad y protección en el informe post-misión. Es imperativo que los hallazgos y lecciones aprendidas de seguridad y protección se resalten e incorporen a futuras capacitaciones, ejercicios de campo y guías operativas;
- 1.2. Se deben reabastecer los suministros y equipo de seguridad y protección.

F6 Comunicaciones

F6.1 Introducción

1. La comunicación efectiva es vital para el intercambio de información y tiene como resultado operaciones USAR eficientes y seguras. Todos los equipos USAR deben tener la capacidad de comunicarse con todo el equipo, otros actores en las operaciones e internacionalmente con su país de origen.

F6.2 Métodos de comunicación

1. Teléfono satelital;
2. Radio VHF/UHF;
3. Acceso a Internet;
4. Teléfono celular.

F6.3 Preparación

1. Utilizar las señales de llamada asignadas.
2. Utilizar el alfabeto fonético (Anexo L).
3. Tener la capacidad de comunicarse con el equipo.
4. Tener la capacidad de comunicarse con otros participantes en el país afectado.
5. Tener la capacidad de comunicarse internacionalmente, ej. del país afectado al país de origen.
6. Tener acceso a internet en el campo.
7. Tener la habilidad de programar frecuencias de radio VHF.
8. Tener acceso a y capacitación en el uso de GPS.

F6.4 Movilización

1. Completar y colocar la Hoja de Datos del Equipo USAR (Anexo F) en el OSOCC Virtual.
2. Monitorear el OSOCC Virtual lo más frecuentemente posible para recibir información actualizada.
3. Actualizar el OSOCC Virtual con la hora estimada de llegada, punto de entrada y necesidades logísticas para el arribo.
4. Completar una copia física de la Hoja de Datos del equipo USAR (Anexo F) para entregar al RDC y OSOCC a su arribo al país afectado.
5. Revisar la compatibilidad del equipo VHF y UHF con los sistemas locales.
6. Utilizar las frecuencias de radio internas hasta que el LEMA u OSOCC asignen frecuencias de radio. Programar el equipo de radio VHF con las frecuencias asignadas.

F6.5 Operaciones

1. Establecer procedimientos de señales de emergencia (Referirse a la sección F1 2.7).
2. Asegurar que se mantenga contacto constante con la BO.
3. Reservar las comunicaciones por radio sólo para la comunicación esencial, operativa o de emergencia.
4. Completar y entregar el formulario de planificación del OSOCC al final de cada período operativo.
5. Asegurar contacto diario con el país de origen.

F6.6 Desmovilización

1. Asegurar que los vínculos de comunicación relevantes se mantengan durante la fase de desmovilización.

F7 Guías para los medios

F7.1 Propósito

1. La norma general para los equipos USAR debe ser asegurar que la información se disemine a la prensa, de conformidad con las guías establecidas por el LEMA y debe ser lo más exacta posible. Una lista con las sugerencias a seguir cuando se trabaja con los medios está disponible en el Anexo H.

F7.2 Preparación

1. En la ausencia de una persona asignada para trabajar como enlace con los medios, el líder del equipo USAR generalmente es el portavoz.
2. Idealmente, los equipos USAR deben designar personal específico, capacitado especialmente para ser el contacto principal para las relaciones con los medios.
3. El equipo USAR debe preparar material de entrega para la prensa que incluya información de la capacidad y estructura del equipo. Éste se deberá entregar al OSOCC, LEMA y representantes de los medios en el sitio, si es requerido.
4. Se espera que el LEMA o el OSOCC informen a la prensa de la situación de las áreas afectadas tan integralmente como sea posible, para asegurar que la prensa informe objetivamente.

F7.3 Movilización

1. Cuando sea activado, el equipo USAR debe:
 - 1.1. Preparar un comunicado de prensa;
 - 1.2. Anunciar a todo el personal acerca de la información más actualizada y asuntos críticos de los medios de comunicación.
2. A su llegada, el representante designado del equipo USAR debe:
 - 2.1. Establecer contacto con el OSOCC o LEMA;
 - 2.2. Determinar protocolos y reglas para la prensa;
 - 2.3. Obtener una copia del plan de manejo de medios de LEMA, del OSOCC.

F7.4 Operaciones

1. El equipo USAR debe desarrollar un plan para la relación con los de medios que incluya:
 - 1.1. Desarrollo de comunicados de prensa e historias especiales;
 - 1.2. Manejo de los medios en el sitio;
 - 1.3. Participación en conferencias de prensa;

1.4. Coordinación con el OSOCC, LEMA y la base de origen.

F7.5 Desmovilización

1. El equipo USAR debe:
 - 1.1. Coordinar con el OSOCC y el LEMA;
 - 1.2. Preparar un comunicado de prensa;
 - 1.3. Participar en conferencias de prensa o entrevistas de salida;
 - 1.4. Coordinar información con la base de origen con respecto a los asuntos o aspectos con los de medios;
 - 1.5. Determinar qué información y documentación se puede publicar.

F8 Base de operaciones (BO)

F8.1 Introducción

1. El líder del equipo USAR es el responsable de evaluar los sitios potenciales identificados por el OSOCC para la BO.
2. El OSOCC puede asignar a un equipo USAR para que identifique ubicaciones potenciales para la BO, para los equipos USAR entrantes.
3. La BO funciona como una organización sede, centro de comunicación, áreas para dormir/descansar/comer, preparación y almacenamiento de equipo y refugio de las condiciones externas cuando se opera en el país afectado.

F8.2 Preparación

1. Se requiere que el equipo USAR tenga suficiente apoyo logístico, equipo y personal para instalar y mantener la BO durante la misión, e incluye:
 - 1.1. Refugio o hospedaje apropiado para el clima;
 - 1.2. Generación de energía e iluminación;
 - 1.3. Servicios de sanidad e higiene para el equipo durante la misión;
 - 1.4. Suficientes alimentos y agua;
 - 1.5. Suministros médicos suficientes y apropiados;
 - 1.6. Instalaciones para almacenaje y mantenimiento de herramientas;
 - 1.7. Equipo de comunicación;
 - 1.8. Áreas para descanso y ejercicio de los perros de rescate;
 - 1.9. Transporte.
2. El equipo USAR debe de tener un método previamente planificado para establecer la BO, que deber ser practicado e incluido en los ejercicios e incluir:

- 2.1. Requisitos del área
- 2.2. Requisitos de diseño y distribución

F8.3 Movilización

1. Los contenidos de la BO deben ser lo más livianos posible y deben ser configurados de tal forma en que puedan ser fácilmente empacados para su transporte.
2. Un manifiesto detallado de todos los contenidos de la BO debe estar disponible, para facilitar su transporte y la entrada al país afectado.

F8.4 Operaciones

1. El equipo USAR, debe tomar en consideración los siguientes elementos para seleccionar el lugar para su BO:
 - 1.1. Locaciones provistas por el OSOCC y/o el LEMA;
 - 1.2. Áreas de tamaño apropiado (50 metros cuadrados);
 - 1.3. Los lugares deben ser tan seguros como el ambiente lo permita;
 - 1.4. En proximidad, cercana al OSOCC y a las zonas de trabajo;
 - 1.5. Que permitan acceso fácil a transporte;
 - 1.6. Consideraciones ambientales (superficie sólida, con buen drenaje, etc.);
 - 1.7. En proximidad, cercana a los servicios logística y de apoyo;
 - 1.8. Debe estar en un área donde no se afecte la comunicación (satelital);
 - 1.9. Seleccionar el lugar y establecer la base tomando en cuenta las prioridades de la misión y la disponibilidad de los recursos, los cuales incluyen:
 - 1.9.1. Área de administración;
 - 1.9.2. Almacenamiento de equipo y área de mantenimiento;
 - 1.9.3. Área de tratamiento médico;
 - 1.9.4. Centro de comunicaciones;
 - 1.9.5. Área de preparación de alimentos y la área para comer;
 - 1.9.6. Área de alojamiento del personal;
 - 1.9.7. Área de sanidad e higiene;
 - 1.9.8. Áreas para perros de búsqueda;
 - 1.9.9. Área de acceso al transporte;
 - 1.9.10. Estacionamiento de vehículos;
 - 1.9.11. Área para sesiones de información (briefings);
 - 1.9.12. Los generadores y la iluminación deben ser colocados en lugares estratégicos para proveer un ambiente seguro.

F8.5 Desmovilización

1. El sitio de la BO debe ser restaurado a su condición original tanto como sea posible.

F8.6 Requisitos de la Base de Operaciones

¿Cuáles son las necesidades, requisitos o demandas de una Base de Operaciones o campamento básico?

- Acceso a agua, electricidad y alcantarillado
- Acceso para carros y camiones
- Cerca del sitio
- Área < 50 metros cuadrados (Equipo Pesado) – seco, plano, demarcación, con vista/evaluación

Seguridad



Lugares de trabajo



Preparación de alimentos + social



Higiene



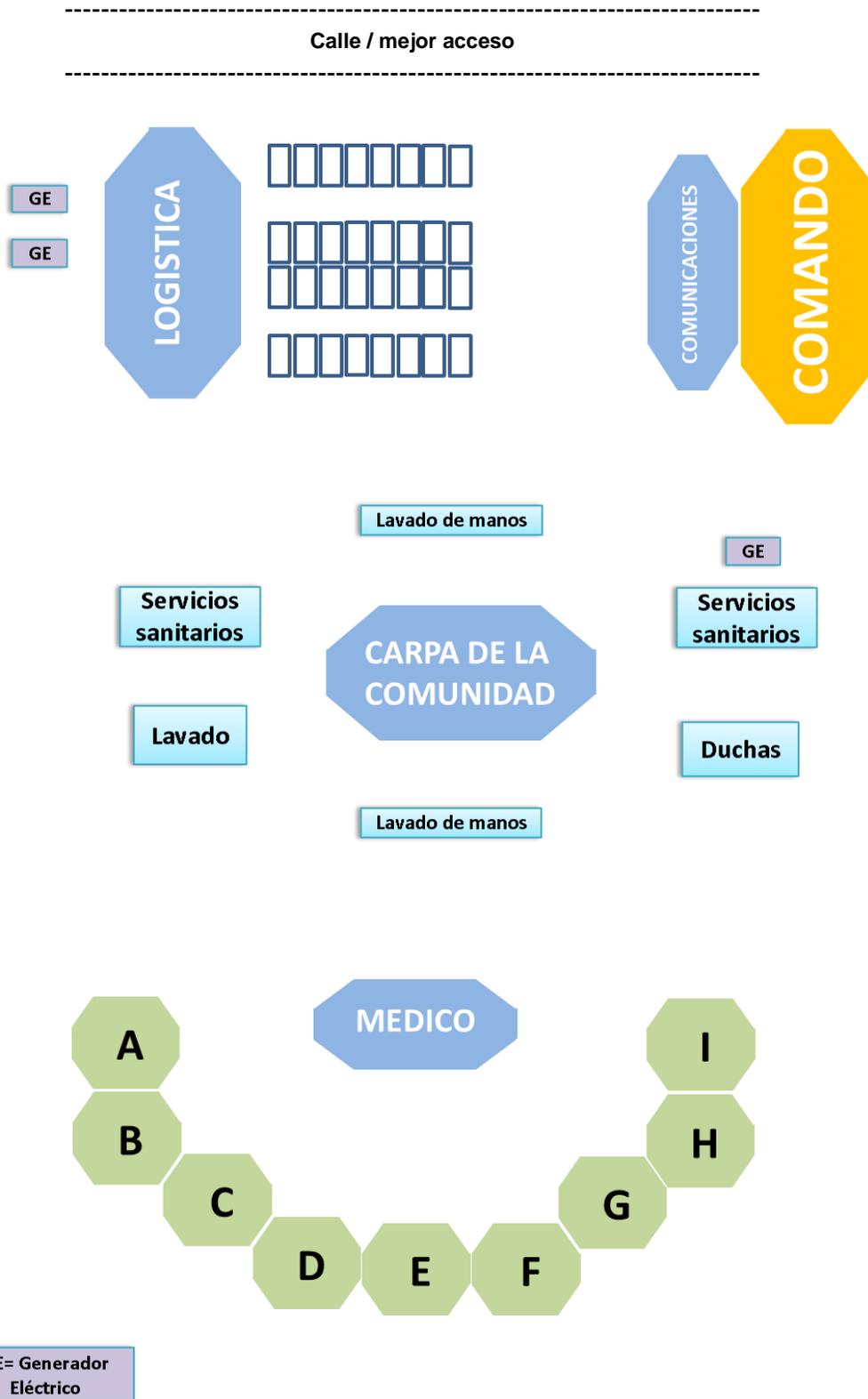
Descanso +recreación



Estacionamiento y almacenaje



F8.7 Distribución de la Base de Operaciones



F9 Operaciones USAR

F9.1 Preparación

1. Se requiere que la administración del equipo:
 - 1.1. Establezca puntos focales nacionales y operativos;
 - 1.2. Registre el equipo USAR en el directorio USAR de INSARAG;
 - 1.3. Asegure la autosuficiencia durante toda la misión;
 - 1.4. Asegure un inventario de equipo dedicado pre-empacado, para no afectar la capacidad doméstica;
 - 1.5. Asegure el entrenamiento del personal de acuerdo con las Guías de INSARAG y la asistencia a reuniones, talleres y ejercicios;
 - 1.6. Registre el equipo USAR en el directorio USAR de INSARAG;
 - 1.7. Asegure que la documentación este al día para:
 - 1.7.1. Las vacunas que sean recomendadas por la autoridad nacional para viajar al país afectado;
 - 1.7.2. Todos los miembros del equipo deben de tener autorización médica para hacer viajes internacionales;
 - 1.7.3. Pasaportes con un mínimo de 6 meses de validez;
 - 1.7.4. Autorización veterinaria y microchips para los perros de búsqueda.

F9.2 Movilización

1. Se requiere que la administración del equipo:
 - 1.1. Provea y actualice los detalles de despliegue y la capacidad del equipo en el OSOCC Virtual;
 - 1.2. Recolecte y analice la información del desastre;
 - 1.3. Comparta la información relacionada con el desastre con las autoridades de su país de origen;
 - 1.4. Intercambiar información con la comunidad internacional por medio del OSOCC Virtual;
 - 1.5. Haga recomendaciones para el desplazamiento del equipo USAR a su propio gobierno;
 - 1.6. Asegure la disponibilidad de un Plan de Transporte (por aire o por tierra; hacia o dentro del país afectado);
 - 1.7. Pueda comunicarse internamente con el equipo;
 - 1.8. Asegure la partida dentro del plazo de 10 horas después de la solicitud de ayuda;
 - 1.9. Proporcione la lista de pasajeros y el manifiesto de equipo.

F9.3 Operaciones

1. Se requiere que los equipos USAR:

- 1.1. Siguan las políticas y procedimientos del país afectado en referencia a las operaciones del incidente;
- 1.2. Realicen las operaciones de búsqueda y rescate de acuerdo a las Guías de INSARAG.

F9.4 Desmovilización

1. Coordinar la desmovilización con el OSOCC y el LEMA.
2. Proveer recursos para los requisitos logísticos durante la desmovilización (preparación del manifiesto, empaque y carga, etc.).

F10 Perros de búsqueda

F10.1 Introducción

1. Los perros de búsqueda y sus guías juegan un papel integral en las operaciones USAR para la rápida detección de víctimas después de un colapso estructural. Los binomios con perros de búsqueda operan dentro de un equipo USAR para ayudar en la localización de víctimas atrapadas detectando el olor de un ser humano vivo y pueden cubrir áreas relativamente grandes en un período de tiempo relativamente corto. La detección precisa de víctimas se logra más efectivamente cuando el binomio de perros de búsqueda trabaja en estrecha colaboración con el componente de búsqueda técnica.

F10.2 Preparación

1. La administración del equipo USAR debe asegurar que:
 - 1.1. Los equipos caninos participan regularmente en capacitaciones y ejercicios.
 - 1.2. Una lista actualizada de equipos caninos certificados esté disponible en todo momento.
 - 1.3. Los guías caninos tengan experiencia como manejadores de perros de búsqueda (policía, BREC, etc.) así como experiencia trabajando con un equipo de búsqueda.
 - 1.4. Los guías caninos y los líderes de equipos caninos se sienten cómodos con la búsqueda canina y puedan interpretar el comportamiento canino y reportar los resultados.
 - 1.5. Los equipos caninos tengan la posibilidad de entrenarse con otros miembros del equipo USAR (ej., búsqueda técnica y rescate).
 - 1.6. Se cumplan los requisitos veterinarios:
 - 1.6.1. Vacuna válida contra rabia y cualquier otra vacuna adicional requerida para el país de origen.
 - 1.6.2. Revisiones veterinarias anuales.
 - 1.6.3. Control de parásitos (ej., lombrices, pulgas, garrapatas, etc.)

- 1.7. Todos los caninos desplegados tengan micro-chips con transpondedores compatibles con ISO
- 1.8. Comprenderan los procesos internacionales de control fronterizo asociados con perros de búsqueda.

F10.3 Movilización

1. La administración del equipo USAR debe asegurar:
 - 1.1. Disponibilidad de jaulas o contenedores apropiados para los caninos.
 - 1.2. Que los caninos estén listos para viajar (salud, condición, higiene, dieta, etc.), incluyendo todo el equipo especializado.
 - 1.3. Que los caninos tengan la oportunidad de hacer sus necesidades inmediatamente antes de la partida.
 - 1.4. Que las tarjetas de vacunación acompañen a los equipos caninos en todo momento durante el desplazamiento.
 - 1.5. Que haya disponible un lector de micro-chips compatible con y acompañe al equipo USAR durante las operaciones.

F10.4 Operaciones

1. Dos (2) o tres (3) equipos caninos (equipo canino = 1 perro y 1 guía) trabajan juntos como grupo y bajo el mando de un líder de equipo. Los equipos caninos trabajan en grupos para confirmar las indicaciones caninas. Los grupos caninos deben estar integrados en la estructura de mando y control.
2. Un mínimo de dos (2) grupos caninos son necesarios para realizar operaciones 24 horas con seguridad en un sitio de trabajo y cuatro (4) grupos son necesarios para realizar operaciones 24 horas con seguridad en dos (2) sitios de trabajo diferentes. Esto facilita recursos caninos adecuados para operar en turnos de 12 horas y asegura que los equipos caninos tengan períodos de descanso apropiados que les permita a los equipos funcionar con eficacia, seguridad y continuamente por un período más largo.
3. La búsqueda técnica y con caninos se complementan y deberán ser utilizados de la siguiente forma.
 - 3.1. El equipo USAR deberá usar y coordinar los métodos de búsqueda de manera apropiada.
 - 3.2. Los caninos deberán demostrar alertas de víctimas identificables aún si el guía canino está fuera de su campo de visión.
 - 3.3. Los caninos deberán moverse sobre terreno difícil con facilidad y demostrar compromiso con la fuente del olor.
 - 3.4. El grupo canino deberá demostrar cuidado, seguridad y bienestar canino adecuado.

3.5. Un equipo canino de búsqueda deberá poder localizar víctimas que están enterradas al menos 1 m verticalmente debajo o lateralmente del canino.

4. Las responsabilidades del líder de grupo incluyen:

- 4.1. Asegurar la condición física de los buscadores a través de nutrición, ingesta de agua, descanso y técnicas de control de estrés apropiadas;
- 4.2. Evaluación del sitio que incluya información de seguridad, aspectos de la estructura, materiales peligrosos, número de víctimas y cualquier otra que sea relevante a la búsqueda;
- 4.3. Con base en la evaluación del sitio, desarrollar una estrategia de búsqueda y asignar tareas;
- 4.4. Asegurar que se cumplan todas las necesidades del equipo y que los equipos estén operativos antes de cada período de trabajo;
- 4.5. Asegurar el uso de prácticas y procedimientos seguros;
- 4.6. Realizar las asignaciones encomendadas;
- 4.7. Recibir y proveer información y observar al equipo canino durante la búsqueda;
- 4.8. Reportar la información relevante al jefe apropiado del equipo USAR y coordinar cualquier actividad de seguimiento o reasignación;
- 4.9. Informar plenamente al turno de remplazo sobre todas las operaciones realizadas cuando se hacen las rotaciones del ciclo de trabajo;
- 4.10. Reportar cualquier signo/síntoma de estrés por el incidente, herida, fatiga o enfermedad entre los buscadores a su supervisor inmediato;
- 4.11. Participar en las sesiones de información y reuniones diarias del equipo USAR cuando sea solicitado.

5. Las responsabilidades del guía canino incluyen:

- 5.1. Asegurar la condición física del guía como del canino por medio de nutrición, ingesta de agua, descanso y técnicas de control de estrés apropiadas;
- 5.2. Completar las tareas asignadas y reportar los resultados al líder del grupo;
- 5.3. Mantener al líder del grupo informado de cualquier deficiencia en suministros o mal funcionamiento de equipos;
- 5.4. Cuando no se está operando en el sitio del desastre, asegurar que el perro de búsqueda esté bajo el control directo de un miembro del equipo USAR y esté claramente identificado como perro de búsqueda con un chaleco u otro medio visible;
- 5.5. Debe monitorearse a sí mismo y su canino en cuanto a descanso adecuado, heridas, estrés o fatiga y reportar cualquier deficiencia, incluyendo signos sutiles de estrés o heridas, al líder del grupo canino;
- 5.6. Asegurar un lugar seguro para el canino en todo momento.

F10.5 Desmovilización

1. La administración del equipo USAR debe asegurar:
 - 1.1. Disponibilidad de jaulas o contenedores apropiados para los caninos;
 - 1.2. Que los caninos estén listos para viajar (salud, condición, higiene, dieta, etc.), incluyendo todo el equipo especializado;
 - 1.3. Que los caninos tengan la oportunidad de hacer sus necesidades inmediatamente antes de la partida.

F10.6 Post-Misión

1. El grupo canino prepara y entrega un reporte de la misión al equipo USAR.
2. Debe haber una sesión completa para reportar información.
3. Se recomienda una revisión veterinaria post-misión.

F11 Tratamiento médico

F11.1 Introducción

1. Se requiere que el componente médico de un equipo USAR asegure la salud y el bienestar de los miembros del equipo USAR, incluyendo los perros de búsqueda y las víctimas encontradas durante las operaciones USAR. Se requiere que realice sus tareas y responsabilidades de acuerdo con el ciclo de respuesta a desastres de INSARAG, es decir, preparación, movilización, operaciones, desmovilización y post misión.
2. El componente médico de un equipo USAR es esencial para asegurar operaciones USAR efectivas. Consiste de profesionales médicos calificados que también están orientados al ambiente y la función USAR como componente integral de un equipo USAR. El personal USAR médico debe ser capaz de funcionar en un ambiente austero y por lo tanto debe estar entrenado apropiadamente y preparado para brindar tratamiento médico de emergencia a pacientes gravemente enfermos o heridos en el ambiente USAR.
3. Las prioridades del componente médico de un equipo USAR son: brindar tratamiento médico preventivo, tratamiento médico primaria y tratamiento médico de emergencia a los miembros del equipo USAR, incluidos los perros de búsqueda, en colaboración con sus guías. Con la aprobación del gobierno del país afectado, también se requiere que provean tratamiento médico apropiada de emergencia a las víctimas atrapadas durante las operaciones USAR, la cual debe iniciar tan pronto como la víctima es localizada y se tiene acceso a ella. Esta atención debe continuar hasta que estos pacientes puedan ser entregados a los recursos locales de salud o similar (ej., hospital de campaña).

4. El componente médico de un equipo USAR requiere suficiente personal y recursos para realizar las actividades que se describen en más detalle en la sección 1.4. Es importante hacer notar que la lista completa de capacidades clínicas descritas en la Sección 1.4.2 debe estar disponible en cada sitio donde trabaje un equipo USAR, mientras que simultáneamente se mantiene una capacidad médica en la Base de Operaciones (BO).
5. Mientras que algunos equipos USAR podrían tener la capacidad médica de hacerlo, los requisitos mínimos de INSARAG no requieren que el componente médico de un equipo USAR provea recursos médicos comunitarios (ej., hospital general de campaña) en el sitio del desastre.
6. Los principales objetivos de respuesta del componente médico de un equipo USAR son:
 - 6.1. Proveer consejos médicos críticos para los procesos de toma de decisiones de los líderes de equipos USAR a lo largo del ciclo de la misión;
 - 6.2. Proporcionar monitoreo de salud, atención primaria y tratamiento médico de emergencia a miembros del equipo USAR durante la movilización, las operaciones y la desmovilización;
 - 6.3. Proporcionar atención veterinaria para los perros de búsqueda del equipo USAR en colaboración con sus guías o manejadores durante la movilización, las operaciones y la desmovilización;
 - 6.4. Con la aprobación del gobierno del país afectado, proveer tratamiento médico de emergencia a las víctimas, incluyendo en espacios confinados, durante la fase de rescate hasta la entrega a los recursos locales de salud o similar;
 - 6.5. Proveer insumos médicos a la administración del equipo USAR acerca de consideraciones de seguridad y salud, incluyendo amenazas ambientales y a la salud pública, así como cuidado de los fallecidos;
 - 6.6. Recolectar información médica durante las operaciones de reconocimiento USAR;
 - 6.7. Establecer y revisar regularmente los planes de evacuación médica de emergencia y de repatriación para los miembros del equipo USAR;
 - 6.8. Proveer consejo médico y/o apoyo al líder del equipo USAR que facilite la transición de la fase de rescate a la fase de recuperación temprana.

F11.2 Capacidades

1. La siguiente lista describe las capacidades mínimas requeridas por el componente médico de un equipo USAR. Es importante hacer notar que se requiere que cualquier miembro USAR médico se adhiera al alcance de práctica clínica basado en las calificaciones que posee en su propio país.

2. Se debe hacer notar que el uso apropiado de las capacidades descritas siempre debe ser considerado en el contexto del ambiente USAR y los recursos médicos disponibles.
3. Nota especial – La lista completa de capacidades clínicas descritas en la Sección 5 abajo deberá estar disponible en cada sitio donde el equipo está trabajando. Esto para asegurar que la atención potencialmente requerida durante operaciones médicas USAR esté disponible inmediatamente cuando sea necesaria y además para asegurar que la atención al paciente (miembro del equipo o víctima local) sea proporcionada de acuerdo con normas clínicas y éticas aceptables.
4. Atención primaria para el equipo
 - 4.1. Medicina preventiva;
 - 4.2. Monitoreo médico;
 - 4.3. Tratamiento según sea requerido.
5. Atención de emergencia (adultos y pediátrica)
 - 5.1. Evaluación de víctimas, tratamiento y priorización de evacuación;
 - 5.2. Manejo de emergencias médicas;
 - 5.3. Manejo de emergencias por trauma, incluyendo:
 - 5.3.1. Manejo de neumotórax a tensión;
 - 5.3.2. Atención de heridas;
 - 5.3.3. Inmovilización y empaque;
 - 5.4. Manejo avanzada de vía respiratoria;
 - 5.5. Resucitación cardíaca avanzada;
 - 5.6. Manejo de shock;
 - 5.7. Sedación y manejo del dolor;
 - 5.8. Manejo de síndrome de aplastamiento;
 - 5.9. Amputaciones y desmembramiento (ver la siguiente nota)

Nota: Las amputaciones (víctimas vivas) y el desmembramiento (fallecidos) siempre ha generado mucha discusión en la comunidad USAR y es un tema complejo con aspectos sociales, religiosos y éticos que se deben considerar. Aunque podrían existir situaciones extremadamente raras en las cuales estos dos procedimientos están indicados como último recurso, el mejor curso de acción es evitarlos si es del todo posible. Existen múltiples consideraciones:

Amputaciones

Existen múltiples criterios de calificación para el salvamento en uso alrededor del mundo. Su intención es que sean usados en el ambiente controlado de un teatro de operación con acceso completo a la víctima y aún así, son cuestionados cuando se aplican. Es poco realista esperar que un médico USAR tome la determinación de si un miembro es salvable o no.

La amputación deberá ser considerada un procedimiento de absolutamente de último recurso cuando:

- Peligros presentan una amenaza inmediata a la vida de la víctima o de los miembros del equipo USAR;
- Se considera que la amputación representa una mejor oportunidad para sobrevivir que la resucitación mientras la víctima está atrapada en la estructura colapsada. Otros factores a considerar en la decisión antes de realizar una amputación incluyen:
- Se insta a cada equipo a tener un proceso de toma de decisiones que idealmente incluya al Líder del Equipo USAR;
- Nivel de atención disponible post-extracción;
- Discusión con el paciente (si es posible);
- Discusión con el LEMA (si es posible);
- Consideraciones culturales y religiosas locales;
- Los equipos médicos USAR deberán contar con el equipo mínimo para realizar una amputación en el campo o completar una amputación.

Desmembramiento

Existen aún menos situaciones en las cuales el desmembramiento de los fallecidos es aceptable para permitir que las operaciones USAR continúen. Si esto ocurre, siempre deberá ser en el contexto de salvar una víctima viva. Idealmente, esto no deberá realizarlo un equipo médico USAR extranjero, sino un equipo médico local, en conjunto con las autoridades forenses relevantes.

6. Atención mental / y del comportamiento (aspectos psicológicos)

6.1. Capacidad de identificar y manejar reacciones anormales al estrés entre los miembros del equipo.

7. Atención de emergencia a perros de búsqueda

7.1. Proveer atención veterinaria de emergencia para los perros de búsqueda del equipo USAR en colaboración con sus guías o manejadores.

8. Salud e higiene

8.1. Agua y sanidad; control de vectores;

8.2. Salud ambiental (ej., condiciones extremas de temperatura);

8.3. Exposición a materiales peligrosos.

9. Atención de fallecidos

9.1. Procedimientos para cuidado de fallecidos – miembros del equipo;

9.2. Procedimientos para cuidado de fallecidos – población local (asesorada por autoridades locales).

F11.3 Preparación

1. Jefatura - Médica

1.1. Los roles y responsabilidades de la preparación del componente médico de un equipo USAR podrían variar de acuerdo con la agencia de adscripción o de quién dependa; sin embargo, se ofrecen las siguientes recomendaciones:

1.1.1. Se requiere que el personal del componente médico de un equipo USAR mantenga un estado constante de preparación para una misión y cumpla con todos los otros requisitos generales según los determina la política del equipo USAR, incluyendo:

1.1.1.1. Llenar los requisitos físicos y mentales del organismo de adscripción;

1.1.1.2. Poder trabajar en equipo, capaz de improvisar y funcionar en condiciones adversas por períodos largos de tiempo y ser capaz de adherirse a la estructura de mando establecida por el órgano de adscripción;

1.1.1.3. Tener las vacunas al día según lo requiere la política del equipo USAR;

1.1.1.4. Poder funcionar con seguridad en alturas, en espacios confinados y/o en ambientes creados por incidentes de colapso estructural a gran escala;

1.1.1.5. Entender y adherirse a prácticas y procedimientos seguros según lo requiere la política del equipo USAR;

1.1.1.6. Tener conocimiento suficiente del sistema de respuesta del equipo USAR, estructura organizacional, procedimientos operativos, prácticas de seguridad, terminología, conocimiento del equipo del grupo y protocolos de comunicación;

1.1.2. Completar el entrenamiento requerido para los miembros médicos del equipo USAR;

1.1.3. Participación en simulaciones y ejercicios médicos según lo requiere la política del equipo USAR;

1.1.4. Participación en el mantenimiento del inventario médico para asegurar un estado constante de preparación para una misión (Esto tiene el beneficio adicional de asegurar que los miembros del componente médico del equipo USAR estén familiarizadas con el inventario médico antes del despliegue);

1.1.5. Proveer opiniones y asesoría médica a la administración del equipo USAR durante la fase de preparación (ej., asesoría sobre el inventario general ya que impacta la salud del equipo);

1.2. Monitoreo del estado de salud

1.2.1. Se recomienda que los organismos de adscripción desarrollen una política para evaluar el estado de salud de los miembros individuales del equipo USAR, tanto antes de unirse al equipo como periódicamente (según lo requiere la

política del equipo USAR) en adelante. La ausencia de esta política podría aumentar el riesgo durante el despliegue de:

- 1.2.1.1. Enfermedades serias, heridas o muerte de un miembro del equipo USAR en un ambiente austero;
 - 1.2.1.2. Resultados adversos que afecten la capacidad de los equipos USAR de funcionar, resultando potencialmente en una costosa desmovilización anticipada;
 - 1.2.1.3. Evaluación médica de emergencia que interrumpa las operaciones USAR;
 - 1.2.1.4. Impacto adverso sobre una infraestructura de salud ya exigida.
- 1.2.2. El Director Médico USAR deberá participar en el desarrollo de esta política. En el contexto de las Guías Médicas, el Director Médico es la persona encargada de establecer políticas y procedimientos, tiene la primacía clínica general y es responsable de asegurar que el componente médico de un equipo USAR esté en estado constante de preparación para una misión.
- 1.3. Vacunas
- 1.3.1. El organismo de adscripción deberá desarrollar una política de vacunación para todos los miembros del equipo USAR en colaboración con el Director Médico USAR. Se deben mantener registros precisos de todas las vacunas y refuerzos (según sean requeridos) de todos los miembros del equipo USAR. La Organización Mundial de la Salud o la autoridad local de salud pueden ofrecer orientación sobre las vacunas requeridas.

2. Logística - Médica

- 2.1. Los oficiales de logística del equipo USAR son responsables del apoyo logístico completo para el equipo USAR. Sin embargo, se requiere que el componente médico de un equipo USAR trabaje de cerca con los oficiales de logística USAR para asegurar que el inventario médico esté en constante estado de preparación para una misión.
- 2.2. El inventario médico es una colección integral de equipo y consumibles que permitirán al componente médico de un equipo USAR llevar a cabo sus tareas y capacidades (Sección 1.4) desde la movilización hasta la desmovilización.
- 2.3. Debido a la naturaleza especializada del inventario médico, se recomienda que se le asigne la responsabilidad de mantener el inventario médico a uno de los miembros del componente médico de un equipo USAR en conjunto con el oficial de logística USAR.
- 2.4. El inventario del componente médico de un equipo USAR deberá estar claramente documentado y categorizado en una base de datos para facilitar el mantenimiento de los suministros. Se recomienda que la base de datos incluya la fecha de expiración de todos los artículos relevantes y esto deberá acompañar al equipo en el campo para asegurar el manejo del inventario y facilitar el cruce de fronteras.

Para ayudar en el cruce de fronteras, los miembros médicos del equipo USAR deberán llevar con ellos la documentación para apoyar su derecho a la práctica clínica (ej., copia de calificaciones profesionales).

2.5. La documentación del inventario médico deberá incluir:

- 2.5.1. Las cajas deberán identificar claramente que contienen equipo médico;
- 2.5.2. Manifiestos del inventario de equipo y consumibles;
- 2.5.3. Peso de las cajas individuales así como del total del inventario médico USAR;
- 2.5.4. Plan de empaque (asegura que los artículos que más probablemente vayan a ser requeridos en las etapas iniciales estén accesibles inmediatamente, por ejemplo, equipo de reconocimiento médico);

2.6. El inventario deberá estar organizado (cajas/contenedores) para facilitar las diferentes operaciones médicas. A continuación, algunas consideraciones importantes:

2.6.1. Todos los miembros del equipo USAR deberán someterse a un proceso de revisión médica antes de un despliegue. El equipo requerido para esta revisión antes del despliegue podría no formar parte del inventario médico del despliegue. El equipo médico pre-despliegue deberá ser empacado y almacenado en un contenedor claramente identificad con una lista del inventario y deberá estar disponible en los puntos designados de partida.

2.6.2. El componente médico del equipo USAR tiene la responsabilidad de proporcionar la gama completa de atención de emergencia dentro de sus capacidades al equipo USAR durante el tránsito hacia y desde el sitio del desastre. Por lo tanto, el personal médico del equipo USAR deberá tener acceso al equipo médico relevante durante el tránsito para permitirles ofrecer tratamiento médico, si fuera requerida. Si el equipo USAR se va a dividir en algún momento durante el tránsito, el personal médico del equipo USAR y los suministros médicos también deberán dividirse para cubrir a los miembros del equipo USAR durante el tránsito. Se recomienda establecer un inventario médico específico para el tránsito.

2.6.3. La Estación Médica de la BO (Base of Operations Medical Station en inglés, o BMS) deberá establecerse durante las etapas tempranas del montaje de la BO. La BMS sirve como instalación médica para el equipo USAR y deberá proporcionar lo siguiente:

- 2.6.3.1. Instalaciones para proveer atención clínica continua según sea requerida;
- 2.6.3.2. Albergue apropiado del clima imperante;
- 2.6.3.3. Los siguientes conceptos deben ser considerados para la BMS:
 - 2.6.3.3.1. Identificación como BMS;
 - 2.6.3.3.2. Área privada para realizar exámenes médicos;
 - 2.6.3.3.3. Área de tratamiento médico;

- 2.6.3.3.4. Área de aislamiento;
 - 2.6.3.3.5. Acceso a equipo y medicamentos;
 - 2.6.3.3.6. Acceso y egreso de pacientes;
 - 2.6.3.3.7. Instalaciones adecuadas de almacenaje para el inventario médico;
 - 2.6.3.3.8. Suministro eléctrico e iluminación;
 - 2.6.3.3.9. Capacitación de calefacción (según sea requerido);
 - 2.6.3.3.10. Capacidad de refrigeración (según sea necesario para los medicamentos);
 - 2.6.3.3.11. Instalaciones de gestión de desechos médicos.
- 2.6.4. Reconocimiento USAR
- 2.6.4.1. El personal médico del equipo USAR deberá formar parte del equipo de reconocimiento USAR y se requiere que sea capaz de proveer tratamiento médico, principalmente al equipo USAR, durante las operaciones de reconocimiento. El inventario de equipo deberá estar empacado de tal manera que el médico asignado al equipo de reconocimiento pueda acceder rápidamente al equipo requerido para el reconocimiento a la llegada al sitio del desastre.
- 2.6.5. Sitios de trabajo
- 2.6.5.1. Se requiere un inventario dedicado de equipo y consumibles médicos para apoyar las operaciones de soporte médico en cada sitio de trabajo y deberá incluir todo el equipo relevante para proporcionar tratamiento médico continuo, inmovilización espinal y extracción como se describe en la Sección 1.4.2.
 - 2.6.5.2. Debido a la naturaleza del ambiente de trabajo, se podría requerir que un miembro médico del equipo USAR ofrezca atención de emergencia en ambientes de espacios confinados. Un paquete médico deberá estar disponible para uso durante operaciones en espacios confinados. Además, el equipo médico podría optar por establecer una capacidad más robusta que pueda ser llevada adelante una vez que las víctimas hayan sido identificadas (ej., concepto de caja en el sitio).
- 2.6.6. Etiquetado del inventario
- 2.6.6.1. Todos los artículos del inventario médico USAR deben estar empacados y ser transportado en contenedores o cajas claramente marcados como USAR Médico.
 - 2.6.6.2. Se recomienda que todos los contenedores o cajas individuales deberán estar etiquetados externamente con la siguiente información:
 - 2.6.6.2.1. Identificados como inventario médico (ej., color; símbolo);
 - 2.6.6.2.2. Lista de contenidos;
 - 2.6.6.2.3. Peso del contenedor o caja;
 - 2.6.6.2.4. Valor del contenedor; esto es de particular relevancia para los procedimientos de aduanas.

3. Composición del equipo USAR médico

- 3.1. El componente médico del equipo USAR deberá estar compuesto de profesionales médicos que sean capaces de proporcionar la lista completa de capacidades identificadas en el punto 5 de F11.2 en cada sitio de trabajo donde el equipo esté asignado, así como en la BO. El número de personal médico requerido variará de acuerdo con la clasificación de INSARAG de los equipos.
- 3.2. Se requiere que el componente médico del equipo USAR cuente con suficiente personal, equipo y consumibles médicos para:
 - 3.2.1. Mantener tratamiento médico continuo para miembros del equipo y víctimas encontradas durante operaciones USAR;
 - 3.2.2. Proveer atención médica de emergencia inmediata simultáneamente en los sitios de trabajo y la BO, según lo determinado por la clasificación de los equipos USAR;
 - 3.2.3. Proveer la atención veterinaria necesaria a los perros de búsqueda en conjunto con sus guías, según sea requerida;
 - 3.2.4. Mantener una capacidad de Jefatura Médica.

F11.4 Movilización

1. Activación - Jefatura Médica

- 1.1. Asegurar que el personal USAR médico desplegado cuente con:
 - 1.1.1. Pasaporte;
 - 1.1.2. Medicamentos personales;
 - 1.1.3. Registro de vacunación;
 - 1.1.4. Equipo personal;
 - 1.1.5. Documentación para apoyar el derecho a la práctica clínica;
 - 1.1.6. Lista de contacto con nombres y números asignados;
- 1.2. Asignar las tareas del personal médico USAR en conjunto con el líder del equipo USAR y registrar la asignación del personal. La asignación de tareas deberá incluir:
 - 1.2.1. Asignaciones en tránsito;
 - 1.2.2. Establecimiento de la BMS;
 - 1.2.3. Asignación para reconocimiento USAR;
 - 1.2.4. Asignación del grupo de rescate;
- 1.3. Recolección de información remota que debe incluir:
 - 1.3.1. Cualquier situación médica endémica existente (ej., prevalencia de VIH/SIDA, rabia, etc.);
 - 1.3.2. Determinar la necesidad de profilaxis específica para el país (ej., malaria);

- 1.3.3. Condiciones médicas inusuales o específicas al sitio y precauciones adecuadas (ej., vectores);
 - 1.3.4. Consideraciones de altitud o condiciones climáticas extremas;
 - 1.3.5. Infraestructura médica y de salud local (incluyendo instalaciones veterinarias);
 - 1.3.6. Plan de evacuación médica (de acuerdo con lo que se sabe en el momento);
 - 1.3.6.1. Número telefónico de contacto 24/7 y número de póliza del seguro de evacuación, según sea apropiado;
 - 1.3.6.2. Revisar los planes de evacuación de emergencia para los miembros del equipo USAR;
 - 1.3.7. Proveer información sobre salud y bienestar al equipo USAR;
 - 1.3.8. Política del equipo USAR para lidiar con heridas o muerte de un miembro del equipo USAR durante una misión;
 - 1.3.9. Supervisar la responsabilidad y seguridad de los medicamentos controlados en conjunto con el oficial de logística;
 - 1.3.10. Iniciar la bitácora de incidentes médicos;
 - 1.3.11. Coordinar con el personal designado responsable de materiales peligrosos y seguridad en amenazas conocidas del incidente;
- 1.4. Revisión médica pre-desplazamiento
- 1.4.1. El propósito del proceso de revisión médica previa al desplazamiento es identificar cualquier problema médico que pudiera poner en peligro la capacidad de una persona de desempeñarse en el campo (y por lo tanto poner en riesgo al equipo por tener un miembro ausente) o que pudiera amenazar al resto del equipo (ej., por riesgo de infección, etc.). Por lo tanto, se requiere que todos los miembros del equipo USAR se sometan a una revisión médica antes del desplazamiento que es supervisada por el jefe médico USAR. (El jefe médico USAR es la persona que tiene la responsabilidad de gestionar el componente médico USAR y su desplazamiento, y trabaja en estrecha coordinación con el líder del equipo USAR. Esta persona también podrá ser el Director Médico USAR, pero no siempre tendrá que ser el caso). El Jefe Médico USAR deberá coordinar con el líder del equipo USAR cualquier problema que surja durante el proceso de revisión que pudiera afectar adversamente la capacidad de desplazamiento de una persona con el equipo USAR.
 - 1.4.2. Idealmente, para asegurar que este proceso sea completamente objetivo, la revisión médica previa al desplazamiento deberá ser realizada por personal médico autorizado que no será desplazado en la misión.
 - 1.4.3. El proceso de revisión deberá incluir un examen de la salud de los perros de búsqueda, así como una revisión de la documentación internacional

requerida para los perros de búsqueda por parte de una persona debidamente calificada.

- 1.4.4. Como mínimo, se recomienda que el proceso de revisión médica previa al desplazamiento incluya lo siguiente:
 - 1.4.4.1. Revisión de los registros médicos de los miembros del equipo (si están disponibles);
 - 1.4.4.2. Entrevista médica enfocada en:
 - 1.4.4.2.1. Cualquier enfermedad reciente/actual;
 - 1.4.4.2.2. Cualquier restricción a la asignación de deberes y sus responsabilidades;
 - 1.4.4.2.3. Internamiento reciente en un hospital;
 - 1.4.4.2.4. Cualquier situación reciente/actual que cause estrés (ej., divorcio, enfermedad familiar, enfermedad crónica);
 - 1.4.4.3. Medicamentos actuales:
 - 1.4.4.3.1. Revisión de medicamentos actuales;
 - 1.4.4.3.2. Asegurar que el miembro del equipo cuente con suficientes medicamentos personales recetados;
 - 1.4.4.3.3. Revisión y documentación de alergias;
 - 1.4.4.4. Revisión del registro de vacunas de acuerdo con las políticas del equipo USAR;
 - 1.4.4.5. Registro de los signos vitales básicas de acuerdo con la política del equipo USAR;
- 1.4.5. Durante el proceso de revisión médica antes del desplazamiento, podría resultar que un miembro del equipo USAR no sea considerado apto para el desplazamiento por razones médicas. Bajo estas circunstancias, el Jefe Médico USAR deberá discutir la situación con el líder del equipo USAR y determinar el curso de acción apropiado de acuerdo con la política del equipo USAR.

2. Activación - Operaciones Médicas

- 2.1. Durante la fase de activación, es responsabilidad del personal médico USAR:
 - 2.1.1. Reportarse al lugar de reunión designado dentro del período establecido;
 - 2.1.2. Participar en todas las sesiones de información relevantes previas a desplazamiento;
 - 2.1.3. Recibir información y asignaciones médicas del Jefe Médico USAR;
 - 2.1.4. Asistir al oficial de logística del equipo USAR con el inventario médico, según sea requerido;
 - 2.1.5. Inspeccionar el inventario médico para la movilización o tránsito;
 - 2.1.6. Asegurar la responsabilidad y la seguridad de los medicamentos controlados con el Jefe Médico USAR y el oficial de logística;

- 2.1.7. Asistir con la carga y empaque del inventario de equipo, asegurando que el inventario médico de reconocimiento esté fácilmente accesible a la llegada al área afectada;
- 2.1.8. Comenzar el monitoreo de salud de los miembros del equipo USAR, incluyendo los perros de búsqueda.

3. En-movilización/ tránsito – Jefatura Médica

- 3.1. Esta sección aplica a la movilización o tránsito hacia y desde el país afectado.
- 3.2. El Jefe Médico USAR tiene la responsabilidad de monitorear la preparación física a través de la hidratación, la nutrición y el descanso adecuado. Además, el Jefe Médico USAR deberá:
 - 3.2.1. Examinar el plan de contingencia para la evacuación durante el tránsito;
 - 3.2.2. Examinar la información más reciente disponible del incidente;
 - 3.2.3. Si el equipo USAR se va a dividir durante la movilización o el tránsito, se debe asignar personal médico USAR y suministros médicos a cada grupo para asegurar una presencia médica USAR constante para cada grupo del equipo USAR.

4. En movilización o tránsito – Logística Médica

- 4.1. El personal médico USAR debe asegurar:
 - 4.1.1. La seguridad constante de los medicamentos controlados durante el tránsito;
 - 4.1.2. Monitoreo de los medicamentos que requieren refrigeración durante el tránsito (si se requiere);
 - 4.1.3. Aclarar cómo se comparte la responsabilidad entre el personal médico y logístico con respecto a la BO y la higiene en el sitio;
 - 4.1.4. Revisar la carga entrante/saliente en cuanto al inventario de equipo médico.

F11.5 Operaciones

1. Jefatura Médica

- 1.1. La responsabilidad del Jefe Médico se puede dividir en responsabilidades externas y responsabilidades internas. Las responsabilidades externas se coordinan en conjunto con el líder del equipo USAR y tratan con la interacción del Jefe Médico USAR con otros interesados externos en relación con temas relacionados con la salud. Las responsabilidades internas se tratan de las responsabilidades del Jefe Médico USAR dentro del equipo USAR.

1.2. Las responsabilidades externas incluyen:

- 1.2.1. Identificar y priorizar los puntos externos de contacto (ej., LEMA; u otro coordinador médico relevante) a cargo y determinar:
 - 1.2.1.1. Estructura de mando médico local;
 - 1.2.1.2. Disponibilidad de recursos médicos locales (incluyendo veterinarios) para apoyar las actividades médicas USAR;
 - 1.2.1.3. Disponibilidad de recursos médicos internacionales (ej., hospitales de campaña);
 - 1.2.1.4. Procedimiento de entrega o traspaso de fallecidos;
 - 1.2.1.5. Capacidad de transporte de fallecidos;
 - 1.2.1.6. Procedimiento de gestión o manejo de fallecidos incluyendo procedimientos de Identificación de Víctimas de Desastre (IVD) determinados por el LEMA;
 - 1.2.1.7. Proveer información sobre las capacidades médicas del equipo USAR a interesados externos, según sea necesario;
- 1.2.2. Mantener contacto regular con las autoridades locales de salud;
- 1.2.3. Asignar un oficial de enlace médico para que participe en todas las reuniones y sesiones de información externas relevantes (ej., OSOCC; sector humanitario de salud o cluster);
- 1.2.4. Realizar evaluaciones de capacidad de los recursos médicos locales e internacionales disponibles para planificar la atención de miembros del equipo y de víctimas, si fuera necesario;
- 1.2.5. Proveer asesoría médica o apoyo que facilite la transición de la fase de rescate a la fase de recuperación temprana en el país afectado.

1.3. Las responsabilidades internas incluyen:

- 1.3.1. Desarrollo de un Plan de Acción Médica (PAM) específico para la misión actualizado regularmente. El PAM debe incluir:
 - 1.3.1.1. Revisión de las prioridades médicas de la misión, según sea requerido;
 - 1.3.1.2. Colaboración con la infraestructura médica y de salud local e internacional;
 - 1.3.1.3. Limitaciones de recursos;
 - 1.3.1.4. Restricciones al reabastecimiento;
 - 1.3.1.5. Gestión de víctimas fallecidas, incluyendo requisitos de IVD;
 - 1.3.1.6. Preocupaciones locales de salud:
 - 1.3.1.6.1. Enfermedades infecciosas;
 - 1.3.1.6.2. Consideraciones ambientales;
 - 1.3.1.6.3. Materiales peligrosos;
 - 1.3.1.6.4. Procedimiento de traspaso de víctimas locales;
 - 1.3.1.6.5. Consideraciones culturales;

- 1.3.1.6.6. Plan de evacuación de emergencia;
- 1.3.2. Participar en las sesiones de información diarias del equipo USAR y realizar la sesión de información médica. Incluir conceptos como:
 - 1.3.2.1. Reporte de situación médica;
 - 1.3.2.2. Temas de salud y seguridad reflejados en el PAM;
 - 1.3.2.3. Salud e higiene en el campamento;
 - 1.3.2.4. Lidar con rumores relacionados con la salud del equipo;
- 1.3.3. Proveer asesoría al líder del equipo USAR con respecto a asuntos relacionados con salud que podían tener un impacto sobre el equipo USAR;
- 1.3.4. Proveer atención clínica continua según sea requerida;
- 1.3.5. Evaluar el procedimiento de evacuación médica;
- 1.3.6. Estructurar la asignación de personal del equipo para:
 - 1.3.6.1. Asegurar presencia médica en la BO en todo momento;
 - 1.3.6.2. Asegurar que personal médico USAR acompañe a sus grupos de rescate asignados durante las operaciones;
 - 1.3.6.3. Asegurar períodos de descanso adecuados entre los turnos;
- 1.3.7. Supervisar el monitoreo de los miembros del equipo USAR por:
 - 1.3.7.1. Problemas de salud relacionados con estrés e implementar técnicas de manejo de estrés según sea necesario;
 - 1.3.7.2. Fatiga;
 - 1.3.7.3. Estado general de salud – monitorear tendencias (ej., diarrea);
 - 1.3.7.4. Estado de hidratación;
 - 1.3.7.5. Estado de nutrición;
- 1.3.8. Coordinar con el personal responsable de MATPEL y temas de seguridad con respecto a:
 - 1.3.8.1. El potencial de contaminación por materiales peligrosos u otras exposiciones (y documentación de exposición potencial según el protocolo del equipo);
 - 1.3.8.2. Información sobre descontaminación para diferentes contaminantes o exposiciones;
 - 1.3.8.3. Opciones disponibles de tratamiento de exposición a materiales peligrosos;
- 1.3.9. Monitorear cualquier miembro del equipo USAR hospitalizado en instalaciones locales de salud, según sea requerido;
- 1.3.10. Asegurar la implementación del procedimiento de aislamiento para cualquier miembro del equipo USAR que sufre de alguna condición potencialmente contagiosa que pudiera poner en peligro a otros miembros del equipo;

- 1.3.11. Facilitar la adherencia a prácticas seguras de salud e higiene en la BO;
 - 1.3.11.1. Almacenamiento y preparación de alimentos;
 - 1.3.11.2. Agua;
 - 1.3.11.3. Sanidad.

2. Logística Médica

2.1. Durante las operaciones médicas, las siguientes consideraciones aplican al inventario médico:

- 2.1.1. Llevar a cabo el mantenimiento de la BMS para asegurar que esté limpia, ordenada y funcional;
- 2.1.2. Asegurar la responsabilidad y la seguridad de los medicamentos controlados con el Jefe Médico USAR y el oficial de logística;
- 2.1.3. Monitorear los medicamentos que requieren refrigeración, según sea requerido;
- 2.1.4. Registrar y actualizar diariamente los consumibles médicos utilizados;
- 2.1.5. Registrar cualquier falla, daño o pérdida del equipo;
- 2.1.6. Asesorar al Jefe Médico USAR de cualquier preocupación relacionada con el equipo o inventarios bajos de suministros
- 2.1.7. En conjunto con el oficial de logística, desarrollar un plan de reabastecimiento según sea requerido.

3. Operaciones Médicas

3.1. Base de Operaciones (BO)

- 3.1.1. Implementar una revisión diaria de salud y bienestar para todos los miembros del equipo USAR;
- 3.1.2. Asegurar el cumplimiento con los protocolos de seguridad e higiene;
- 3.1.3. Proveer atención médica continua a los miembros del equipo USAR, incluyendo los perros de búsqueda, en colaboración con sus guías y completar la documentación que sea requerida;
- 3.1.4. Asegurar la gestión apropiada de desechos médicos de acuerdo con el protocolo del equipo y del país afectado;

3.2. Reconocimiento

- 3.2.1. Un miembro del equipo médico USAR debe ser incluido en el equipo de reconocimiento USAR para brindar atención médica de emergencia a los miembros del equipo USAR según sea necesario. Durante el reconocimiento, el miembro médico USAR deberá determinar, si es posible:
 - 3.2.1.1. Las capacidades de los recursos médicos locales e internacionales disponibles;
 - 3.2.1.2. Evaluar las opciones de entrega o traspaso de víctimas;
 - 3.2.1.3. Evaluar las opciones de transporte de víctimas;

- 3.2.1.4. Evaluar las opciones de gestión o manejo de fallecidos;
- 3.2.1.5. Evaluar las instalaciones veterinarias disponibles;
- 3.2.1.6. Presentar un reporte de reconocimiento médico al Jefe Médico USAR.

3.3. Sitios de trabajo

- 3.3.1. Las Guías de INSARAG requieren que un equipo USAR mediano trabaje en un solo sitio y que un equipo pesado trabaje en dos sitios simultáneamente. Para los propósitos de este documento, se considera que un sitio de trabajo es el área asignada a un grupo de rescate que es apoyado por un solo inventario de equipo (incluyendo médico).
- 3.3.2. Se requiere que los miembros del componente médico USAR sean capaces de proveer las capacidades clínicas enumeradas en la Sección 1.4.2 sean asignados a los grupos de rescate durante las operaciones en el sitio;
- 3.3.3. Proveer administración y supervisión médica en el sitio de trabajo asignado;
- 3.3.4. Monitorear la salud y el bienestar del grupo de rescate durante las operaciones en el sitio;
- 3.3.5. Establecer y operar un puesto médico en el sitio, según sea requerido;
- 3.3.6. Establecer un plan de evacuación médica para el sitio de trabajo;
- 3.3.7. Monitorear a las víctimas por impactos negativos potenciales de las operaciones de rescate (ej., polvo, ruido, caída de escombros) y coordinar las medidas de mitigación con el personal de rescate, según sea requerido;
- 3.3.8. Asegurar que se aplique equipo de protección personal (EPP) (ej., protección para ojos, oídos, respiratoria) a los pacientes durante el proceso de liberación y extracción;
- 3.3.9. Asegurar la responsabilidad y seguridad de los medicamentos en el sitio;
- 3.3.10. Salvaguardar el inventario de equipo médico y restringir el acceso a personal autorizado solamente.

F11.6 Desmovilización

1. Jefatura Médica

- 1.1. Se requiere que el Jefe Médico USAR:
 - 1.1.1. Asista a las sesiones de información de desmovilización del equipo;
 - 1.1.2. Donaciones de inventario médico:
 - 1.1.2.1. Identifique el equipo médico y los consumibles apropiados para donar, si existen;
 - 1.1.2.2. Identifique un receptor apropiado para los artículos donados (ej., autoridades locales de salud, otras organizaciones internacionales);

- 1.1.2.3. Comunicarse con el oficial de logística y el líder del equipo USAR sobre los artículos médicos donados en lo que respecta a las enmiendas al inventario médico;
- 1.2. Coordinar la desmovilización con las autoridades locales de salud relevantes (ej., a través del OSOCC);
- 1.3. Supervisar la responsabilidad y seguridad de los medicamentos controlados en el personal médico USAR y el oficial de logística;
- 1.4. Coordinar la repatriación de cualquier miembro del equipo USAR hospitalizado durante el desplazamiento. Si algún miembro no puede ser repatriado con el resto del equipo, otro miembro del equipo deberá ser asignado para acompañarlo hasta que pueda ser repatriado;
- 1.5. Antes de partir del país afectado, se debe considerar realizar una revisión de salud y bienestar;
- 1.6. Preparación del Reporte Médico Post Acción (RMPA).

2. Logística Médica

- 2.1. Durante la fase de desmovilización, se requiere que el personal médico USAR realice las siguientes tareas:
 - 2.1.1. Desmantelar la Estación Médica de la BO;
 - 2.1.2. Realizar descontaminación básica, empaque y carga del inventario;
 - 2.1.3. Revisar y documentar todo el equipo y los consumibles del inventario médico y ajustarlo de acuerdo con las donaciones;
 - 2.1.4. Empacar los artículos que requieran refrigeración adecuadamente para su transporte;
 - 2.1.5. Empacar el inventario médico y asegurar que está listo para cargarse;
 - 2.1.6. Asegurar la responsabilidad seguridad de los medicamentos controlados con el oficial de logística;
 - 2.1.7. Asegurar que el equipo médico esté disponible para el tránsito.

F11.7 Post Misión

1. Jefatura Médica

- 1.1. Se requiere que el Jefe Médico USAR:
 - 1.1.1. Asista a la sesión de información USAR Post Misión;
 - 1.1.2. Coordinar con el líder del equipo USAR para facilitar seguimiento médico inmediato al regresar al país de origen (incluyendo salud mental) según sea requerida;
 - 1.1.3. Reportar sobre la preparación operativo del componente médico del equipo USAR y su inventario de equipo una vez que haya sido reabastecido;

- 1.1.4. Completar y presentar toda la documentación requerida por la política del equipo USAR;
- 1.1.5. Completar la contribución médica al RMPA según lo requiere la política del equipo USAR.

2. Logística Médica

- 2.1. Luego de una misión, el inventario médico deberá reabastecerse inmediatamente y mantenerse para asegurar un estado constante de preparación operativa.
- 2.2. La rehabilitación del inventario médico USAR deberá ocurrir dentro del período establecido por la política del equipo USAR;
- 2.3. Se deberá notificar al líder del equipo USAR tan pronto como esto se haya realizado.

F12 Triage y evaluación estructural del sitio de trabajo

F12.1 Introducción

1. Triage del sitio de trabajo es el proceso de priorizar los sitios para poder salvar tantas vidas como sea posible. En algunos casos, el orden de prioridad es obvio por el número de personas faltantes en cada edificio. Cuando el orden de prioridad no es obvio, se puede aplicar un procedimiento sistemático para categorizar los sitios de trabajo basado en una estimación de los vacíos, una evaluación de estabilidad y la información disponible sobre personas desaparecidas, para facilitar el proceso de toma de decisiones.
2. Evaluación estructural: Antes de entrar en una estructura colapsada, el equipo USAR deberá evaluar la condición de la estructura en cuanto a decisiones operativas y consideraciones de seguridad.
3. Usar métodos estandarizados para compartir información estructural de edificios colapsados aumenta la interoperabilidad entre los equipo USAR.

F12.2 Preparación

1. Miembros seleccionados del equipo USAR deberán estar entrenados en:
 - 1.1. Causas de colapso de edificios, con énfasis en terremotos;
 - 1.2. Edificios y patrones de colapso de edificios;
 - 1.3. Recolección de información;
 - 1.4. Procedimientos de triage;
 - 1.5. Evaluación estructural;
 - 1.6. Procedimientos de reporte relacionado con asuntos estructurales.

F12.3 Movilización

1. La administración del equipo deberá asegurar que se recolecte información sobre:
 - 1.1. La causa del colapso del edificio;
 - 1.2. Construcción local, incluyendo:
 - 1.2.1. Materiales y normas de construcción;
 - 1.2.2. Arquitectura común;
 - 1.3. Terremotos previos en la región, comportamiento estructural y patrones de colapso.

F12.4 Operaciones

1. Un triage del sitio de trabajo se basa en los siguientes cinco pasos:
 - 1.1. ZONA: Determinar la zona que el triage debe cubrir. La movilidad del equipo de evaluación que realiza el triage es un factor determinante;
 - 1.2. COLAPSO: Identificar los sitios de trabajo potenciales todas las estructuras total o parcialmente colapsadas dentro de la zona designada;
 - 1.3. INFORMACIÓN: Recolectar información de los residentes locales que podría eliminar algunos sitios de trabajo potenciales o afectar el triage del sitio de trabajo de alguna manera, como información disponible sobre personas desaparecidas, información estructural (uso, distribución, tamaño, material, tipo de construcción, etc.) e intentos previos de búsqueda y rescate.
 - 1.4. CATEGORIZAR: Determinar la categoría de cada sitio de trabajo potencial. Las categorías de triage y los factores de triage se enumeran más adelante.
 - 1.5. PRIORIZAR: Con base en la información de personas desaparecidas, la categoría de triage y el acceso a los vacíos, determine el orden de prioridad de los sitios de trabajo.
2. Muchos otros factores podrían afectar eventualmente el orden de prioridad, como:
 - 2.1. Falta de transporte o acceso al sitio;
 - 2.2. Falta de equipo especializado para mitigar las amenazas;
 - 2.3. Seguridad y factores culturales;
 - 2.4. Edad de las víctimas (por ejemplo, una escuela versus un hogar de ancianos);
 - 2.5. Prioridades establecidas por el LEMA;
 - 2.6. Réplicas.
3. Reportes
 - 3.1. El equipo de evaluación reporta inmediatamente cualquier información que recolecte sobre víctimas vivas a la jefatura del equipo para movilizar unidades de búsqueda y rescate al sitio tan pronto como sea posible.
 - 3.2. El equipo de evaluación reporte los resultados del triage a la jefatura del equipo.

3.3. La jefatura del equipo prepara la lista final de triage y la reporta al OSOCC, junto con información sobre categorías, personas desaparecidas y otra información importante acerca de cada sitio de trabajo.

4. Categorías de triage A a H

	Información de víctimas	Tamaño del espacio	Nivel de estabilidad
A.	Víctimas vivas *		Estable o inestable
B.	Víctimas desconocidas **	Espacios grandes	Estable
C.	Víctimas desconocidas	Espacios grandes	Inestable
D.	Víctimas desconocidas	Espacios pequeños	Estable
E.	Víctimas desconocidas	Espacios pequeños	Inestable
F.	Víctimas vivas ***		Inestabilidad extrema
G.	Víctimas desconocidas		Inestabilidad extrema
H.	No hay víctimas vivas		

4.1. * “Víctimas vivas” significa que el equipo de evaluación sabe que hay personas vivas dentro de la estructura colapsada.

4.2. ** “Víctimas desconocidas” significa que hay personas desaparecidas, pero el equipo de evaluación no sabe si estas personas están vivas o aún si están dentro de la estructura.

4.3. *** La categoría F solo se usa cuando un equipo de evaluación determina que las medidas de estabilización necesarias están más allá de la capacidad del equipo. El equipo reporta esto inmediatamente al OSOCC/LEMA para el despacho de más recursos al área.

5. Tabla de triage

Víctimas vivas	A	A	F
Víctimas desconocidas y espacios grandes	B	C	G
Víctimas desconocidas y espacios pequeños	D	E	G
No hay víctimas vivas: H	Estable	Inestable	Inestabilidad extrema

6. Factores de triage

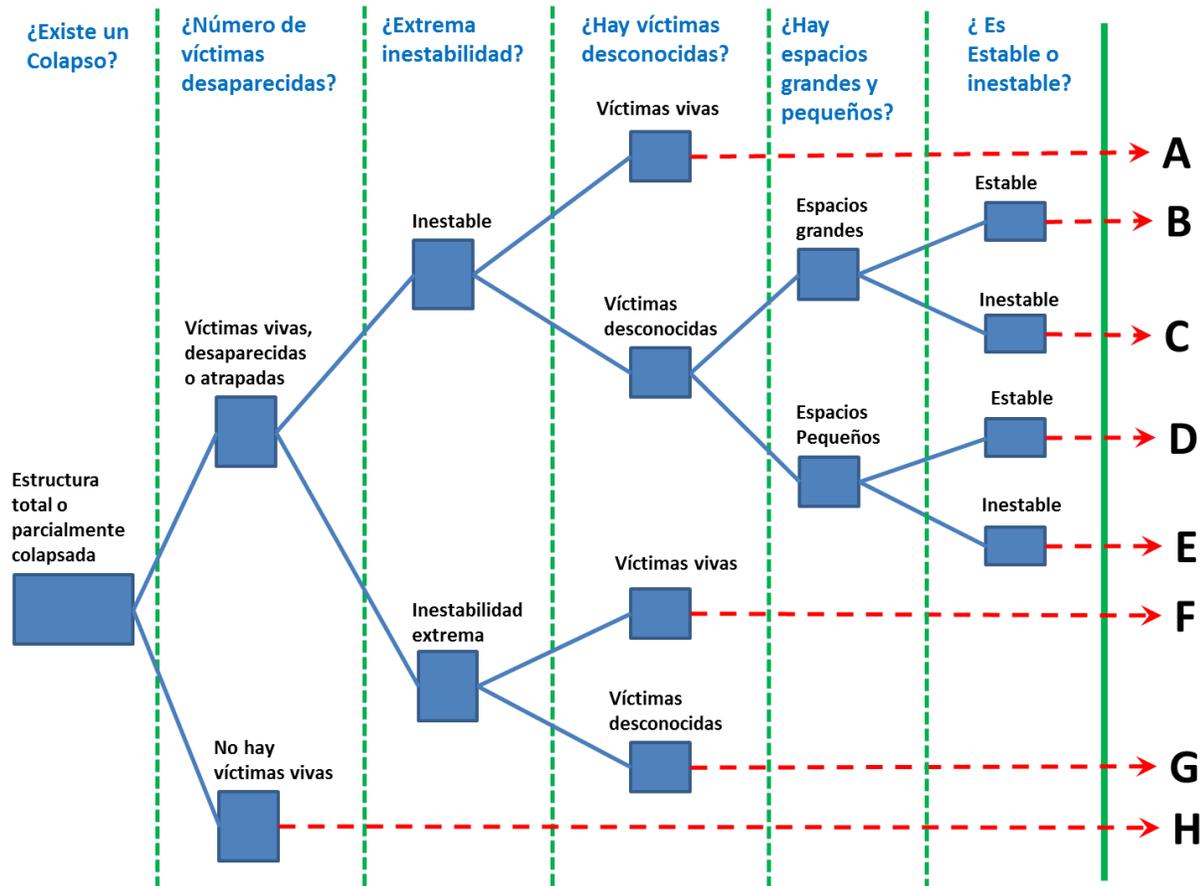
FACTOR DE TRIAGE	DEFINICIÓN
Espacio grande	Un <i>espacio grande</i> es suficientemente grande para que una persona pueda gatear. Las posibilidades de supervivencia de una víctima son mayores en espacios grandes que en espacios pequeños. “Grande” es un término relativo, es decir, un espacio grande para un niño será considerablemente más pequeño que un espacio grande para un adulto.
Espacio pequeño	Un <i>espacio pequeño</i> es donde una persona apenas puede moverse y tiene que permanecer más o menos inmóvil esperando ayuda. En los espacios pequeños, las posibilidades de heridas son mayores ya que las personas atrapadas tienen menos espacio para evitar la caída de objetos y el colapso de elementos estructurales.
Estable	En este contexto, <i>estable</i> se refiere a una estructura colapsada donde el apuntalamiento específico de seguridad previo a las operaciones de rescate no es necesario (o no es posible). Las operaciones se enfocan directamente en búsqueda y rescate.
Inestable	Una estructura <i>inestable</i> necesita ser estabilizada con apuntalamiento u otras medidas antes de poder comenzar las operaciones directas de búsqueda y rescate. Esto <i>demorará</i> la operación.
Inestabilidad extrema	Este término se usa cuando un equipo USAR decide <i>no</i> operar debido a la incapacidad del equipo de estabilizar la estructura y se deben <i>posponer</i> las operaciones hasta que recursos adicionales pueden ser enviados al sitio.

Acceso	El <i>acceso</i> a los espacios es juzgado según el <i>tiempo</i> estimado para alcanzar a las víctimas o los espacios prioritarios. La estimación se basa en la dificultad de las operaciones, es decir, material de construcción, equipo utilizado, tamaño del equipo, cantidad de trabajo requerido para penetrar el edificio, etc.
---------------	--

6.1. **Nota:** El objetivo de un proceso de triage es evaluar los factores de triage para comparar estructuras colapsadas y decidir el orden de prioridad. La clave del triage es la consistencia en la comparación de factores de triage factores (más grandes o más pequeños, más o menos tiempo), no el tamaño exacto de los espacios, el nivel de apuntalamiento ni la cantidad de tiempo.

7. Árbol de triage

7.1. El árbol de triage demuestra un proceso de toma de decisiones para determinar una categoría de triage.



8. La evaluación estructural de un edificio colapsado incluirá una evaluación de los siguientes diez factores:
- 1) EDIFICIO
 - 1.1. Uso y ocupación;
 - 1.2. Huella y altura;
 - 1.3. Arquitectura y distribución interior;
 - 1.4. Materiales y tipo de construcción
 - 2) EL COLAPSO
 - 2.1. ¿Por qué se cayó?
 - 2.2. ¿Cómo se cayó?
 - 2.3. ¿Qué detuvo la caída?
 - 2.4. Distribución de los escombros
 - 3) FALLAS LOCALES
 - 3.1. Daño a columnas;
 - 3.2. Daño a paredes de soporte de carga; 3.3 Daño a vigas;
 - 3.3. Daño a pisos;
 - 3.4. Daño a juntas.
 - 4) POSIBLES ESPACIOS
 - 4.1. Espacios creados por elementos estructurales y el patrón de colapso;
 - 4.2. Espacios creados por el contenido del edificio;
 - 4.3. Estimación del tamaño de los espacios para determinar la oportunidad de supervivencia.
 - 5) FACTORES ESTRUCTURALES QUE AFECTAN LAS PRIORIDADES OPERATIVAS
 - 5.1. Posible ruta de acceso a espacios prioritarios;
 - 5.2. Mitigación de amenazas estructurales;
 - 5.3. Posibilidad de entrada y salida.
 - 6) FACTORES ESTRUCTURALES QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA
 - 6.1. Por dónde entrar y salir;
 - 6.2. Rutas de búsqueda y de escape
 - 7) FACTORES ESTRUCTURALES QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DE RESCATE
 - 7.1. Por dónde entrar y salir;
 - 7.2. Rutas de rescate y de escape;
 - 8) APUNTALAMIENTO
 - 8.1. Para penetración segura de la estructura;
 - 8.2. Para mitigar el riesgo de asentamiento o caída de escombros y colapso.
 - 9) SISTEMAS DE MONITOREO Y ALERTA
 - 9.1. Para monitorear el asentamiento lento de los escombros;
 - 9.2. Para entender un posible colapso estructural adicional.
 - 10) PLAN DE EVACUACIÓN
 - 10.1. Procedimientos de señalización;

- 10.2. Rutas de evacuación;
- 10.3. Lugares seguros;
- 10.4. Puntos seguros de reunión.

F12.5 Desmovilización

1. Se requiere que el equipo USAR informe al LEMA sobre preocupaciones de estabilidad estructural y haga recomendaciones acerca de demolición para reducir las amenazas a los sobrevivientes. Todos los formularios de reportes estructurales deberán ser entregados al LEMA.

F13 Marcado y señalización para equipos USAR

F13.1 Introducción

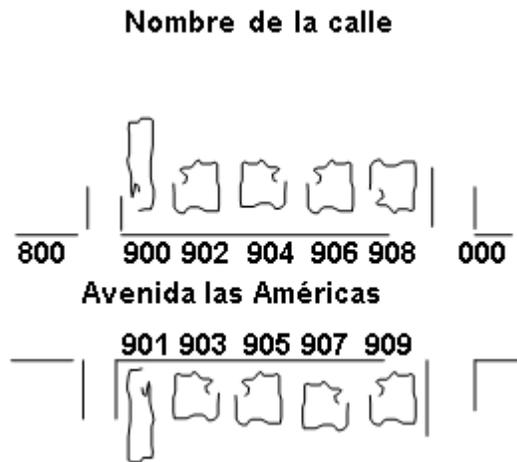
1. El objetivo del sistema de marcado y señalización es proveer información específica relacionada con los resultados de evaluación y operativos para asegurar coordinación óptima en el sitio de trabajo.
2. Se define lo siguiente:
 - 2.1. Identificación de la función del equipo;
 - 2.2. Señalización general del área;
 - 2.3. Orientación de la estructura;
 - 2.4. Señalización con cordones;
 - 2.5. Evaluación estructural;
 - 2.6. Procedimientos de señalización;
 - 2.7. Simbología de los mapas.

F13.2 Identificación de la función de equipo

1. Identidad del equipo de respuesta (país y nombre del equipo) en uniforme, parche, etc.
2. Personal – las siguientes posiciones deben usar códigos de color y estar claramente designadas en texto simple en inglés (chalecos, cintas de brazo, color del casco, etc.).
 - 2.1. Posición(es) de jefatura – blanco;
 - 2.2. Posición(es) médica(s) – cruz roja/media luna roja;
 - 2.3. Posición(es) de seguridad/protección – naranja.
3. Los vehículos deben estar marcado con el nombre del equipo (bandera, rótulo magnético, etc.).

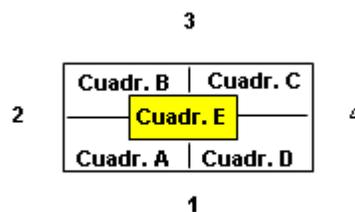
F13.3 Señalización general del área

1. Pintura en aerosol color naranja debe de ser usada para toda la señalización.
2. Cada área asignada o sitio de trabajo deben ser identificados individualmente:
 - 2.1. Dirección o descripción física;
 - 2.2. Punto de referencia o nombre código (es decir, fábrica de azúcar, edificio 1);
 - 2.3. Coordenadas de mapa o GPS;
 - 2.4. Si no hay mapas disponibles, se deben dibujar mapas (bosquejos) y presentarlos al OSOCC/ LEMA;
 - 2.5. Cuando se producen mapas, la identificación geográfica primaria debe ser el nombre de la calle y el número del edificio, cuando sea posible. Si no es posible, utilizar entonces puntos de referencia, que deben ser utilizados por todos los actores.



F13.4 Orientación de la estructura

1. La orientación de la estructura incluye tanto identificación exterior como interior:
 - 1.1. Identificación exterior: La dirección de la calle (FRENTE) de la estructura deberá ser definida como “1”. A los otros lados de la estructura se les asignarán números en sentido del reloj a partir del lado “1” (ver dibujo abajo).



1.2. Identificación interior:

- 1.2.1. El interior de la estructura será dividido en CUADRANTES. Los cuadrantes serán identificados en orden ALFABÉTICO y ordenados en el sentido del reloj comenzando en la esquina donde el lado “1” (FRENTE) y “2” se unen. El cuadrante E (lobby central, elevadores, escaleras, etc.) se aplica a edificios de varios pisos (ver dibujo arriba).
- 1.2.2. Las estructuras de varios pisos deben tener cada piso claramente identificado. Si no es obvio, los pisos deben ser numerados de acuerdo a lo que se ve desde el exterior. El piso nivel de suelo será designado como “planta baja” y, continuando hacia arriba estará el “Piso 1”, etc. A la inversa, el primer piso debajo de la planta baja será el “Sótano 1”, el segundo “Sótano 2”, etc. (ver dibujo).

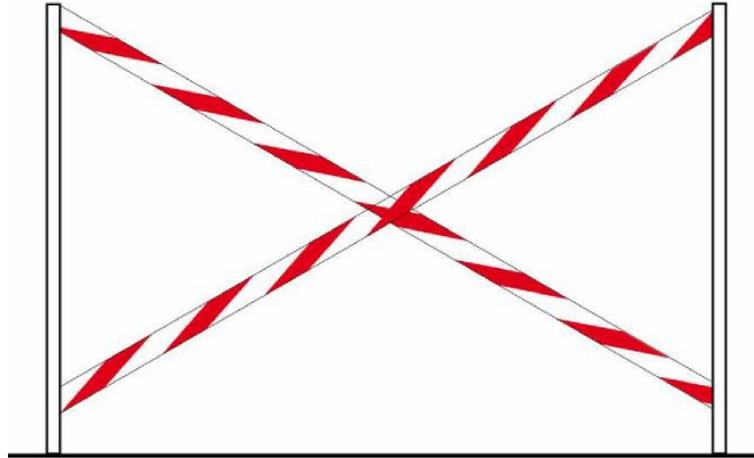
Piso 3
Piso 2
Piso 1
Planta baja
Sótano 1
Sótano 2

F13.5 Señalización con cordones

1. El acordonamiento se usa para identificar las zonas de trabajo operativo así como las áreas peligrosas, para restringir el acceso y alertar de peligros.



Zona de peligro



F13.6 Señalización estructural

1. Se debe usar señalización estructural en las estructuras colapsadas evaluadas por los equipos USAR. La señalización debe colocarse cerca del punto de entrada en el exterior de la estructura colapsada que ofrezca la mejor visibilidad. Todos los resultados de la evaluación deben ser reportados inmediatamente al OSOCC;
2. La marca consiste de una caja cuadrada de 1m X 1m;
3. Dentro de la caja:
 - 3.1. **“Go”** si se considera seguro entrar a la estructura;
 - 3.2. **“No Go”** si se considera que no es seguro entrar;
 - 3.3. Identificación del equipo;
 - 3.4. Fecha y hora de inicio;
 - 3.5. Fecha y hora de terminación.
4. Fuera de la caja:
 - 4.1. Información de amenazas (arriba);
 - 4.2. Número de personas desaparecidas (abajo);
 - 4.3. Número de víctimas vivas rescatadas (izquierda);
 - 4.4. Número de víctimas muertas extraídas (derecha).
5. Información adicional:
 - 5.1. Cuando el equipo USAR ha completado su trabajo en la estructura a toda su capacidad, se debe dibujar un círculo alrededor de toda la señal;
 - 5.2. Después que todo el trabajo en la estructura ha sido completado y se confirme que no hay más víctimas, se debe trazar una línea horizontal a lo largo de la señal.



F13.7 Señales de emergencia

1. Las señales de emergencia efectivas son esenciales para una operación segura en el sitio del desastre.
2. Todos los miembros del equipo USAR deben de ser informados de cuáles son las señales.
3. Las señales de emergencia deben ser universales para todos los equipos USAR
4. Las señales deben de ser claras y concisas.
5. Se requiere que todos los miembros del equipo respondan inmediatamente a las señales de emergencia.
6. Bocinas, trompetas (air horn) u otros dispositivos altoparlantes deben de ser utilizados para dar las siguientes señales:

Evacuar



(3 señales cortas, 1 segundo cada una – se repite hasta que el sitio sea evacuado)

Paro de Labores– Silencio



(1 señal larga, de 3 segundos de duración)

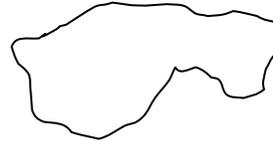
Resumir Labores

————— ———— (1 señal larga + 1 señal corta)

F13.8 Símbolos

(El nombre del símbolo en texto claro debe aparecer junto símbolo)

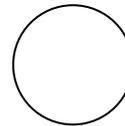
Zonas – Figuras irregulares



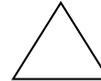
Funciones – Caja



Servicios – Círculo



Punto de Referencia– Triángulo

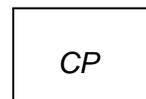


Tiempo denotado (con una flecha apuntando al sitio de la actividad, hora local)

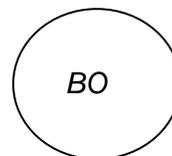
11/22 0700 hrs →
11/23 1900 hrs

Símbolos de Muestra:

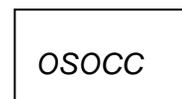
Puesto de Comando



Base de Operaciones USAR



OSOCC



Centro de Recepción/Salida



Sitio de Trabajo



Aeropuerto

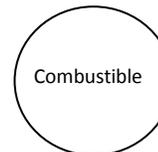


Hospital

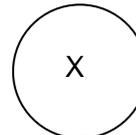


Peligros (Describa el peligro y especifique la zona)

Combustible



Centro Médico (Cruz/Media Luna Roja)



Punto de Referencia (incluya descripción)



F14 Operaciones de Materiales Peligrosos

F14.1 Introducción

1. Por definición, los equipos USAR internacionales localizan, extraen y proveen tratamiento médico de emergencia a víctimas atrapadas durante colapsos estructurales. En algunos casos, estos colapsos son atribuibles a causas humanas que podrían resultar en la liberación de contaminantes nucleares, biológicos o químicos, sea por sí solos o en combinación con un mecanismo explosivo o incendiario. Se requiere que los equipos USAR medianos y pesados detecten y aislen los materiales peligrosos y reporten la situación al OSOCC. Los equipos que encuentren una fuente de MATPEL deben acordonar el área y colocar señalización para alertar a otros rescatistas del peligro.

F14.2 Consideraciones estratégicas

1. Los equipos USAR internacionales medianos y pesados deben poseer el conocimiento inherente para reconocer un ambiente peligroso, minimizando así el riesgo de daños, heridas o muerte a sus miembros y a la población afectada. También se espera que puedan comunicar sus hallazgos relacionados con contaminación al LEMA, OSOCC y otros actores relevantes. Según sea indicado, un equipo USAR internacional deberá:
 - 1.1. Tener la capacidad de reconocer situaciones donde se sospecha la presencia de contaminantes;
 - 1.2. Poseer la experticia técnica para ofrecer asesoría sólida al LEMA, OSOCC y otros actores;
 - 1.3. Poseer la capacidad de proveer protección para los miembros del equipo, a través de detección y monitoreo ambiental;
 - 1.4. Implementar procedimientos básicos de descontaminación.

F14.3 Estrategias y consideraciones operativas

1. Si se determina que un sitio está contaminado, NO SE REALIZARÁN OPERACIONES USAR hasta que se haya realizado una evaluación exhaustiva y, si fuera necesario, se haya ejecutado un aislamiento.

F14.4 Consideraciones del proceso de toma de decisiones

1. Realizar un análisis riesgo/beneficio basado en la evaluación de amenazas/ riesgos y el reconocimiento del sitio.
2. Los equipos deben evaluar el riesgo con relación al rescate de víctimas viables versus recuperación de fallecidos.

3. Consideraciones operativas en los sitios de trabajo:
 - 3.1. Niveles de oxígeno;
 - 3.2. Inflamabilidad de la sustancia o del ambiente que la rodea;
 - 3.3. Niveles de toxicidad;
 - 3.4. Límites explosivos;
 - 3.5. Monitoreo radiológico.

F14.5 Otras consideraciones

1. Condición de los espacios – Si una amenaza puede ser aislada o mitigada fácilmente y esto se logra hacer, se considera que la situación fue manejada y las operaciones pueden continuar.
2. Tiempo requerido para el acceso hasta las víctimas – esto será un estimado del tiempo requerido de llegar a la primera víctima. Debe incluir el tiempo que tomaría mitigar las amenazas, cortar a través de pisos, paredes, techos, etc. y para apuntalar y asegurar la ruta de acceso, así como todas las estructuras adyacentes relevantes, si fuera necesario.
3. Información especial de ocupación – se dará mayor atención y monitoreo a ciertos tipos de amenazas, especialmente las que involucran energía nuclear, elementos radiológicos, instalaciones militares especializadas, fábricas de químicos y producción o almacenamiento biológico.
4. Descontaminación – el planeamiento cuidadoso es necesario para asegurar que el equipo tenga un procedimiento establecido para la descontaminación adecuada de sus miembros, incluyendo los perros de búsqueda.
5. Condiciones de no ingreso "NO GO" – dependen de:
 - 5.1. El tiempo requerido para completar la asignación;
 - 5.2. La protección y las limitaciones del equipo de protección personal disponible;
 - 5.3. Resultados del análisis riesgo / beneficio;
 - 5.4. Estado de los recursos;
 - 5.5. Consideraciones de seguridad y protección.

F14.6 Detección y monitoreo

1. Se requiere detección y monitoreo tanto en los sitios de trabajo operativos como en la BO.

2. La detección y el monitoreo en los sitios de trabajo operativo serán realizados por el especialista designado de MATPEL del equipo, e incluirá:
 - 2.1. Perímetros de seguridad en cada sitio asignado;
 - 2.2. Puntos de entrada de cada estructura asignada;
 - 2.3. Espacios adicionales o potenciales espacios encontrados durante las operaciones;
 - 2.4. Sitios de descontaminación;
 - 2.5. Herramientas y equipo asignado;
 - 2.6. Vehículos de transporte asignados.

G ESTABLECIMIENTO DE UNA CAPACIDAD NACIONAL DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO

7. *Alienta* el fortalecimiento de la cooperación entre los Estados en los planos regional y subregional en la esfera de la preparación y la respuesta en casos de desastre, particularmente en lo relativo al fomento de la capacidad en todos los niveles;

(Asamblea General de Naciones Unidas Resolución 57/150 del 16 de diciembre de 2002
“Fortalecimiento de la eficacia y la coordinación de la asistencia internacional a las operaciones de búsqueda y salvamento en zonas urbanas”)

G1 Marco de respuesta USAR

1. Búsqueda y Rescate Urbano (USAR), según la definición de las Guías y la metodología de INSARAG, se refiere a “los procesos utilizados para extraer con seguridad a las víctimas atrapadas en estructuras colapsadas”. Típicamente estos procesos se emplean luego de incidentes de colapso estructural causados por terremotos, ciclones o ataques terroristas; los incidentes de este tipo son considerados eventos de inicio repentino.
2. Para entender el contexto en el cual se desarrolló este documento, es importante entender el concepto de rescate continuo en incidentes de colapso estructural. Este concepto cubre los pasos cronológicos del rescate, iniciando con vecinos que corren a asistir inmediatamente después del colapso y la respuesta en minutos de los servicios locales de emergencia. Continúa con la llegada de recursos regionales o nacionales de rescate unas horas después hasta la respuesta de equipos internacional de rescate en los días siguientes al evento. Basado en los pasos cronológicos de una respuesta de rescate, el Marco de Respuesta de INSARAG se muestra en la Figura 1.



Figura 1: Marco de Respuesta USAR

3. El Marco de Respuesta de INSARAG es una representación diagramática de todos los niveles de respuesta, comenzando con las acciones espontáneas de la comunidad inmediatamente después del desastre, la cual es complementada inicialmente por los servicios locales de emergencia y luego por los equipos nacionales de rescate. Finalmente está la respuesta de equipos USAR internacionales, en apoyo de los esfuerzos nacionales de rescate.

4. Cada nuevo nivel de respuesta aumenta la capacidad de rescate y de asistencia en general, pero tiene que integrarse con y apoyar la respuesta que ya está trabajando en el desastre. Para asegurar la interoperabilidad entre los niveles de respuesta es vital que las prácticas de trabajo, el lenguaje técnico y la información sean comunes y compartidos dentro de todo el marco de respuesta. La adopción de las Guías de INSARAG y más específicamente del Capítulo G de las Guías, ayuda a asegurar que este marco sea común y compartido a todos los niveles de la respuesta. Por lo tanto, el marco de Respuesta USAR puede ser utilizado como base para establecer principios y prácticas de trabajo aplicables a todos los niveles de la preparación operativa, el fortalecimiento de capacidades, la capacitación y la evaluación de capacidades.

G2 Fortalecimiento de capacidades

1. La Resolución 57/150 de la Asamblea General de Naciones Unidas (16 diciembre 2002) indica que cada Estado tiene la primera y principal responsabilidad de cuidar a las víctimas de un desastre natural y otras emergencias que ocurran en su territorio. Tiene el papel

principal en la iniciación, organización, coordinación e implementación de la asistencia humanitaria en su territorio. Por lo tanto es esencial que los países desarrollen un marco de gestión de desastres sólido basado en una evaluación nacional de riesgos.

2. La ‘Misión de Evaluación de la Capacidad Nacional para la Respuesta a Emergencias’ de UNDAC y la ‘Misión de Evaluación de Fortalecimiento de Capacidades USAR’ de INSARAG son las herramientas de OCHA que están disponibles para asistir a los países en analizar y evaluar la capacidad de sus marcos de gestión de desastres.
3. Sin importar cuál sea el mecanismo de evaluación, cuando se identifican deficiencias en el marco nacional de gestión de desastres de un país, emergerá la necesidad de fortalecer la capacidad para remediar esas deficiencias. Fortalecimiento de capacidades es el proceso de identificar y apoyar los recursos USAR existentes o de desarrollar nuevas capacidades a través de la creación de sistemas y procesos, reclutamiento de personal adecuado, adquisición de equipo, capacitación de personal y su integración apropiada en la infraestructura política y de gestión existente para apoyar y mantener la capacidad.
4. Los principios de fortalecimiento de capacidad USAR que apoyan los objetivos de la Resolución 57/150 de la Asamblea General de la ONU y la Declaración de Hyogo de INSARAG 2010, incluyen:
 - Promover el fortalecimiento de capacidades a todos los niveles, que deberá ser diseñado para llenar las necesidades de la comunidad anfitriona, que deben ser determinadas por un análisis de riesgo/vulnerabilidad.
 - El fortalecimiento de capacidades debe cubrir los cinco elementos de capacidad USAR (búsqueda, rescate, médico, gerencia y logística) y debe cubrir toda la gama, desde desarrollo de rescatistas comunitarios hasta desarrollo de recurso USAR “pesado”.
 - Los países deberán tener la capacidad de utilizar efectivamente sus propias capacidades y de integrar los recursos internacionales en la respuesta nacional.
5. Para asistir en la evaluación de los recursos USAR nacionales, INSARAG ha formulado guías que pueden ser utilizadas por los gobiernos nacionales para determinar la capacidad de sus recursos USAR (ver G3).
6. Además, desde la perspectiva de desarrollar nuevas capacidades USAR, el Marco de Respuesta de INSARAG (G4 a G8) establece las bases para la secuencia de este proceso de desarrollo. Se recomienda que los países realicen el fortalecimiento de capacidades USAR usando la secuencia descrita en la Figura 2, Ciclo de Desarrollo USAR.
 - 6.1. Desarrollar un marco de gestión nacional de desastres sólido basado en una evaluación de riesgos.

- 6.2. Desarrollar la infraestructura de gestión y administración (G4) y considerar opciones alternativas de respuesta. Las opciones alternativas de respuesta son:
- Desarrollar redes de rescatistas comunitarios de primera respuesta (G5).
 - Desarrollar elementos de estas redes para equipos USAR de nivel 'liviano' (G6).
 - Si fuera requerido, desarrollar capacidades USAR 'mediana' (G7) o 'pesada' (G8) de los equipos USAR livianos.
- 6.3. Realizar una evaluación de su capacidad USAR (basada en G3).
- 6.4. Examinar las lecciones aprendidas de la evaluación y continuar manteniendo y mejorando la capacidad.



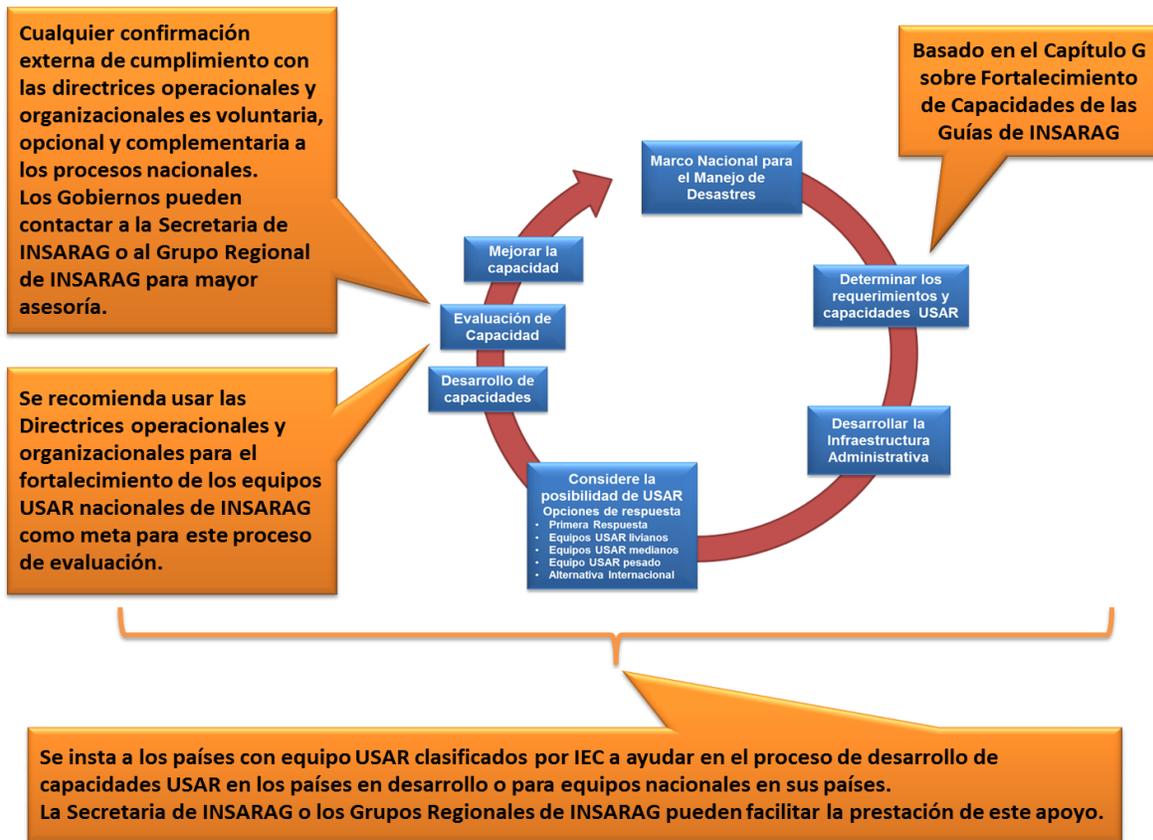
G3 Directrices operacionales y organizacionales para el fortalecimiento de los equipos USAR nacionales de INSARAG

“5. *Por consiguiente*, afirma y recomienda vivamente que el fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional, local y comunitario es clave para ofrecer una respuesta eficaz a terremotos, situaciones de emergencia con estructuras colapsadas y otras operaciones de emergencia relacionadas en un mundo que se urbaniza rápidamente; y celebra la labor de la red del INSARAG desarrollando recomendaciones sobre directrices operacionales y organizacionales para el fortalecimiento de los equipos USAR nacionales, y alienta a los Estados miembros a que apoyen estos esfuerzos.”

(Declaración de Hyogo de INSARAG, párrafo No. 5, Septiembre del 2010)

1. Se insta firmemente a la red de INSARAG a asistir a los países propensos a desastres en desarrollar las capacidades de sus equipos USAR nacionales. En este contexto, el término “equipo USAR nacional” se refiere a un equipo USAR que es empleado a nivel nacional pero que no se promueve su desplazamiento internacional. Este puede ser un equipo gubernamental o no gubernamental. INSARAG ha utilizado la experiencia obtenida tanto en el proceso IEC como en los procesos existentes de fortalecimiento de capacidades de sus miembros para desarrollar normas organizacionales y operativas recomendadas para equipos USAR nacionales que sirvan de orientación a los Estados Miembro para el desarrollo de capacidad USAR nacional.
2. La orientación tiene como objetivo ofrecer normas aceptadas mundialmente para que los equipos USAR nacionales desarrollen una capacidad operativa y organizacional. Al promover normas comunes para equipos USAR nacionales, la red de INSARAG intenta guiar los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades así como mejorar la interoperabilidad de los equipos USAR nacionales con los equipos internacionales en emergencias mayores en sus países.
3. Además, las normas recomendadas para equipos USAR nacionales ofrecen una herramienta valiosa a la comunidad de INSARAG para promover y diseminar las guías y metodología de INSARAG a una vasta mayoría de equipos USAR alrededor del mundo que son para uso nacional.
4. Las directrices operacionales y organizacionales para equipos USAR nacionales son desarrolladas como documento de orientación para fortalecimiento de capacidades de equipos nacionales para que existan normas operativas comunes alrededor del mundo. Se insta firmemente a los países con equipos USAR internacionales con la clasificación IEC de INSARAG a ayudar en el proceso de fortalecimiento de capacidades en los países en desarrollo y a dar orientación a otros equipos nacionales en sus propios países.

5. Se insta a los países a adoptar (al nivel apropiado) las directrices operacionales y organizacionales de INSARAG para el fortalecimiento de capacidades de los equipos USAR nacionales como logro objetivo para sus equipos USAR nacionales y a adoptar los procesos apropiados para la confirmación del logro de estas normas.
6. La confirmación del alcance de las capacidades de un equipo USAR nacional es responsabilidad de las autoridades nacionales del país interesado.
7. Cuando un equipo USAR nacional cumple con las directrices operacionales y organizacionales meta, se insta al país a informar a la Secretaría de INSARAG a través del punto focal nacional de INSARAG. La Secretaría de INSARAG registrará este equipo como “equipo USAR clasificado nacionalmente” a nivel liviano, mediano o pesado en el Directorio USAR.
8. Si un Gobierno desea solicitar apoyo en este proceso, puede contactar a la Secretaría de INSARAG o al Grupo Regional de INSARAG para asesoría.
9. Cualquier confirmación externa es voluntaria, opcional y complementaria a los procesos nacionales y no debe ser confundida con el proceso IEC de INSARAG. Para un equipo USAR que vaya a ser desplegado internacionalmente, el proceso IEC de INSARAG continúa siendo el único sistema de clasificación.



Referirse al capítulo G10 para la lista de verificación de auto-evaluación de las “Directrices operacionales y organizacionales para el fortalecimiento de los equipos USAR nacionales de INSARAG”

G4 Desarrollo de la Infraestructura de Gestión y Administración de USAR Nacional

1. Una vez que los oficiales de Gobierno correspondientes (nacionales, regionales y/o locales) hayan determinado cuál nivel de capacidad USAR es necesaria (con base en la evaluación de riesgo), deberán adoptar una plataforma y la autoridad legal que comprenda la gestión y administración de la capacidad USAR propuesta. Esto puede lograrse con la creación de una nueva organización o la expansión de una existente.
2. La nueva administración deberá desarrollar las herramientas de gestión administrativa y financiera de la capacidad USAR. Estos documentos:
 - a) Definirán la política y procedimientos.
 - b) Harán las provisiones para el financiamiento inicial o “de arranque” para la preparación de la respuesta USAR a desastres.
 - c) Harán las provisiones para el financiamiento posterior que deberá ser suficiente para permitir que la capacidad USAR mantenga altos estándares y una condición de preparación operativa.

Los documentos administrativos y financieros también deberán definir:

- Los deberes y responsabilidades de los puestos de gestión y administración
- Las responsabilidades y roles organizacionales
- El proceso a través del cual la capacidad USAR administrará el financiamiento anual
- El registro de los procesos de gestión
- Cómo se da seguimiento a la propiedad
- Cómo se seleccionan los miembros
- Cómo los miembros reciben la capacitación inicial
- Los requisitos de capacitación continua para que los miembros pueden siempre estar operacionales

3. Las organizaciones que buscan desarrollar documentación administrativa y financiera pueden solicitar apoyo de la Secretaría de INSARAG.

4. Una vez establecida una infraestructura de gestión y administración efectiva, deben considerarse las opciones alternativas de respuesta. Las consideraciones incluyen:

- La aproximación seleccionada deberá estar basada tanto en los rescates probables (número y grado de dificultad) requeridos en caso de un desastre así como en la capacidad de contar con el equipo apropiado, reclutar las personas adecuadas y capacitarlas (inicial o continuamente).
- La mayoría de las personas rescatadas después de un desastre están ligeramente atrapadas y por lo tanto son recuperables por los primeros rescatistas y equipos livianos que están disponibles localmente y llegan a la escena rápidamente.
- A menos que se contemplen rescates más difíciles y técnicos, no es necesario progresar a otro nivel y desarrollar un equipo con más capacidades técnicas.
- Los equipos estructurados con capacidades medianas o pesadas son más caros de desarrollar y mantener, requieren niveles más altos de entrenamiento y no se pueden desplazar tan rápidamente debido a su tamaño (personal y equipo) comparados con equipos con capacidad liviana.
- Es mucho mejor mantener una capacidad de menor nivel de manera efectiva y eficiente, que desarrollar recursos con mayor capacidad y no poder mantener los niveles requeridos de destrezas y equipo.
- Los equipos estructurados tienen la ventaja sobre los voluntarios espontáneos sin entrenamiento al ofrecer una capacidad de rescate organizado, reduciendo así el riesgo de heridas o muertes a sí mismos y a sus víctimas.
- Todos los equipos USAR estructurados, sin importar su capacidad y participación operativa, deberán comprender los siguientes componentes:
 - Gerencia/administración
 - Logística
 - Búsqueda
 - Rescate

- Médico

5. Estos componentes comunes asegurarán que los equipos tengan estructuras similares, puedan integrarse efectivamente y hayan uniformado los aspectos principales de una respuesta de rescate.

G5 Redes de Primera Respuesta USAR

1. Construir el primer nivel de capacidad local involucra capacitación y desarrollo de los servicios locales de emergencia existentes y los rescatistas de la comunidad para llenar las necesidades de la población afectada cuando ocurre el incidente. Llamados 'Rescatistas de Primera Respuesta USAR', su rol en la fase inicial del incidente es:
 - Evaluar la naturaleza y la escala del incidente
 - Rescate y atención básica de las víctimas en las etapas iniciales de un incidente de colapso
 - Proporcionar información a los tomadores de decisiones locales acerca del evento
 - Solicitar los recursos apropiados requeridos para completar exitosamente la fase de rescate
2. Las Redes de Primera Respuesta serán más efectivas en áreas donde no existe una capacidad USAR organizada, así como en áreas donde cualquier respuesta USAR de equipos estructurados podría verse demorada.
3. Se contempla que el personal de primera respuesta USAR por lo general sea personal que trabaja en la comunidad local o personal de organizaciones del gobierno local encargado de manejo o respuesta a emergencias. Por ejemplo: policía local, personal médico o bomberos, trabajadores gubernamentales (incluyendo protección civil) o miembros de organizaciones voluntarias.
4. El personal de primera respuesta USAR requiere acceso a un inventario dedicado de equipo que pueda llenar sus necesidades durante el entrenamiento y en una misión. Este inventario debe incluir el equipo necesario para realizar las actividades del nivel operativo con seguridad. El Anexo I de las Guías de INSARAG contiene listas sugeridas de equipo para todos los niveles USAR.
5. Para asistir en el desarrollo del personal de primera repuesta USAR, INSARAG ha preparado un Paquete de Capacitación en Primera Respuesta (ver G 8.1)

G6 Equipos Livianos de Búsqueda y Rescate Urbano

1. El segundo nivel de fortalecimiento de capacidades locales involucra el entrenamiento y desarrollo de equipos de rescate estructurados basados en los servicios locales de emergencia, protección civil u organizaciones voluntarias. Llamados 'Equipos USAR Livianos, su rol es:
 - Reconocimiento y evaluación del área afectada
 - Identificar las amenazas y realizar acciones para reducir el nivel de riesgo
 - Búsqueda y rescate superficial
 - Iniciar tratamiento médico y extracción de víctimas
 - Asistir a los equipos internacionales a integrarse en los esfuerzos locales de gestión de emergencia

2. La estructura del equipo "Liviano" se basa en el concepto de mantener una capacidad de rescate en superficie en un sitio. El equipo será capaz de realizar rescates en estructuras de madera o componentes de metal liviano, mampostería no reforzada, adobe o barro crudo y bambú. El componente logístico será capaz de establecer una Base de Operaciones que incluya hospedaje, servicios sanitarios, reparación de herramientas, alimentación y arreglos para higiene. El componente de búsqueda tendrá suministros para marcar edificios y la capacidad de realizar búsquedas superficiales. El componente de rescate del equipo estará equipado con herramientas manuales para cortar, cuerdas y barras para levantar y materiales de apoyo para estabilizar estructuras dañadas. El componente médico tendrá equipo de soporte de vida para atención del equipo (incluyendo perros de búsqueda) y para pacientes, incluyendo estabilización y empaquetamiento.

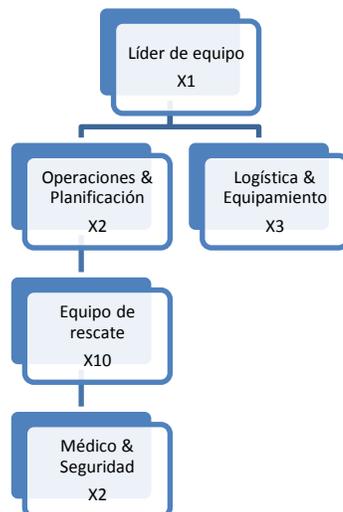


Figura 3: Ilustra una posible estructura a ser utilizada en el Desarrollo de un Equipo USAR Liviano

3. La capacidad USAR Liviana requiere acceso a un inventario dedicado de equipo que pueda llenar sus necesidades durante el entrenamiento y en una misión. Este inventario debe incluir equipo para establecer y mantener una Base de Operaciones, así como todo el otro equipo necesario para operar con seguridad a su nivel operativo. El Anexo I de las Guías de INSARAG contiene listas sugeridas de equipo para todos los niveles USAR.

4. Para asistir en el desarrollo de equipos estructurados capaces de tareas de rescate liviano, INSARAG ha desarrollado el Programa de Capacitación para USAR Liviano (ver las notas de Guía de INSARAG para referencia).

G7 Equipos Medianos de Búsqueda y Rescate Urbano

1. Un equipo USAR mediano comprende los cinco componentes requeridos por las Guías INSARAG, Administración, Logística, Búsqueda, Rescate y Médico. Los equipos USAR medianos tienen la capacidad de realizar operaciones de búsqueda y rescate técnico en estructuras colapsadas o falladas de madera pesada y/o construcción de mampostería reforzada, incluidas estructuras reforzadas con acero estructural. También deben realizar operaciones de levantamiento y apuntalamiento. Las diferencias principales entre un equipo mediano y uno pesado incluyen:
 - Se requiere que un equipo USAR mediano tenga la capacidad de trabajar en un solo sitio
 - Se requiere que un equipo USAR mediano tenga la capacidad de búsqueda con perros o de búsqueda técnica y
 - Un equipo USAR mediano debe contar con el personal adecuado para permitir operaciones durante las 24 horas en un sitio (no necesariamente en el mismo sitio, los sitios pueden cambiar) por hasta 7 días.

2. La Tabla 1 sugiere un nivel de personal que permitiría a un equipo USAR realizar operaciones las 24 horas en un sitio de trabajo. Esto permitirá a los equipos de rescate operar en turnos de 12 horas y asegurar así que el equipo tenga períodos de descanso adecuados para que el equipo pueda funcionar eficaz, segura y continuamente por varios días.

Componente USAR	Tareas	Asignación sugerida de personal	Número sugerido (Total 38)
Administración	Mando	Líder de equipo	1
	Coordinación	Líder de equipo adjunto	1

	Planificación/seguimiento	Oficial planificación	1
	Enlace/Medios/Reportes	Oficial de enlace	1
	Evaluación/Análisis	Ingeniero estructural	1
	Seguridad y protección	Oficial seguridad	1
Búsqueda	Búsqueda técnica	Especialista en búsqueda técnica	2
	Búsqueda con perros	Manejador perros	2
	Evaluación materiales peligrosos	Especialista en materiales peligrosos	2
Rescate	Rompimiento y perforación, corte, apuntalamiento, cuerdas técnicas	Jefe de equipo de rescate y técnicos en rescate	14 (2 equipos con 1 líder y 6 rescatistas cada uno)
	Levantamiento y movimiento	Especialista en levantamiento pesado	2
Médico	Atención a equipo (personal y perros)	Doctor en medicina	1
	Atención a pacientes	Paramédico/enfermeros	3
Logística	Base de Operaciones	Jefe de equipo logístico	1
	Suministro de agua	Especialista en transporte	1
	Suministro de alimentos	Logístico	1
	Capacidad de transporte y suministro de combustible	Administrador de Base	2
	Comunicaciones	Especialista en comunicaciones	1

Tabla 1: Demuestra una posible estructura a ser utilizada en el desarrollo de un equipo USAR mediano.

3. El componente de logística será capaz de establecer una Base de Operaciones incluyendo arreglos de hospedaje, sanitarios, reparación de herramientas, alimentación e higiene. El

componente de búsqueda tendrá equipo técnico utilizado para detectar y localizar víctimas, incluidas cámaras especializadas, dispositivos acústicos/sísmicos y/o perros de búsqueda.

4. El componente de rescate estará equipado con equipo hidráulico, neumático y mecánico para levantar y bajar cargas hasta 12 toneladas métricas, para cortar escombros metálicos de hasta 10mm, madera de hasta 450mm y para romper concreto hasta de 300mm de espesor. Además, el grupo tendrá el equipo y la capacidad de construir sistemas de apuntalamiento vertical, horizontal y diagonal. El componente médico tendrá equipo de soporte de vida para atender al equipo (incluidos los perros de búsqueda) y a las víctimas rescatadas, incluyendo estabilización y empaque.
5. La capacidad USAR mediana requiere acceso a un inventario dedicado de equipo que pueda llenar sus necesidades durante el entrenamiento y en una misión. Este inventario debe incluir el equipo necesario para realizar las actividades de su nivel operativo con seguridad. El Anexo I de las Guías de INSARAG contiene listas sugeridas de equipo para todos los niveles USAR.
6. Para asistir en el desarrollo de equipos estructurados capaces de tareas de rescate de nivel mediano, INSARAG ha preparado el Programa de Capacitación para USAR Mediano (ver las notas de orientación de INSARAG para referencia).

G8 Equipos Pesados de Búsqueda y Rescate Urbano

1. El último nivel de fortalecimiento de capacidades locales involucra el entrenamiento y desarrollo de equipos de rescate estructurados basados en los servicios locales de emergencia, protección civil u organizaciones voluntarias. Llamados 'Equipos USAR Pesados', su rol es:
 - Reconocimiento y evaluación del área afectada
 - Identificar las amenazas y realizar acciones para reducir el nivel de riesgo
 - Búsqueda y rescate técnico usando una combinación de equipo sofisticado de detección y capacidad de búsqueda con perros
 - Técnicas para cortar y romper, así como levantar y apuntalar en elementos estructurales de edificios colapsados más allá de la capacidad mediana.
 - Capacidad de operar física y logísticamente en dos sitios remotos simultáneamente
 - Iniciar tratamiento médico y extracción de víctimas que en algunos casos están atrapadas en profundidad
 - Asistir a los equipos internacionales a integrarse en los esquemas locales de gestión de emergencias
2. Un equipo USAR pesado comprende los cinco componentes requeridos por las Guías INSARAG, Administración, Logística, Búsqueda, Rescate y Médico. Los equipos USAR

pesados tienen la capacidad de realizar operaciones complejas de búsqueda y rescate, en particular las que involucran estructuras reforzadas y/o construidas de acero estructural. Las diferencias principales entre un equipo pesado y uno mediano incluyen:

- Se requiere que un equipo USAR pesado tenga el equipo y el personal para trabajar con una capacidad técnica pesada en dos sitios separados simultáneamente;
- Se requiere que un equipo USAR pesado tenga la capacidad tanto de búsqueda con perros como de búsqueda técnica;
- Se requiere que un equipo USAR pesado tenga la capacidad técnica de cortar el acero estructural comúnmente usado en la construcción y el refuerzo de estructuras de múltiples pisos;
- A equipo USAR pesado debe poder realizar operaciones de levantamiento y apuntalamiento pesado y
- Un equipo USAR pesado debe contar con el personal adecuado y la logística suficiente para permitir operaciones durante las 24 horas en dos sitios diferentes (no necesariamente en los mismos dos sitios, los sitios pueden cambiar) por hasta 10 días.

3. El componente de logística será capaz de establecer una Base de Operaciones incluyendo arreglos de hospedaje, sanitarios, reparación de herramientas, alimentación e higiene, además de apoyar operaciones en dos sitios separados. El componente de búsqueda tendrá equipo técnico utilizado para detectar y localizar víctimas vivas, incluidas cámaras especializadas, dispositivos acústicos/sísmicos y/o perros de búsqueda entrenados.

Componente USAR	Tareas	Asignación sugerida de personal	Número sugerido (Total 55)
Administración	Mando	Líder de equipo	1
	Coordinación	Líder de equipo adjunto	1
	Planificación/Seguimiento	Oficial planificación	1
	Enlace/Seguimiento	Oficial de enlace	1
	Medios/Reportes	Oficial adjunto de enlace	1
	Evaluación/Análisis	Ingeniero estructural	1
	Seguridad y Protección	Oficial seguridad	1
Búsqueda	Búsqueda técnica	Especialista en búsqueda técnica	2
	Búsqueda con perros	Manejador perros	4

	Evaluación materiales peligrosos	Especialista en materiales peligrosos	2
Rescate	Rompimiento y perforación, corte, apuntalamiento, cuerdas técnicas	Jefe de equipo de rescate y técnicos en rescate	28 (4 equipos con 1 líder y 6 rescatistas cada uno)
	Levantamiento y movimiento	Especialista en levantamiento pesado	2
Médico	Atención a equipo (personal y perros)	Doctor en medicina	1
	Atención a pacientes	Paramédico/ enfermeros	3
Logística	Base de Operaciones	Jefe de equipo logístico	1
	Suministro de agua	Especialista en transporte	1
	Suministro de alimentos	Logístico	1
	Capacidad de transporte y suministro de combustible	Administrador de Base	2
	Comunicaciones	Especialista en comunicaciones	1

Tabla 2: Demuestra una posible estructura a ser utilizada en el desarrollo de un equipo USAR pesado.

4. El componente de rescate estará equipado con equipo hidráulico, neumático y mecánico para levantar y bajar cargas hasta 20 toneladas métricas, para cortar escombros metálicos de hasta 20mm, madera de hasta 600mm y para romper concreto hasta de 450mm de espesor. Además, el grupo tendrá el equipo y la capacidad de construir sistemas de apuntalamiento vertical, horizontal y diagonal.
5. El componente médico tendrá equipo de soporte de vida para atender al equipo (incluidos los perros de búsqueda) y a las víctimas rescatadas, incluyendo estabilización y empaque.
6. La capacidad USAR pesada requiere acceso a un inventario dedicado de equipo que pueda llenar sus necesidades durante el entrenamiento y en una misión. Este inventario debe incluir el equipo necesario para realizar las actividades de su nivel operativo con seguridad. El Anexo I de las Guías de INSARAG contiene listas sugeridas de equipo para todos los niveles USAR.

G9 Metodología de Capacitación y Desarrollo USAR

1. La capacitación y el desarrollo, tanto iniciales como continuos, son críticos para la implementación exitosa de cualquier proyecto de fortalecimiento de capacidades USAR a nivel local y debe atender todos los componentes de esa capacidad.
2. La infraestructura de gestión y administración USAR es responsable del desarrollo de un proceso estandarizado para identificar las necesidades de capacitación. Éste podría incluir:
 - Identificación de recursos, procedimientos y competencias existentes
 - Auto-evaluación para determinar la capacidad operativa actual
 - Análisis de brechas para identificar los requisitos de capacitación
 - Identificación de requisitos para que la capacitación sea efectiva
3. A diferencia del rol único del personal de primera respuesta USAR, el desarrollo de equipos USAR requiere de la capacitación de personas en los diferentes roles que comprende un equipo USAR. Por lo tanto, para apoyar el desarrollo de equipos USAR alrededor del mundo, INSARAG recomienda una metodología de capacitación en la que el entrenamiento está vinculado con la posición de una persona dentro del equipo USAR.
4. Cada posición funcional dentro de un equipo USAR ha sido identificada y se han desarrollado descripciones de los roles. Estas descripciones de los roles son comunes a todos los niveles de capacidad de un equipo USAR, sea liviano, mediano o pesado, con variaciones para ajustar los diferentes niveles de destreza y conocimiento. Se pueden encontrar más detalles de las descripciones de posiciones en G8.2.
5. INSARAG además recomienda requisitos genéricos de capacitación vinculados con las posiciones en el equipo y las descripciones de los roles dentro de la estructura del equipo USAR. Los requisitos de capacitación están agrupados en Módulos USAR, facilitando que las organizaciones desarrollen capacidades USAR.

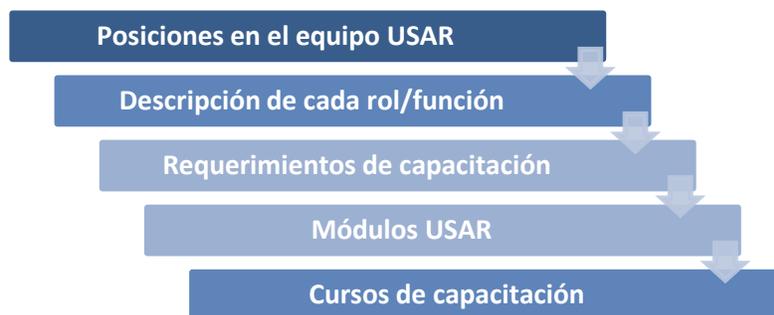


Figura 4: Metodología de capacitación USAR

G9.1 Programa de Capacitación en Primera Respuesta USAR

1. Para asistir en el desarrollo de respuesta comunitaria local, INSARAG ha desarrollado el Programa de Capacitación en Primera Respuesta USAR. Este programa flexible puede ser utilizado como base para el fortalecimiento de capacidades en primera respuesta en los países propensos a desastres. El programa, que puede ser adaptado para ajustarse a las condiciones locales, consiste de:
 - Un Curso de Primera Respuesta USAR
 - Un Curso de Capacitación para Instructores (CPI) en Primera Respuesta USAR
 - Material de apoyo para los participantes
2. Este curso está dirigido al personal de primera respuesta local de los servicios de emergencia y miembros de organizaciones comunitarias locales que estarán involucrados en la gestión de emergencias durante un desastre súbito. El Curso de Primera Respuesta ofrece a los participantes un panorama de una aproximación organizada a la respuesta a desastres y la educación se enfoca principalmente en los campos de evaluación rápida, rescate en superficie y tratamiento médico inicial.
3. Los objetivos de aprendizaje de este curso son los siguientes:
 - Crear una conciencia de las amenazas y los riesgos genéricos en un ambiente de colapso estructural
 - Permitir a los participantes realizar una evaluación del área impactada
 - Permitir a los participantes practicar técnicas simples de búsqueda y rescate y utilizar medidas básicas para salvar vidas
 - Desarrollar una capacidad USAR en los servicios locales de emergencia
 - Proporcionar una comprensión de los sistemas de apoyo regionales, nacionales e internacionales
 - Permitir a los participantes organizar a rescatistas voluntarios en el sitio
4. Los participantes en el Curso de Capacitación para Instructores también aprenderán cómo presentar los módulos del Curso de Primera Respuesta USAR en su propio país o región. A la conclusión del Curso de Capacitación para Instructores, cada participante recibirá un paquete completo de materiales de capacitación que puede utilizar en su país de origen para mejorar el fortalecimiento de las capacidades locales.
5. Los participantes deberán ser instructores basados en centros de capacitación existentes en sus respectivos países. Esto facilitará la introducción de programas subsiguientes de fortalecimiento de capacidades en cada país.
6. Se insta a los países propensos a desastres que estén considerando fortalecer sus capacidades USAR a este nivel a ponerse en contacto con la Secretaría de INSARAG, que

consultará con los interesados relevantes y países donantes, para brindar el apoyo necesario en la conducción de esta capacitación de fortalecimiento de capacidades.

G9.2 Descripción de Posiciones en un Equipo USAR

1. Los equipos USAR requieren el desempeño de diferentes roles dentro de la estructura del equipo para poder ser efectivos. Cada posición funcional dentro de un equipo USAR está identificada y se han desarrollado descripciones de los roles. Estas descripciones de los roles son comunes a todos los niveles de capacidad de un equipo USAR, sea liviano, mediano o pesado, con variaciones para ajustar los diferentes niveles de destreza y conocimiento.
2. Existen 17 roles identificados con base en los 5 componentes de un Equipo USAR:

Componente USAR	Rol	Función
Administración	Líder de equipo	Mando
	Líder de equipo adjunto/Oficial de Operaciones	Coordinación/Operativo
	Oficial Planificación	Planificación
	Oficial/ Oficial Adjunto de Enlace	Enlace/Medios/Reportes/RDC/OSOCC/ Operaciones USAR
	Ingeniero estructural	Evaluación/Análisis estructural
	Oficial de seguridad	Seguridad y protección
Búsqueda	Especialista en búsqueda técnica	Búsqueda técnica
	Manejador perros	Búsqueda con perros
	Especialista en materiales peligrosos	Evaluación materiales peligrosos
Rescate	Jefe de equipo de rescate	Rompimiento y perforación, corte, apuntalamiento, cuerdas técnicas
	Rescatista	Rompimiento y perforación, corte, apuntalamiento, cuerdas técnicas
	Especialista en levantamiento pesado	Levantamiento y movimiento
Médico	Jefe de equipo médico (doctor en medicina)	Atención a equipo (personal y perros de búsqueda)
	Paramédico/ enfermeros	Atención a pacientes
Logística	Jefe de equipo logístico	Base de Operaciones Management

	Especialista en logística	Suministro de alimentos y agua/base de operaciones en campo/capacidad de transporte/suministro de
	Especialista en comunicaciones	Comunicaciones

- No todos los equipos tendrán todas las posiciones identificadas y algunos tendrán más, dependiendo a los requisitos específicos y locales de la estructura del equipo y si es pesado, mediano o liviano. Sin embargo, es importante que cada rol y función descrita sea realizada de manera consistente de acuerdo con los procedimientos estándar de operación en los respectivos países.

G9.3 Requisitos de Capacitación de un Equipo USAR

- Como parte del documento de descripción de roles (G8.2), INSARAG publicó detalles tanto de requisitos de capacitación ‘específicos al rol’ como ‘generales’ para cada posición en un equipo USAR (ver notas de guía de INSARAG para referencia). Los requisitos recomendados de capacitación se ‘basan en los resultados’ y se describen en términos de Resultados de Aprendizaje y Criterios de Desempeño que establecen un nivel mínimo de resultados de capacitación que son apropiados para personal USAR a los niveles identificados.
- Los países que deseen buscar asistencia en fortalecer sus capacidades USAR lo pueden hacer a través de la amplia red de equipos USAR establecidos de INSARAG y esta solicitud se puede realizar bilateralmente o a través de la Secretaría de INSARAG, que canalizará la solicitud a países donantes interesados para su consideración.

G9.4 Misión de evaluación y endoso de fortalecimiento de capacidades USAR

- Para apoyar a los países y organizaciones en el proceso de fortalecimiento de capacidades USAR nacionales y cuando se reciba la solicitud, la Secretaría de INSARAG facilitará una “Misión de Evaluación de Fortalecimiento de Capacidades USAR de INSARAG” en una fecha acordada de mutuo acuerdo entre el país anfitrión y expertos mundiales en USAR, usualmente financiada por los donantes o contribuida en especie, o apoyada por el país anfitrión.
- El objetivo principal de la misión es ofrecer retroalimentación sobre el estado actual de las capacidades USAR nacionales del país anfitrión y ofrecer recomendaciones constructivas en línea con las Guías de INSARAG. La evaluación se basa en los cinco componentes de un equipo USAR, según los requisitos de las Guías de INSARAG. La misión puede incluir una serie de entrevistas con interesados clave y algunas visitas a varios sitios relevantes, así como observar una demostración de destrezas para recopilar sus hallazgos. Se presta

particular atención a los sistemas y procedimientos descritos en el Capítulo G de las Guías de INSARAG.

Información detallada de referencia sobre el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales USAR a Nivel Liviano, Mediano y Pesado en las Notas de Orientación de INSARAG sobre “Niveles Operativos Mínimos, Normas, Criterios de Desempeño y Equipo Utilizado por los Equipos USAR de INSARAG”.

G10 Directrices operacionales y organizacionales para el fortalecimiento de los equipos USAR nacionales de INSARAG

Preparación	Comentarios
1. USAR dentro del marco nacional de gestión de desastres	
1.1. De acuerdo con el perfil de riesgo del país, la planificación y la capacidad de búsqueda y rescate urbano deberán estar incluidas en el marco de la estructura y los planes nacionales y locales de gestión de emergencias.	
2. Requisitos del LEMA	
2.1. El país deberá tener un punto focal nacional de INSARAG en el gobierno, al que el equipo USAR tendrá acceso.	
2.2. La Autoridad Local de Gestión de Emergencias (LEMA)/ el punto focal nacional de INSARAG tendrán capacidad de acceder y contribuir información al OSOCC Virtual.	No aplica para equipos livianos
2.3. LEMA deberá tener un mecanismo para movilizar los equipos USAR disponibles a nivel nacional (Ej., un protocolo de movilización).	
2.4. LEMA deberá tener los mecanismos y la capacidad de recibir e integrar equipos USAR internacionales, cuando sean solicitados con los equipos USAR nacionales y otros recursos nacionales de respuesta	
3. Administración	Comentarios
3.1. El equipo USAR nacional deberá tener un plan de trabajo anual.	
3.2. El equipo USAR nacional deberá tener políticas, procedimientos y reglamentos para los procesos funcionales, operativos y financieros.	
3.3. Si el desempeño del equipo USAR nacional depende de colaboración con socios, deberá contar con acuerdos o mecanismos formales.	
4. Toma de Decisiones	Comentarios
4.1. Deberá existir un sistema de comunicación efectivo entre el equipo USAR nacional y la Autoridad Local de Gestión de Emergencias (LEMA) para asegurar la toma de decisiones oportunas con respecto a la activación y el despliegue.	
5. Procedimiento de Asignación de Personal	Comentarios
5.1. Deberá existir un proceso oportuno de activación de los miembros del equipo USAR.	
5.2. Los miembros del equipo USAR nacional deberán someterse a exámenes médicos anualmente, así como a un proceso de revisión antes de cada despliegue.	

5.3. Los perros de búsqueda del equipo USAR nacional deberán ser sometidos a un proceso de revisión veterinaria antes de cada despliegue y/o anualmente, realizada por la autoridad	No aplica para equipos livianos
6. Estructura del Equipo USAR	Comentarios
6.1. La organización del equipo USAR nacional deberá estar estructurada como lo recomiendan las Guías de INSARAG con respecto a:	
6.1.1. Administración	
6.1.2. Logística	
6.1.3. Búsqueda	
6.1.4. Rescate	
6.1.5. Médico	
6.2. El equipo USAR nacional deberá tener posiciones de trabajo y responsabilidades claramente definidas.	
6.3. El equipo USAR nacional deberá tener suficiente personal en su estructura para trabajar continuamente como lo recomiendan las Guías de INSARAG. (Equipo USAR pesado: 24 horas de operación por 10 días en 2 sitios simultáneamente; Equipo USAR mediano: 24 horas de operación por 7 días en 1 sitio; Equipo USAR liviano: 12 horas por 3 días en un sitio)	
6.4. El equipo USAR nacional deberá tener la capacidad de ser auto-suficiente por toda la duración del despliegue, según la recomendación de las Guías de INSARAG.	
7. Capacitación	Comentarios
7.1. El equipo USAR nacional deberá contar con un programa de capacitación y un programa de entrenamiento continuo de destrezas que prepare y equipe al personal para operar en un ambiente USAR.	
7.2. El equipo USAR nacional deberá ser capaz de interactuar apropiadamente con otros equipos USAR involucrados en la emergencia, por ejemplo en el caso de:	
7.2.1. Otros equipos USAR, incluyendo equipos USAR internacionales, según proceda, que están prestando ayuda	
7.2.2. Otros equipos USAR que soliciten apoyo/ algún equipo especializado	No aplica para equipos livianos
7.2.3. Otros equipos USAR que soliciten que una parte del equipo les ayude de tal forma que el equipo deba dividirse y trabajar en conjunto con ese equipo.	No aplica para equipos livianos

7.2.4. Integrarse y trabajar junto con otros servicios de emergencia durante las operaciones.	
7.3. El equipo USAR nacional debe estar capacitado para interactuar con el LEMA de acuerdo con el procedimiento local de manejo de incidentes.	
7.4. Los registros del equipo USAR y de capacitación del personal deben ser actualizados y mantenidos regularmente.	
7.5. El equipo USAR nacional debe contar con un programa de capacitación que prepare y equipe a los perros de búsqueda del equipo, cuando sea aplicable.	No aplica para equipos livianos
7.6. El equipo USAR nacional deberá co-organizar y realizar ejercicios con el LEMA regularmente, si fuera necesario, junto con otros equipos USAR.	
8. Comunicaciones y Tecnología	Comentarios
8.1. El equipo USAR nacional deberá contar con un equipo de comunicación con la capacidad de comunicarse:	
8.1.1. Internamente (entre los miembros del equipo USAR)	
8.1.2. Externamente (más allá del equipo USAR dentro del país afectado)	
8.2. El equipo USAR nacional deberá usar tecnología GPS o deberá poder aplicar capacidad GIS (mapeo/ sistema de cuadrícula).	No aplica para equipos livianos
9. Documentación	Comentarios
9.1. Deberá existir un sistema establecido para asegurar que todos los miembros del equipo USAR nacional tengan la siguiente documentación personal:	
9.1.1. Documento nacional válido de identificación	
9.1.2. Documentación válida de soporte del derecho a la práctica clínica para el persona médico del equipo , cuando sea aplicable	No aplica para equipos livianos
9.1.3. Certificados válidos de salud / registro de microchip de los perros de búsqueda	No aplica para equipos livianos
9.2. La administración del equipo USAR nacional deberá contar con la siguiente documentación	
9.2.1. Manifiesto/ Organigrama del personal del equipo USAR	
9.2.2. Hoja de datos del equipo USAR	
9.2.3. Detalles de contacto de emergencia de los miembros del equipo	
9.2.4. Inventario del equipo, incluido equipo de comunicaciones y las frecuencias de trabajo.	

9.2.5. Inventario de materiales peligrosos, incluidas las hojas de datos de cada producto (ej., MSDS – Material Safety Data Sheet/Hoja de Datos de Seguridad)	No aplica para equipos livianos
9.2.6. Inventario de sustancias controladas (ej., medicamentos) adjuntando el documento oficial firmado por la autoridad competente.	No aplica para equipos livianos
9.2.7. Inventario de los perros de búsqueda del equipo (nombres, edad, especie,	
9.3. El equipo USAR nacional deberá tener procedimientos estandarizados para:	
9.3.1. Comunicaciones	
9.3.2. Evacuación de emergencia	
9.3.3. Evacuación de emergencia médica	
9.3.4. Operaciones	
9.3.5. Seguridad y protección	
9.3.6. Logística	
9.3.7. Transporte	
9.3.8. Documentar el proceso de operaciones y utilizar las bitácoras de trabajo para	
9.3.9. Movilización y desmovilización	
Movilización y llegada al sitio afectado	Comentarios
10. Activación y movilización	
10.1. El equipo USAR nacional deberá tener capacidad de despliegue dentro de las 4 horas siguientes a la activación en una emergencia local/nacional.	
10.2. La hoja de datos del equipo USAR nacional deberá estar completa.	
10.3. La administración del equipo USAR nacional deberá tener un sistema establecido para monitorear y mantener el equipo antes, durante y después del despliegue.	
10.4. La administración del equipo USAR nacional deberá tener un proceso para recolectar información relativa a la emergencia e informar a los miembros del equipo sobre:	
10.4.1. La situación actual incluidas las características estructurales	
10.4.2. El estado del tiempo	
10.4.3. Seguridad y protección, incluidas amenazas potenciales, ej., materiales peligrosos	
10.4.4. Evacuación de emergencia	
10.4.5. Temas de salud y bienestar	
10.4.6. Consideraciones especiales o inusuales	

11. Base de Operaciones (BO)	Comentarios
11.1. El equipo USAR nacional deberá seleccionar un sitio apropiado para la BO en conjunto con el LEMA.	Podría no ser aplicable para equipos livianos
11.2. La BO del equipo USAR nacional deberá hacer provisiones para los siguientes componentes:	
11.2.1. Administración de la BO	
11.2.2. Hospedaje para el personal and equipo	
11.2.3. Seguridad y protección	
11.2.4. Comunicaciones	
11.2.5. Estación médica para el propio personal y las necesidades de los perros de búsqueda.	Para equipos livianos, existe el requisito de proveer apoyo médico a miembros del equipo
11.2.6. Alimentos y agua	
11.2.7. Sanidad e higiene	
11.2.8. Área de perros de búsqueda	No aplica para equipos livianos
11.2.9. Área de mantenimiento y reparación de equipo	
11.2.10. Gestión de desechos	
USAR Operaciones	Comentarios
12. Coordinación y Planificación Operativa	
12.1. El equipo USAR nacional deberá tener personal capacitado y equipo dedicado para trabajar con la estructura del LEMA, equipos USAR internacionales u otros actores internacionales, según proceda.	
12.2. El equipo USAR nacional deberá realizar evaluaciones iniciales luego del desastre y diseminar la información al LEMA.	
12.3. La Jefatura Médica del equipo USAR nacional deberá coordinar las actividades con las autoridades locales relevantes de salud, incluyendo:	
12.3.1. Disponibilidad de recursos médicos locales (incluidos veterinarios, cuando proceda) para apoyar las actividades médicas USAR	
12.3.2. Procedimiento de traspaso y transporte de víctimas	
12.3.3. Procedimiento de manejo de fallecidos, según lo determinado por LEMA	
12.4. La administración del equipo USAR nacional deberá ejercer un sistema de mando y de control continuo en todos los sitios de operación.	

12.5. El equipo USAR nacional deberá hacer planificación de contingencias para una posible reasignación.	
13. Capacidad Operativa	Comentarios
13.1. El equipo USAR nacional deberá demostrar un sistema de seguimiento de su propio personal en todo momento.	
13.2. El equipo USAR nacional deberá actualizar su plan operativo según sea necesario.	
14. Reconocimiento del Área	Comentarios
14.1. El equipo USAR nacional deberá recolectar información de la población afectada.	
14.2. El equipo USAR nacional deberá poder realizar evaluaciones estructurales.	
14.3. El equipo USAR nacional deberá realizar identificación de amenazas y evaluaciones de riesgo y diseminar los resultados al LEMA (temas de salud, amenazas ambientales, electricidad, seguridad y amenazas secundarias).	
14.4. El equipo USAR nacional deberá utilizar el Sistema de Marcado de INSARAG.	
15. Operaciones de Búsqueda * Los equipos USAR medianos pueden utilizar cualquiera de las dos técnicas de búsqueda	Comentarios
15.1. El equipo USAR nacional deberá llevar el equipo de búsqueda apropiado de la BO al sitio de trabajo, con base en la información disponible.	No aplica para equipos livianos
15.2. El equipo USAR nacional deberá realizar las operaciones de búsqueda en espacios confinados con seguridad.	No aplica para equipos livianos
15.3. El equipo USAR nacional deberá utilizar perros de búsqueda* durante la fase de detección de víctimas.	No aplica para equipos livianos
15.5. Los equipos de búsqueda con perros* deberán poder localizar víctimas atrapadas debajo de los escombros.	No aplica para equipos livianos
15.6. El equipo USAR nacional deberá realizar operaciones de búsqueda técnica* utilizando cámaras y dispositivos de escucha durante la fase de localización de víctimas.	No aplica para equipos livianos
15.7. El equipo USAR nacional deberá utilizar métodos de búsqueda efectivos y coordinados.	

16. Operaciones de Rescate Para equipos USAR pesados, los sitios deben estar separados por una distancia razonable que requiera que la administración considere apoyo logístico adicional. Para los equipos USAR livianos y medianos no se requiere trabajo continuo en dos sitios.				Comentarios
16.1. El equipo USAR nacional deberá realizar las operaciones de rescate en espacios confinados con seguridad.				No aplica para equipos livianos
16.2. El equipo USAR nacional deberá llevar el equipo de rescate apropiado de la BO al sitio de trabajo, con base en la información disponible.				No aplica para equipos livianos
16.3. El equipo USAR nacional deberá demostrar la capacidad de cortar, romper y penetrar paredes, pisos, columnas y vigas de concreto, acero estructural, varillas de refuerzo, madera y contenidos del edificio (de acuerdo con las dimensiones de la siguiente tabla):				
Descripción	Equipo USAR Pesado	Equipo USAR Mediano	Equipo USAR Liviano	
Paredes y pisos de concreto	300mm	150mm	*	* Se espera capacidad limitada, basada en condiciones locales
Columnas y vigas de concreto	450mm	300mm	*	* Se espera capacidad limitada, basada en condiciones locales
Acero estructural	6mm	4mm	n/a	
Varillas de refuerzo	20mm	10mm	*	* Se espera capacidad limitada, basada en condiciones locales
Madera	600mm	450mm	*	* Se espera capacidad limitada, basada en condiciones locales
16.3.1. Penetrar verticalmente hacia arriba hasta espacios vacíos				No aplica para equipos livianos
16.3.2. Penetrar lateralmente hacia espacios vacíos				No aplica para equipos livianos
16.3.3. Penetrar verticalmente hacia abajo hasta espacios vacíos usando una técnica "sucía" (permitiendo que caigan escombros al espacio vacío)				No aplica para equipos livianos
16.3.4. Penetrar verticalmente hacia abajo hasta espacios vacíos usando una técnica "limpia" (previniendo que caigan escombros al espacio vacío)				No aplica para equipos livianos
16.4. El equipo USAR nacional debe demostrar aseguramiento, levantamiento y movimiento de columnas y vigas de concreto estructural como parte de la operación de penetración por capas (ver tabla para dimensiones) utilizando lo siguiente:				

16.4.1. Equipo neumático de levantamiento				No aplica para equipos livianos
16.4.2. Equipo hidráulico de levantamiento				
16.4.3. Cabrestantes (winches)				No aplica para equipos livianos
16.4.4. Otras herramientas manuales				
16.4.5. Grúas y/u otra maquinaria pesada				No aplica para equipos livianos
Descripción	Equipo USAR Pesado	Equipo USAR Mediano	Equipo USAR Liviano	
Manual	2.5 toneladas métricas (TM)	1 tonelada métrica (TM)	n/a	No aplica para equipos livianos
Mecánico	20 toneladas métricas (TM)	12 toneladas métricas (TM)	n/a	No aplica para equipos livianos
16.5. El equipo USAR nacional deberá demostrar la capacidad de analizar y realizar operaciones de estabilización de elementos estructurales como sigue:				No aplica para equipos livianos
16.5.1. Encofrado/ armazón/bastidor y cuñas (cribbing and wedges)				
16.5.2. Estabilización de ventanas/puertas				No aplica para equipos livianos
16.5.3. Estabilización vertical				No aplica para equipos livianos
16.5.4. Estabilización diagonal				No aplica para equipos livianos
16.5.5. Estabilización horizontal				No aplica para equipos livianos
16.6. El equipo USAR nacional deberá demostrar capacidad técnica con cuerdas para:				
16.6.1. Construir y utilizar un sistema de ascenso y descenso vertical				No aplica para equipos livianos
16.6.2. Construir un sistema que permita el movimiento de una carga (incluyendo víctimas) desde un punto alto lateralmente hasta un punto seguro más bajo.				No aplica para equipos livianos
17. Tratamiento médico				Comentarios
17.1. El equipo USAR nacional deberá tener la capacidad de prestar tratamiento médicos en estructuras colapsadas incluyendo espacios confinados desde el momento del acceso, durante la extracción, hasta el momento del traspaso.				No se requiere que los equipos livianos trabajen en espacios confinados
17.2. Deberá haber tratamiento médico disponible para los miembros del equipo USAR				
17.2.1. Atención primaria				
17.2.2. Tratamiento médico de emergencia				
17.2.3. Monitoreo de salud				
17.2.4. Atención veterinaria de emergencia para los perros de búsqueda en colaboración con sus manejadores, si aplica				No aplica para equipos livianos

17.3. El equipo USAR nacional deberá tener un procedimiento para lidiar con heridas graves o muerte de los miembros del equipo	
17.4. El equipo USAR nacional deberá utilizar una bitácora de incidentes médicos.	No aplica para equipos livianos
18. Consideraciones de Seguridad	Comentarios
18.1. El equipo USAR nacional deberá utilizar correctamente el Sistema de Señalización de INSARAG.	
18.2. Los miembros del equipo USAR nacional deberán usar el equipo apropiado de protección personal según lo requiera la situación.	
18.3. El equipo USAR nacional deberá establecer un sistema de documentación del monitoreo de seguridad y protección en el sitio.	
19. Estrategia de Desmovilización de Salida	Comentarios
19.1. El equipo USAR nacional deberá coordinar su salida con el LEMA.	
19.2. El equipo USAR nacional deberá seguir un proceso específico de desmovilización del Equipo USAR.	
19.3. El equipo USAR nacional deberá seguir un proceso específico cuando para la donación de materiales relevantes	
19.4. El equipo USAR nacional deberá dismantelar la BO antes de su salida.	
19.5. El equipo USAR nacional deberá someter un informe resumen al LEMA dentro de los 30 días siguientes a su desmovilización.	

H GUÍAS DE CLASIFICACIÓN EXTERNA Y LISTA DE VERIFICACIÓN DE INSARAG

H1 Guías de Preparación para la Clasificación Externa de INSARAG

1. Introducción

- 1.1. La Resolución de la AG de la ONU 57/150 del 16 Diciembre de 2002 “Fortalecimiento de la eficacia y la coordinación de la asistencia internacional a las operaciones de búsqueda y salvamento en zonas urbanas”, reconoce las Guías del Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG) como la referencia para la coordinación de la respuesta internacional a los desastres. Las Guías y la metodología de INSARAG han sido preparadas por rescatistas USAR de alrededor del mundo para orientar a los equipos internacionales USAR y a los países propensos a desastres sobre cómo llevar a cabo operaciones de respuesta a desastres durante desastres mayores. La comunidad INSARAG reconoce la importancia de prestar servicios apropiados en las operaciones USAR; por lo tanto, recomienda que los equipos USAR que responden internacionalmente sean solamente los clasificados a nivel Mediano o Pesado de conformidad con las Guías y la metodología de INSARAG.
- 1.2. Desde el inicio del proceso IEC en 2005, la Secretaría de INSARAG ha desarrollado un proceso independiente, verificable y voluntario para determinar la capacidad operativa de los equipos USAR internacionales. Este sistema, que ha recibido apoyo unánime y un mandato de la comunidad USAR internacional, permitirá que los países afectados por desastres prioricen la aceptación de asistencia internacional de respuesta de equipos USAR que puedan agregar valor probado a su capacidad nacional.
- 1.3. Esta Guía de Preparación para la Clasificación Externa de INSARAG (IEC) tiene como propósito asistir a los equipos USAR para que se preparen adecuadamente y aprueben el proceso IEC al nivel de clasificación que buscan, utilizando un ejercicio que evoluciona constantemente basado en un escenario que replica, tan realísticamente como es posible, una situación que sería probable encontrar durante un incidente USAR internacional.

2. Antecedentes

- 2.1. Durante la reunión de Líderes de Equipo en 2005, se acordó por unanimidad que un grupo representativo de expertos USAR externos e internacionales deberá conducir una clasificación externa de las capacidades de los equipos USAR.

2.2. El concepto IEC, que ofrece una revisión entre colegas independiente y sin sesgos de la clasificación de un equipo USAR, fue endosada por unanimidad por los Grupos Regionales de INSARAG y el Grupo directivo de INSARAG y la IEC inaugural fue realizada en noviembre de 2005. La lista de países clasificados exitosamente, así como el cronograma de IEC futuras se pueden encontrar en el OSOCC Virtual.

3. Propósito

- 3.1. Durante tiempos de desastre, los países afectados y los que responden aplican la metodología de INSARAG, que asegura que los equipos USAR y los países receptores entienden los roles y responsabilidades de los otros y pueden integrarse efectivamente, lo que resulta en un esfuerzo de rescate coordinado y eficiente.
- 3.2. La introducción apropiada de los equipos USAR internacionales en un ambiente de desastre ayuda a un país afectado que enfrenta decisiones operativas relacionadas con la priorización de los limitados y sobre utilizados recursos nacionales que más beneficien al país y a las comunidades afectadas.
- 3.3. Se contempla que el proceso IEC mejorará el despliegue rápido y apropiado de equipos USAR internacionales clasificados para que puedan llegar al país afectado lo más pronto posible. El proceso IEC también asegura que estos equipos operarán utilizando metodologías comunes que se encuentran en las Guías de INSARAG.

4. Definición de la capacidad del equipo USAR

- 4.1. **Los equipos USAR livianos** tienen la capacidad operacional de asistir en búsqueda y rescate superficial inmediatamente después de un desastre. Los equipos USAR livianos usualmente provienen del país afectado y de países vecinos. Normalmente no se recomienda desplegar equipos USAR livianos a emergencias internacionales
- 4.2. **Los equipos USAR medianos** tienen la capacidad operativa para operaciones de búsqueda y rescate técnico en incidentes de colapso estructural. Se requiere que los equipos USAR medianos puedan buscar personas atrapadas. Los equipos USAR medianos que viajan a un país afectado deberán estar operativos en el país afectado dentro de las 32 horas siguientes al aviso del desastre en el OSOCC Virtual. Un equipo mediano deberá tener personal suficiente para realizar operaciones 24 horas al día en un sitio por hasta 7 días.
- 4.3. **Los equipos USAR pesados** tienen capacidad operativa para operaciones de búsqueda y rescate difíciles y complejas. Se requiere que los equipos USAR pesados puedan buscar personas atrapadas usando tanto sistemas técnicos como caninos y se contempla su despliegue para asistencia internacional en desastres que causan múltiples colapsos estructurales, por lo general en ambientes urbanos, cuando la capacidad

nacional de respuesta ha sido sobrepasada o no se posee la capacidad requerida. Los equipos USAR pesados que viajan internacionalmente deberán estar operativos en el país afectado dentro de las 48 horas siguientes al aviso del desastre en el OSOCC Virtual. Un equipo pesado debe tener personal suficiente para trabajar 24 horas al día en dos sitios separados por hasta 10 días

5. Evaluadores IEC

- 5.1. El mandato del Grupo de Evaluadores IEC es asegurar que el equipo USAR sometido al proceso sea evaluado de manera objetiva y sin sesgos. Los miembros del Grupo de Evaluadores IEC representan a toda la comunidad de INSARAG, no a sus organizaciones y por lo tanto deben ser objetivos y equilibrar su experiencia operativa según se aplica a las Guías de INSARAG.
- 5.2. Para convertirse en parte del Grupo de Evaluadores utilizado por FCSS para el proceso IEC, los miembros potenciales deben seguir el mecanismo de registro colocado en el OSOCC Virtual y cumplir con los Términos de Referencia requeridos para los miembros del Grupo de Evaluadores IEC. Los miembros del Grupo IEC serán seleccionados de este conjunto de candidatos por la Secretaría de INSARAG, cuando sea necesario que participen en una IEC.
- 5.3. El Grupo IEC por lo general consistirá de expertos inter-regionales seleccionados que cuentan con la experticia técnica requerida para evaluar los diferentes componentes (Administración, Logística, Búsqueda, Rescate y Médico) de un equipo USAR de INSARAG. En algunos casos, un miembro del grupo podría tener experticia en más de un componente. Un representante de la Secretaría de INSARAG también estará presente.
- 5.4. La Secretaría de INSARAG reconoce y respeta que los Equipos USAR de INSARAG usan diferentes Procedimientos Operativos Estándar (POS), doctrinas y técnicas para lograr objetivos comunes. Por lo tanto, no se requiere que la IEC comente acerca de normas técnicas más allá de las requeridas por las Guías de INSARAG. El Grupo, sin embargo, deberá ver cada aplicación con la intención de desarrollar buenas prácticas seguras y efectivas que puedan ser compartidas con toda a comunidad de INSARAG.
- 5.5. El Grupo IEC se asegurará de que las prácticas operativas sean conducidas con seguridad. Cuando surge un tema de seguridad, los evaluadores IEC, en consulta con el oficial de enlace del país anfitrión, intervienen y detienen la actividad específica (si es necesario) hasta que pueda continuar de manera segura.

6. IEC de equipos USAR compuesto de múltiples organizaciones

6.1. La clasificación otorgada solo es aplicable al equipo USAR que se está evaluando. Si el equipo USAR está compuesto de varias organizaciones (servicios gubernamentales, ONG) que responden juntas en un equipo combinado, la clasificación otorgada es aplicable sólo a esa combinación de organizaciones (Figura 1). Si alguna de esas organizaciones tiene la capacidad y pretende responder a incidentes internacionales de manera independiente, debe ser clasificada por derecho propio, lo que significa que debe someterse a una IEC separada para su equipo como entidad independiente (Figure 2).

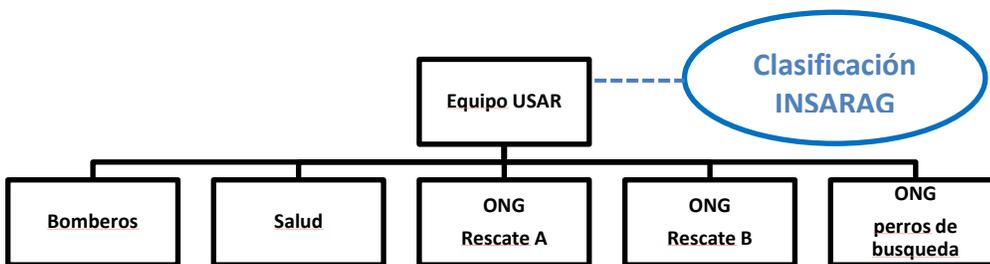


Figura 1.

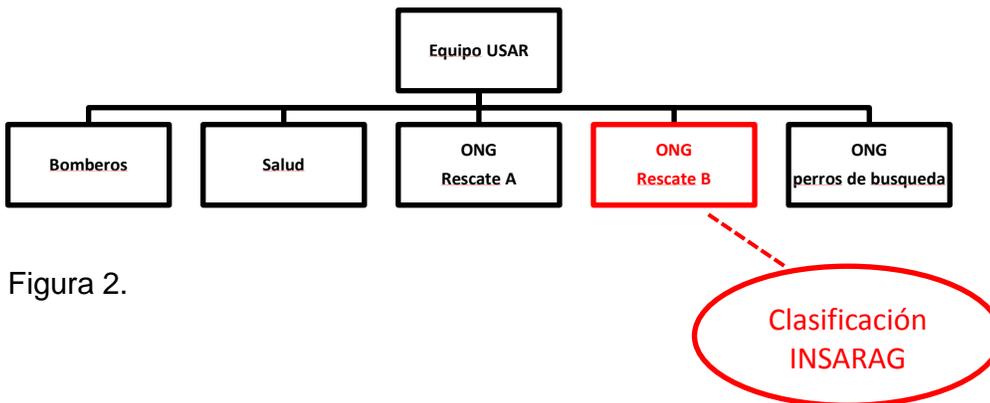


Figura 2.

Cualquier organización independiente que obtuvo su clasificación como parte de un equipo compuesto y posteriormente deja este equipo compuesto no se podrá promoverse indicando que obtuvo la clasificación de INSARAG.

6.2. La Secretaría de INSARAG insta a países vecinos o múltiples equipos dentro de un país a considerar conducir una IEC conjunta. Esto ofrece un beneficio financiero a cada participante al compartir los costos y además fortalece la respuesta nacional o regional. Tener relaciones bilaterales, integrar y coordinar dos equipos USAR en operaciones conjuntas de rescate y en algunos casos, compartir el equipo más caro y una Base de Operaciones (BO) común inyecta más realismo al ejercicio. Habiendo

dicho eso, una IEC conjunta de ninguna manera significa un compromiso para ninguno de los equipos USAR ya que cada equipo será evaluado individualmente en su demostración de los criterios requeridos.

7. Proceso IEC

- 7.1. Aunque la comunidad INSARAG está de acuerdo en que todos los equipos USAR involucrados en respuesta internacional a desastres deberán someterse a la IEC, este es un proceso voluntario.
- 7.2. Los equipos USAR se clasifican de acuerdo a la Lista de Verificación IEC que se puede obtener de la Secretaría de INSARAG; este documento también está colocado en el OSOCC Virtual. La lista de verificación fue desarrollada por la Secretaría de INSARAG y ha sido revisada según ha sido necesario para asegurar que se mantengan normas uniformes. Ha sido aprobada para uso por el Grupo directivo de INSARAG y se revisa anualmente durante la reunión de líderes de Equipo de INSARAG.
- 7.3. FCSS recomienda firmemente que un equipo USAR que desee someterse a una IEC utilice un mentor IEC para ayudarlo con la planificación y preparación. La Secretaría de INSARAG promueve el uso de un mentor IEC y, a solicitud del país que se prepara para la IEC, recomendará personas apropiadas para desempeñar el rol de mentor IEC. El mentor IEC tendrá experiencia como miembro de Grupos de Evaluadores IEC o como parte de un equipo de planificación o control de un ejercicio de un equipo USAR que anteriormente haya pasado por un proceso de clasificación IEC exitoso. El rol de mentor es “entrenar” al equipo en la preparación para su IEC y maximizar así su probabilidad de éxito. Cualquier costo asociado con el uso del mentor IEC es cubierto por el equipo que se prepara para la IEC.
- 7.4. Se insta a los equipos que deseen someterse a una IEC a enviar representantes como observadores a otras IEC para que comprendan mejor el proceso IEC.

8. Solicitud para una Clasificación Externa del INSARAG (IEC)

- 8.1. Las Guías de INSARAG definen que los equipos USAR deben estar adscritos a un país u organización no gubernamental (ONG) o una combinación de éstos, con el apoyo de un punto focal de INSARAG de su gobierno nacional.
- 8.2. Sin importar el patrocinador, cualquier equipo USAR que solicite una IEC debe contar con el endoso de su gobierno y debe presentar una solicitud a la Secretaría de INSARAG.
- 8.3. El punto focal de INSARAG del gobierno nacional debe presentar una Carta de Endoso a la Secretaría de INSARAG apoyando la solicitud del equipo USAR para someterse a una IEC.
- 8.4. Se requiere que el equipo USAR programa una fecha para la IEC con la Secretaría de INSARAG con al menos un año de anticipación a la IEC

planeada. A la aceptación de la solicitud, la Secretaría de INSARAG lo anunciará oficialmente en el OSOCC Virtual y proveerá la asistencia y la asesoría necesaria al equipo sobre temas de la IEC.

8.5. Se requiere que tres meses antes de la IEC, el equipo presente el **Portafolio del Equipo USAR** a la Secretaría de INSARAG que comprenda:

- 8.5.1. Detalles del Punto Focal Nacional y Operativo;
- 8.5.2. Detalles de la experiencia en operaciones USAR (incluyendo eventos nacionales e internacionales);
- 8.5.3. Detalles de arreglos de movilización y transporte internacional;
- 8.5.4. Memorando de Entendimiento (Memorandum of Understanding en inglés, o MOU) entre el Gobierno y el equipo USAR para despliegue de asistencia humanitaria internacional. Para equipos USAR compuestos de varias organizaciones gubernamentales y/o de ONG, el MOU debe estipular claramente que estas organizaciones están incluidas en el equipo USAR y cuentan con el apoyo del Gobierno;
- 8.5.5. El MOU entre el equipo USAR y/u organizaciones que aportan el personal y/o el equipo;
- 8.5.6. Organigrama del equipo USAR;
- 8.5.7. Programa de capacitación de despliegue del equipo USAR internacional;
- 8.5.8. Detalles de arreglos para la evacuación médica de un miembro del equipo durante un despliegue internacional;
- 8.5.9. Detalles sobre los activos logísticos y médicos y programa de mantenimiento requerido;
- 8.5.10. Información adicional que el equipo considere relevante.

* Nota: Se pueden solicitar copias electrónicas de portafolios de equipos USAR a la Secretaría de INSARAG como referencia.

9. Ejercicio IEC

- 9.1. El diseño del ejercicio IEC, conducido a lo largo de un período mínimo de 36 horas, desde el momento de la activación, deberá simular la respuesta de un equipo USAR a un desastre internacional, en un escenario de múltiples sitios con edificios colapsados que comprendan escenarios de rescate de complejidad variable.
- 9.2. La fase de operaciones del ejercicio deberá conducirse en un sitio que ofrezca representaciones realistas del colapso de múltiples estructuras como las que se ven en un ambiente urbano.
- 9.3. El ejercicio deberá diseñarse utilizando escenarios realistas de colapso estructural en constante evolución y no ser un ejercicio que demuestre destrezas técnicas individuales (montar el ejercicio usando estaciones

pre-designadas de exhibición de destrezas). Se requiere que todo el ejercicio de clasificación se prolongue por al menos 36 horas.

9.4. El ejercicio IEC lo comprende todo. Comienza con la fase de preparación; lo que lleva a la fase de activación y movilización seguida de una fase continua de operaciones que termina con el equipo USAR demostrando su procedimiento de desmovilización. La siguiente guía se proporciona para los equipos que se preparan para someterse al proceso IEC:

9.4.1. Fase de preparación: El portafolio del equipo USAR será rigurosamente escrutado, incluido el examen del inventario logístico presentado y una comprobación aleatoria de los registros de los miembros del equipo incluidos los médicos y de capacitación. Los evaluadores IEC realizarán las entrevistas apropiadas con los Jefes Administrativo y Operativo del equipo USAR, así como el punto focal nacional, e incluirán visitas a las base de movilización y logística del equipo. Los evaluadores IEC visitarán el sitio del ejercicio para asegurar que las simulaciones de las operaciones de la fase de búsqueda y rescate estén cubiertas adecuadamente de conformidad con la lista de verificación IEC;

9.4.2. Fase de activación y movilización: Los evaluadores IEC observarán al equipo USAR mientras se prepara para salir hacia el “país afectado”;

9.4.3. Fase de despliegue: Llegada al país afectado y establecimiento de una Base de Operaciones (BO). Para asegurar “inyecciones” logísticas realistas, la BO no deberá estar situada a una distancia donde se pueda ir caminando desde los sitios de trabajo. Los sitios de trabajo separados (como se requieren para equipos USAR pesados) se definen como cualquier sitio de trabajo al que se requiere asignar un equipo USAR, requiriendo entonces personal y equipo para operar en diferentes locaciones, mientras se continúa trabajando simultáneamente en otros sitio de trabajo separado, requiriendo apoyo logístico independiente. Por lo general, una asignación de este tipo duraría más de 24 horas;

9.4.4. De acuerdo con las Guías de INSARAG, el equipo USAR debe demostrar la capacidad de establecer u operar un Centro de Recepción y Salida (RDC) y un Centro de Coordinación de Operaciones en el Sitio (OSOCC), previo a la llegada de un equipo UNDAC;

9.4.5. El equipo USAR está limitado a utilizar el inventario de herramientas y equipo con el que despliegan. No podrá utilizar equipo de fuentes externas excepto por una grúa para demostrar la capacidad de sujeción y levantamiento pesado;

9.4.6. El equipo USAR debe demostrar la capacidad de funcionar en un ambiente internacional de emergencia, incluido el uso del

- OSOCC Virtual y el uso apropiado de los formularios de INSARAG contenidos en las Guías de INSARAG;
- 9.4.7. Fase de operaciones: El equipo USAR realizará un reconocimiento del área operativa asignada;
 - 9.4.8. El equipo USAR, dependiendo del nivel de clasificación buscado, conducirá operaciones de búsqueda utilizando perros de búsqueda y/o técnicas de búsqueda técnica (óptica y acústica/sísmica);
 - 9.4.9. El equipo USAR empleará correctamente las técnicas de marcado y señalización de INSARAG;
 - 9.4.10. El equipo USAR realizará operaciones de rescate en ambientes de estructuras colapsadas (incluyendo espacios confinados) usando víctimas vivas que simulen situaciones de la vida real;
 - 9.4.11. El equipo USAR proporcionará apoyo logístico para mantener las operaciones de rescate a lo largo de todo el ejercicio, incluyendo al menos un turno de rotación del personal;
 - 9.4.12. El equipo USAR realizará operaciones de levantamiento, movimiento, corte, rompimiento y apuntalamiento involucrando madera, concreto, metal y acero estructural de acuerdo con la clasificación que se busca;
 - 9.4.13. El equipo USAR demostrará la capacidad de prestar tratamiento médico a los miembros del equipo, perros de búsqueda y a las víctimas encontradas;
 - 9.4.14. Fase de desmovilización: El equipo USAR demostrará una desmovilización coordinada, con traspaso del sitio de trabajo operativo al LEMA;
 - 9.4.15. Fase post-misión: El equipo USAR demostrará los procedimientos que utiliza para el reporte de información (debriefing) de su personal.
 - 9.4.16. El equipo de clasificación IEC realizará su trabajo en inglés; sin embargo, el equipo USAR que se está clasificando podrá funcionar en el idioma que quiera, siempre y cuando haya suficientes intérpretes para comunicarse con el grupo IEC.
- 9.5. El programa del ejercicio IEC comprende un total de cinco días con las siguientes actividades sugeridas:
- 9.5.1. Día 1: El grupo IEC llega al país y mantiene una reunión informal con los anfitriones;
 - 9.5.2. Día 2: El grupo IEC realiza una reunión interna que incluye tiempo para un programa de orientación para miembros nuevos del grupo IEC; esta es seguida de una presentación y discusión del portafolio del equipo USAR y una visita al sitio de las oficinas administrativas, base de logística y sitio del ejercicio;

- 9.5.3. Día 3: El ciclo del ejercicio comienza con la activación y visita al punto de reunión / base de logística; observación del establecimiento y operación de un RDC inicial RDC en la mañana y operaciones de rescate en el sitio del desastre desde el medio día en adelante, continuando toda la noche;
- 9.5.4. Día 4: Continúan las operaciones USAR, incluyendo actividades en la BO y un OSOCC inicial; el grupo IEC cesará sus observaciones cuando se cumplan las treinta y seis horas;
- 9.5.5. Día 5: Este día puede ser utilizado por el grupo IEC para entrevistas de salida y escribir reportes, según sea necesario;
- 9.5.6. Los resultados oficiales del ejercicio IEC serán presentados al equipo USAR tan pronto como sea posible.

9.6. El ejercicio IEC NO es una competencia ni un examen. La intención de la IEC es informar a la comunidad INSARAG y a los países afectados por desastres que un equipo USAR de INSARAG ha completado exitosamente la IEC, satisfaciendo plenamente todos los criterios establecidos en las Guías de INSARAG y cumple con las normas mínimas aceptables de seguridad de un equipo mediano o pesado de INSARAG.

10. Resultados de la IEC

- 10.1. Los equipos USAR deben demostrar la capacidad de cumplir satisfactoriamente con todos los criterios de la lista de verificación IEC para clasificarse exitosamente.
- 10.2. Los equipos reciben una presentación oficial de los resultados liderada por el Líder del grupo de evaluadores IEC, apoyada por un informe escrito sobre los hallazgos de la IEC, copias del cual estarán disponibles para el equipo USAR y el punto focal nacional. Además se incluirá una Nota de Asesoría IEC junto con el reporte oficial. La Nota de Asesoría provee un mecanismo de mejora para el equipo USAR y comprende sugerencias informales, basadas en experiencia anecdótica, sobre cómo el equipo USAR puede continuar optimizando su desempeño.

11. Reconocimiento IEC



- 11.1. Luego de la IEC, se emitirá un certificado al órgano de adscripción del equipo USAR con la fecha en que el equipo fue clasificado externamente y la capacidad (Mediano; Pesado). Esta información también será incluido en el Directorio USAR por la Secretaría de INSARAG, que informará a los miembros de UNDAC durante los cursos anuales de inducción y refrescamiento UNDAC.
- 11.2. El equipo USAR exitoso también recibirá un número limitado de parches IEC INSARAG con el nivel de clasificación y el año en que se obtuvo claramente estipulados. Las instrucciones y procedimientos para usar el parche en el uniforme están disponibles en la Secretaría de INSARAG.

12. Reclasificación IEC

- 12.1. El Grupo de Dirección de INSARAG ha endosado la validez del certificado por 5 años. Durante el año cuatro, el equipo USAR deberá solicitar a la Secretaría de INSARAG para la renovación de su clasificación. Podría ser que sólo se requiera que un equipo USAR se someta a otro ejercicio IEC riguroso si no ha respondido a un desastre internacional dentro de período estipulado de 5 años. Se requiere que evidencia documental de operaciones de respuesta internacional sea presentada a la Secretaría de INSARAG.
- 12.2. La Secretaría de INSARAG podría también solicitar que un grupo IEC más pequeño asiste al ejercicio anual del equipo USAR para observar y comprobar satisfactoriamente que el equipo USAR haya mantenido sus capacidades al nivel clasificado originalmente.
- 12.3. Se requiere que el punto focal nacional de INSARAG informe inmediatamente a la Secretaría de INSARAG de cualquier cambio en el equipo USAR y su marco de apoyo que pudiera afectar fundamentalmente su capacidad de funcionar al nivel clasificado.

13. Observadores IEC

- 13.1. Si el equipo USAR que se está sometiendo a la IEC ha invitado a observadores a asistir al ejercicio de clasificación, estos observadores deberán asistir a una presentación separada para observadores celebrada por la organización anfitriona. Durante esta reunión, se debe informar a los observadores sobre el proceso IEC y explicarles que la delegación de observadores no forma parte del grupo IEC y no deberá interferir con su función. Es responsabilidad de la organización anfitriona manejar la delegación de observadores a lo largo del ejercicio.

14. Lista de verificación de clasificadores IEC

- 14.1. La lista de verificación de los clasificadores IEC proporciona a los evaluadores IEC así como al equipo USAR que se está sometiendo a la clasificación, un proceso sistemático de comprobación cruzada para asegurar la adherencia y realización de las guías de INSARAG a los largo

de todo el proceso de clasificación. Se insta a los equipos USAR a utilizar esta lista de clasificación para la auto-evaluación. La lista de verificación IEC será refinada según se obtenga retroalimentación nueva y relevante de las IEC realizadas. Se puede solicitar una copia actualizada de esta lista de verificación a la Secretaría de INSARAG.

Para consultas adicionales, favor contactar a la Secretaría de INSARAG.

H2 Lista de Verificación para la Clasificación Externa de INSARAG

- Cada elemento de la lista de verificación será evaluado por el Grupo IEC. Al terminar la evaluación, el Grupo IEC presentará un informe que consistirá de
 - Lista de verificación completa con Comentario de Asesoría.
- Para cada punto evaluado de la lista de verificación, el Grupo IEC determinará si el equipo USAR cumplió con la norma mínima por medio de:
 - Una casilla verde con una 'S' (Sí) significa que el equipo evaluado cumple con las normas mínimas.
 - Una casilla amarilla con una 'S' (Sí) indica que el equipo cumple con las normas mínimas. Sin embargo, el Equipo IEC, ha determinado que es necesario hacer mejoras adicionales; las razones para cualquier casilla amarilla serán explicadas en el Comentario de Asesoría.
 - Una casilla roja con 'TN' (Todavía No) significa que el Grupo evaluado aún no ha cumplido con las normas en ese momento.
- El proceso IEC incluirá lo siguiente:
 - Documentos escritos
 - Presentación oral (incluye preguntas y respuestas)
 - Observación de un ejercicio USAR basado en un escenario en evolución constante de 36 horas (mínimo) desde el momento de la activación, movilización, operaciones, desmovilización y recuperación.

Preparación	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
1. Puntos Focales de INSARAG			
1.1. El equipo USAR tiene un punto focal de INSARAG en el Gobierno			
2. Toma de Decisiones	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
2.1. Existe un sistema efectivo de comunicación entre el equipo USAR y su Organismo de Adscripción para asegurar la toma de decisiones oportuna con respecto a su despliegue			
2.2. La administración del equipo USAR está incluida en el proceso de despliegue			
3. OSOCC Virtual	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
3.1 El Equipo está registrado en el Directorio de INSARAG			
3.2. Hay personas asignadas para recibir y colocar información en el OV, incluyendo la Hoja de Datos del equipo USAR completa tanto en el OV como impresa antes de la partida			
3.3. El equipo USAR tiene la capacidad de acceder al OV mientras está en tránsito y durante la misión en el país afectado			

4. Procedimiento de Asignación de Personal para el Despliegue	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
4.1. Existe un sistema para movilizar suficientes miembros del equipo USAR para su despliegue incluyendo un sistema para cubrir faltantes de manera oportuna			
4.2. Los miembros del equipo USAR son sometidos a un proceso de revisión médica inmediatamente antes de la partida y existe una política que permite que un miembro del equipo sea remplazado de manera oportuna si se determina que no está en condición médica para ser desplegado			
4.3. Los perros de búsqueda del equipo USAR son sometidos a un proceso de revisión veterinaria antes de la partida			
5. Estructura del equipo	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
5.1. La organización del equipo USAR está estructurada de acuerdo con las Guías INSARAG con respecto a:			
5.1.1. Administración			
5.1.2. Logística			
5.1.3. Búsqueda			
5.1.4. Rescate			
5.1.5. Médico			

5.2. El equipo USAR tiene el respaldo de suficiente personal en su estructura para trabajar continuamente de acuerdo con las Guías de INSARAG. (Equipo USAR pesado: 24 horas de operación por 10 días en 2 sitios simultáneamente; equipo USAR Mediano: operaciones 24 horas / 7 días en 1 sitio)			
5.3. El equipo USAR tiene la capacidad de ser autosuficiente para cubrir la duración del despliegue de acuerdo con las Guías INSARAG			
6. Capacitación	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
6.1. El equipo USAR tiene un programa de capacitación que prepara y equipa al personal para operar en un ambiente que incluya Equipos USAR internacionales, nacionales y locales			
6.2. El equipo USAR interactúa apropiadamente con otros Equipos USAR involucrados en la emergencia, en casos de, por ejemplo:			
6.2.1. Otros Equipos USAR que ofrezcan ayuda			
6.2.2. Otros Equipos USAR que soliciten equipo especializado			
6.2.3. Otros Equipos USAR que soliciten su ayuda, de tal manera que el equipo se deba dividir y trabajar en colaboración con ese equipo			
6.3. El equipo tiene suficiente personal entrenado para realizar las funciones del RDC y del OSOCC			

6.4. Existe un programa continuo de mantenimiento de destrezas acorde con el nivel de clasificación			
6.5. Los registros del equipo USAR y de capacitación del personal se actualizan y reciben mantenimiento regularmente			
6.6. El equipo USAR tiene un programa de capacitación que prepara y equipa a los perros de búsqueda del equipo USAR para operar en un ambiente internacional			
7. Comunicaciones y Tecnología	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
7.1. El equipo USAR tiene la capacidad de comunicarse:			
7.1.1. Internamente			
7.1.2. Externamente			
7.1.3. Internacionalmente			
7.2. El equipo USAR usa tecnología GPS			
8. Documentación	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
8.1. Existe un sistema establecido para asegurar que todos los miembros del equipo USAR tengan la siguiente documentación personal de viaje:			
8.1.1. Pasaporte con un mínimo de 6 meses de validez y 2 páginas en blanco			
8.1.2. Visa (el equipo debe verificar si es necesaria)			

8.1.3. Fotos de pasaporte x 6			
8.1.4. Fotocopias del pasaporte x 4			
8.1.5. Registro de inmunizaciones / vacunas requeridas para viajes internacionales			
8.1.6. Copias de documentación válida para demostrar el derecho a la práctica clínica en el país de origen del personal médico del equipo			
8.1.7. Copias de Certificado de Salud / Registro de Microchip de los perros de búsqueda			
8.2. La administración del equipo USAR tiene la siguiente documentación del equipo:			
8.2.1. Manifiesto del personal del equipo USAR (si viaja por avión)			
8.2.2. Hoja de Datos del equipo USAR			
8.2.3. Detalles de contacto de emergencia de todos los miembros del equipo USAR			
8.2.4. Manifiesto de equipo incluyendo el equipo de comunicaciones			
8.2.5. Declaración de embarque de materiales peligrosos			
8.2.6. Manifiesto de sustancias controladas (Ej., medicamentos)			
8.3. El equipo USAR tiene procedimientos estándar que cubren lo siguiente:			
8.3.1. Comunicaciones			
8.3.2. Evacuación de emergencia			

8.3.3. Evacuación de emergencia médica y repatriación			
8.3.4. Operaciones			
8.3.5. Seguridad y protección			
8.3.6. Logística			
8.3.7. Transporte			
Movilización y Llegada al País Afectado	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
9. Activación y Movilización			
9.1. El equipo USAR tiene la capacidad de llegar al punto de partida designado en las 8 horas siguientes a la activación			
9.2. La Hoja de Datos del equipo USAR ha sido completada y existen múltiples copias impresas con la información completa disponibles para uso en el país afectado			
9.3. La administración del equipo USAR tiene un sistema establecido para monitorear y mantener el equipo, tanto antes como después del despliegue			
9.4. La administración del equipo USAR tiene un proceso para recolectar la información pertinente de la emergencia e informar a los miembros del equipo USAR sobre:			
9.4.1. La situación actual incluyendo las características estructurales			
9.4.2. La cultura			

9.4.3. El estado del tiempo			
9.4.4. Seguridad y protección, incluyendo amenazas potenciales, Ej., materiales peligrosos			
9.4.5. Evacuación de emergencia			
9.4.6. Temas de salud y bienestar			
9.4.7. Consideraciones especiales o inusuales			
9.5. El equipo USAR ha tomado acción para contactar a representantes internacionales, otros agentes de respuesta internacional o a sus propias autoridades consulares (si las hay)			
10. Base de Operaciones (BO)	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
10.1. El equipo USAR selecciona un sitio apropiado para la BO en conjunto con el LEMA			
10.2. La BO del equipo USAR tiene provisiones para los siguientes componentes:			
10.2.1. Administración de la BO			
10.2.2. Albergue para el personal y el equipo			
10.2.3. Seguridad y protección			
10.2.4. Comunicaciones			
10.2.5. Estación médica para atender los requerimientos del personal y de los perros de búsqueda			

10.2.6. Alimentos y agua			
10.2.7. Sanidad e higiene			
10.2.8. Área para perros de búsqueda			
10.2.9. Área de mantenimiento y reparación de equipos			
10.2.10. Manejo de desechos			
Operaciones USAR	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
11. Coordinación y Planificación del RDC y el OSOCC			
11.1. El equipo USAR tiene personal capacitado y equipo dedicado para establecer y operar un RDC y un OSOCC provisional de acuerdo con las Guías del OSOCC			
11.2. El equipo USAR realiza evaluaciones y entrega la información al OSOCC y al LEMA			
11.3. El equipo USAR se asegura que un representante suyo esté presente en el OSOCC durante las reuniones de coordinación de USAR			
11.4. La gerencia médica del equipo USAR coordina las actividades con las autoridades locales de salud relevantes incluyendo:			
11.4.1. Disponibilidad de recursos médicos locales e internacionales (incluyendo veterinarios) para apoyar las actividades médicas de USAR			

11.4.2. Procedimiento de traspaso y transporte de víctimas			
11.4.3. Procedimiento de manejo de víctimas fatales según lo determinado por el LEMA			
11.5. El equipo USAR utiliza la documentación de INSARAG			
11.6. La administración del equipo USAR ejerce un sistema continuo de comando y control sobre toda la gama de sus sitios de operación			
12. Capacidad Operativa	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
12.1. El equipo USAR demuestra un sistema para dar seguimiento a su personal en todo momento			
12.2. El equipo USAR actualice su plan operativo según sea necesario			
13. Reconocimiento del Área	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
13.1. El equipo USAR entrevista a habitantes locales para recolectar información			
13.2. El equipo USAR realiza las evaluaciones estructurales con experticia apropiada en ingeniería			
13.3. El equipo USAR realiza evaluaciones de amenazas / riesgos y comparten los resultados al OSOCC y al LEMA (temas de salud, amenazas ambientales, electricidad, seguridad y amenazas secundarias)			

13.4. El equipo USAR utiliza correctamente el sistema de marcado de INSARAG			
14. Operaciones de Búsqueda * Para los Equipos USAR Medianos se puede usar cualquiera de las dos técnicas de búsqueda	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
14.1. El equipo USAR lleva el equipo de búsqueda apropiado de la BO al sitio de operaciones, basado en la información disponible			
14.2. El equipo USAR realiza de manera segura las operaciones de búsqueda en espacios confinados			
14.3. El equipo USAR utiliza perros de búsqueda* durante la fase de detección de víctimas			
14.4. Los equipos con perros de búsqueda* pueden localizar víctimas atrapadas bajo los escombros			
14.5. El equipo USAR realiza operaciones de búsqueda técnica* usando cámaras y dispositivos de escucha durante la fase de localización de víctimas			
14.6. El equipo USAR usa métodos de búsqueda efectivos y coordinados			
15. Operaciones de Rescate Para los Equipos USAR Pesados, los sitios deben estar separados por una distancia razonable, lo que requiere que la administración tome en cuenta apoyo logístico adicional. Para los Equipos USAR Medianos, no se requiere trabajo continuo en dos sitios	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
15.1. El equipo USAR realiza de manera segura las operaciones de rescate en espacios confinados			

15.2. El equipo USAR lleva el equipo de rescate apropiado de la BO al sitio de operaciones, basado en la información disponible					
15.3. El equipo USAR demuestra la capacidad de cortar, romper y penetrar paredes y pisos de concreto, columnas y vigas, acero estructural, varilla de refuerzo, madera y contenidos del edificio (de acuerdo con las dimensiones contenidas en la siguiente tabla):					
Descripción	equipo USAR Pesado	equipo USAR Intermedio			
Paredes y pesos de concreto	300mm	150mm			
Columnas y vigas de concreto	450mm	300mm			
Acero estructural	6mm	4mm			
Varillas de refuerzo	20mm	10mm			
Madera	600mm	450mm			
15.3.1. Penetrar verticalmente el espacio de encima hasta un espacio vacío					
15.3.2. Penetrar lateralmente hasta un espacio vacío					

15.3.3. Penetrar verticalmente el espacio de abajo hasta un espacio vacío usando una técnica "sucia" (permitiendo que los escombros caigan en el espacio vacío)					
15.3.4. Penetrar verticalmente el espacio de abajo hasta un espacio vacío usando una técnica "limpia" (evitando que los escombros caigan en el espacio vacío)					
15.4. El equipo USAR usa técnicas para levantar y mover columnas y vigas estructurales de concreto como parte de la operación de remoción de capas (ver tabla para las dimensiones) utilizando lo siguiente:					
15.4.1. Equipo neumático de levantamiento					
15.4.2. Equipo hidráulico de levantamiento					
15.4.3. Malacates o cabrestantes (winches)					
15.4.4. Otras herramientas manuales					
15.4.5. Grúa y/u otra maquinaria pesada					
Descripción	Equipo USAR Pesado	Equipo USAR Mediano			
Manual	2.5 toneladas métricas (TM)	1.0 tonelada métrica (TM)			
Mecánico	20 toneladas métricas (TM)	12 toneladas métricas (TM)			
15.5. El equipo USAR demuestra la capacidad de analizar y realizar operaciones de estabilización de elementos estructurales como sigue:					

15.5.1. Encofrado/ armazón/bastidor y cuñas (cribbing & wedges)			
15.5.2. Estabilización de ventanas / puertas			
15.5.3. Estabilización vertical			
15.5.4. Estabilización diagonal			
15.5.5. Estabilización horizontal			
15.6. El equipo USAR demuestra capacidad técnica con cuerdas para:			
15.6.1. Construir y utilizar un sistema para levantar y bajar cargas (ascenso y descenso vertical)			
15.6.2. Construir un sistema que permita el movimiento de una carga (incluyendo víctimas) de un punto más alto lateralmente hasta un punto seguro más abajo			
16. Tratamiento médico	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
16.1. El equipo tiene la capacidad de prestar tratamiento médico de emergencia en estructuras colapsadas incluyendo espacios confinados desde el momento del acceso, durante la extracción, hasta el momento del traspaso			
16.2. Existe tratamiento médico disponible para los miembros del equipo USAR			
16.2.1. Atención primaria			
16.2.2. Tratamiento médico de emergencia			

16.2.3. Monitoreo de salud			
16.2.4. Atención veterinaria de emergencia en colaboración con sus manejadores			
16.3. El equipo USAR tiene un procedimiento para tratar heridas graves o fatales entre los miembros del equipo			
16.4. El equipo USAR utiliza una bitácora de incidentes médicos			
17. Consideraciones de Seguridad	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
17.1. El equipo USAR utiliza correctamente el Sistema de Señalización de INSARAG			
17.2. Los miembros del equipo USAR utilizan el equipo de protección personal (EPP) apropiado según lo requiera la situación			
18. Estrategia de Desmovilización y Retiro	Método de evaluación	Comentarios	S / TN (Código de color)
18.1. El equipo USAR coordina su salida con el OSOCC / LEMA y el RDC			
18.2. El equipo USAR completa el Formulario de Desmovilización del equipo USAR			
18.3. La administración del equipo USAR consulta con su representante en el país respecto a sus arreglos de salida, si fuera aplicable			
18.4. El equipo USAR tiene un plan de contingencia para una posible reasignación			

- FIN DE LISTA DE VERIFICACIÓN -

I GUÍAS DE RECLASIFICACIÓN Y LISTA DE VERIFICACIÓN DE INSARAG

I1 Guías de Reclasificación de INSARAG

Introducción

El proceso de reclasificación de INSARAG es el medio a través del cual los equipos USAR internacionales pueden mantener su estado de clasificación. También puede ser usado para reclasificar un equipo a un nivel diferente, es decir, de mediano a pesado o viceversa.

Razones para la reclasificación

Las razones por las cuales un equipo debe someterse a la reclasificación son las siguientes:

- Expiración del período de clasificación: La fecha exacta puede ser decidida por el equipo que se está reclasificado, pero debe ser durante el año calendario en el que está programada.
- Un cambio significativo en la estructura del equipo: Un equipo que pasa por un cambio de estructura lo debe informar a la Secretaría de INSARAG. La Secretaría decidirá qué tan significativos son los cambios y sobre la necesidad o no de que se realice una reclasificación anticipada. La Secretaría también decidirá si el equipo mantiene su clasificación o si se le retira hasta la reclasificación.
- Un cambio en el nivel de clasificación, por ejemplo, de equipo mediano a pesado: Preocupaciones identificadas formalmente durante un despliegue operativo acerca del estado de clasificación de un equipo.
- El proceso de reclasificación también puede ser usado para subsanar las áreas que un equipo no aprobó durante la IEC o la reclasificación

Proceso de reclasificación

Introducción

El objetivo es imponer la menor carga posible sobre el equipo evaluado al tiempo que se asegura su cumplimiento con las normas establecidas en las Guías de INSARAG.

Notificación

La Secretaría de INSARAG confirmará con el equipo involucrado la fecha exacta de la reclasificación.

Se debe presentar la Lista de Verificación de Reclasificación y el Portafolio de Evidencia a la Secretaría de INSARAG al menos seis meses antes de la fecha de reclasificación. Éste debe tomar en cuenta:

Todos los puntos mencionados en la nota de asesoría de la IEC/Reclasificación previa.

Cualquier área que haya sido agregada o enmendada del proceso IEC en comparación con el momento en que el equipo se clasificó por última vez.

Un Líder de Equipo de Reclasificación será nombrado al menos seis meses antes de la reclasificación.

Requisitos de evidencia

El Líder del Equipo de Reclasificación contactará al equipo que se va a reclasificar tan pronto como sea posible para negociar los niveles de evidencia requeridos para cada punto de la lista de verificación. Si no es posible llegar a un acuerdo, la Secretaría servirá de árbitro.

Niveles de evidencia – Métodos de evaluación

Esta sección identifica los métodos de evaluación que serán aplicados dependiendo de la evidencia requerida. Las opciones incluyen:

Evidencia documentaria de que el equipo ha mantenido plenamente un punto de la lista de verificación que había sido satisfactorio en la IEC original o la reclasificación del equipo.

Evidencia documentaria dirigida a un área mencionada en la nota de asesoría o informe IEC previo.

Una presentación del Equipo de Reclasificación explicando cómo se está cumpliendo un requisito.

Un ejercicio basado en un escenario para demostrar en la práctica los puntos requeridos. Evaluación oral por preguntas y respuestas del Equipo de Reclasificación.

Evidencia de un experto reconocido que ha observado un área en un desplazamiento, ejercicio o evento de capacitación reciente.

Selección aleatoria de áreas específicas por el Líder/Equipo de Reclasificación.

Equipo de Reclasificación

Un Equipo de Reclasificación será identificado por la Secretaría de INSARAG e incluirá un clasificador para cada área (búsqueda y rescate, administración, logística, médico). Los niveles acordados de evidencia serán usados para determinar la participación de cada clasificador. Esto ocurrirá al menos cuatro meses antes de la fecha de reclasificación y determinará quién debe asistir al ejercicio (si aplica).

Preferiblemente, al menos un miembro del Equipo de Reclasificación deberá ser un miembro del equipo IEC o de Reclasificación anterior.

Observadores

La aceptación de cualquier observador en un ejercicio de reclasificación es a discreción del equipo que se está clasificando. Si se aceptan observadores, éstos serán absolutamente responsables de sus propios gastos (a menos que se acuerde lo contrario). Se espera que el equipo anfitrión ofrezca a los observadores oportunidades apropiadas de ver lo que necesitan.

Evento de Reclasificación

El equipo anfitrión es responsable de arreglar todos los detalles del evento, incluidas las disposiciones para los miembros del Equipo de Reclasificación. El equipo anfitrión además deberá asegurar que todas las áreas y los métodos de reclasificación previamente acordados estén plenamente disponibles para el Equipo de Reclasificación. Deberá existir contacto regular entre los organizadores del evento y el Líder del Equipo de Reclasificación para asegurar que se estén cumpliendo todos los objetivos. El Líder del Equipo de Reclasificación mantendrá informados a los organizadores de cualquier brecha y hará todos los esfuerzos para asegurar que se puedan hacer cambios para satisfacer los requisitos.

Reportes

El Equipo de Reclasificación elaborará un reporte detallando los resultados del proceso. El informe final incluirá una Lista de Verificación de Reclasificación completada con comentarios sobre cada punto. Para cada punto evaluado en la Lista de Verificación de Reclasificación, el Equipo de Reclasificación determinará si el Equipo USAR cumplió con la norma mínima por medio de:

- Una casilla **verde** con una ‘S’ (Sí) significa que el equipo evaluado cumple con las normas mínimas.
- Una casilla **amarilla** con una ‘S’ (Sí) indica que el equipo cumple con las normas mínimas. Sin embargo, el Equipo de Reclasificación ha determinado que es necesario hacer mejoras adicionales; las razones para cualquier casilla amarilla serán explicadas en el Comentario de Asesoría.
- Una casilla **roja** con ‘TN’ (Todavía No) significa que el Grupo evaluado aún no ha cumplido con las normas en ese momento.

La sección de asesoría es confidencial entre el equipo y la Secretaría de INSARAG e incluirá detalles de cualquier acción de seguimiento requerida. El reporte completo será presentado al organismo de adscripción y al equipo que se está reclasificando al final del proceso.

Para información detallada sobre IEC/IER, ver las Guías de IEC en el Centro Virtual de Coordinación de Operaciones en el Terreno (OSOCC Virtual).

I2 Lista de Verificación de Reclasificación de INSARAG (versión 2010)

Preparación				
1. Puntos Focales de INSARAG	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
1.1. El equipo USAR tiene un punto focal de INSARAG en el Gobierno				
2. Toma de Decisiones	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
2.1. Existe un sistema efectivo de comunicación entre el equipo USAR y su Organismo de Adscripción para asegurar la toma de decisiones oportuna con respecto a su despliegue				
2.2. La administración del equipo USAR está incluida en el proceso de despliegue				
3. OSOCC Virtual	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
3.1 El Equipo está registrado en el Directorio de INSARAG				
3.2. Hay personas asignadas para recibir y colocar información en el OSOCC virtual, incluyendo la Hoja de Datos del equipo USAR completa tanto en el OSOCC virtual como impresa antes de la partida				
3.3. El equipo USAR tiene la capacidad de acceder al OSOCC virtual mientras está en tránsito y durante la misión en el país afectado				

4. Procedimiento de Asignación de Personal para el Despliegue	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
4.1. Existe un sistema para movilizar suficientes miembros del equipo USAR para su despliegue incluyendo un sistema para cubrir faltantes de manera oportuna				
4.2. Los miembros del equipo USAR son sometidos a un proceso de revisión médica inmediatamente antes de la partida y existe una política que permite que un miembro del equipo sea remplazado de manera oportuna si se determina que no está en condición médica para ser desplegado				
4.3. Los perros de búsqueda del equipo USAR son sometidos a un proceso de revisión veterinaria antes de la partida				
5. Estructura del equipo	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
5.1. La organización del equipo USAR está estructurada de acuerdo con las Guías INSARAG con respecto a:				
5.1.1. Administración				
5.1.2. Logística				
5.1.3. Búsqueda				
5.1.4. Rescate				
5.1.5. Médico				

5.2. El equipo USAR tiene el respaldo de suficiente personal en su estructura para trabajar continuamente de acuerdo con las Guías de INSARAG. (Equipo USAR pesado: 24 horas de operación por 10 días en 2 sitios simultáneamente; equipo USAR Mediano: operaciones 24 horas / 7 días en 1 sitio)				
5.3. El equipo USAR tiene la capacidad de ser autosuficiente para cubrir la duración del despliegue de acuerdo con las Guías INSARAG				
6. Capacitación	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
6.1. El equipo USAR tiene un programa de capacitación que prepara y equipa al personal para operar en un ambiente que incluya Equipos USAR internacionales, nacionales y locales				
6.2. El equipo USAR interactúa apropiadamente con otros Equipos USAR involucrados en la emergencia, en casos de, por ejemplo:				
6.2.1. Otros Equipos USAR que ofrezcan ayuda				
6.2.2. Otros Equipos USAR que soliciten equipo especializado				
6.2.3. Otros Equipos USAR que soliciten su ayuda, de tal manera que el equipo se deba dividir y trabajar en colaboración con ese equipo				
6.3. El equipo tiene suficiente personal entrenado para realizar las funciones del RDC y del OSOCC				
6.4. Existe un programa continuo de mantenimiento de destrezas acorde con el nivel de clasificación				

6.5. Los registros del equipo USAR y de capacitación del personal se actualizan y reciben mantenimiento regularmente				
6.6. El equipo USAR tiene un programa de capacitación que prepara y equipa a los perros de búsqueda del equipo USAR para operar en un ambiente internacional				
7. Comunicaciones y Tecnología	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
7.1. El equipo USAR tiene la capacidad de comunicarse:				
7.1.1. Internamente				
7.1.2. Externamente				
7.1.3. Internacionalmente				
7.2. El equipo USAR usa tecnología GPS				
8. Documentación	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
8.1. Existe un sistema establecido para asegurar que todos los miembros del equipo USAR tengan la siguiente documentación personal de viaje:				
8.1.1. Pasaporte con un mínimo de 6 meses de validez y 2 páginas en blanco				
8.1.2. Visa (el equipo debe verificar si es necesaria)				
8.1.3. Fotos de pasaporte x 6				
8.1.4. Fotocopias del pasaporte x 4				
8.1.5. Registro de inmunizaciones / vacunas requeridas para viajes internacionales				

8.1.6. Copias de documentación válida para demostrar el derecho a la práctica clínica en el país de origen del personal médico del equipo				
8.1.7. Copias de Certificado de Salud / Registro de Microchip de los perros de búsqueda				
8.2. La administración del equipo USAR tiene la siguiente documentación del equipo:				
8.2.1. Manifiesto del personal del equipo USAR (si viaja por avión)				
8.2.2. Hoja de Datos del equipo USAR				
8.2.3. Detalles de contacto de emergencia de todos los miembros del equipo USAR				
8.2.4. Manifiesto de equipo incluyendo el equipo de comunicaciones				
8.2.5. Declaración de embarque de materiales peligrosos				
8.2.6. Manifiesto de sustancias controladas (Ej., medicamentos)				
8.3. El equipo USAR tiene procedimientos estándar que cubren lo siguiente:				
8.3.1. Comunicaciones				
8.3.2. Evacuación de emergencia				
8.3.3. Evacuación de emergencia médica y repatriación				
8.3.4. Operaciones				
8.3.5. Seguridad y protección				
8.3.6. Logística				
8.3.7. Transporte				

Movilización y Llegada al País Afectado	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
9. Activación y Movilización				
9.1. El equipo USAR tiene la capacidad de llegar al punto de partida designado en las 8 horas siguientes a la activación				
9.2. La Hoja de Datos del equipo USAR ha sido completada y existen múltiples copias impresas con la información completa disponibles para uso en el país afectado				
9.3. La administración del equipo USAR tiene un sistema establecido para monitorear y mantener el equipo, tanto antes como después del despliegue				
9.4. La administración del equipo USAR tiene un proceso para recolectar la información pertinente de la emergencia e informar a los miembros del equipo USAR sobre:				
9.4.1. La situación actual incluyendo las características estructurales				
9.4.2. La cultura				
9.4.3. El estado del tiempo				
9.4.4. Seguridad y protección, incluyendo amenazas potenciales, Ej., materiales peligrosos				
9.4.5. Evacuación de emergencia				
9.4.6. Temas de salud y bienestar				
9.4.7. Consideraciones especiales o inusuales				

9.5. El equipo USAR ha tomado acción para contactar a representantes internacionales, otros agentes de respuesta internacional o a sus propias autoridades consulares (si las hay)				
10. Base de Operaciones (BO)	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
10.1. El equipo USAR selecciona un sitio apropiado para la BO en conjunto con el LEMA				
10.2. La BO del equipo USAR tiene provisiones para os siguientes componentes:				
10.2.1. Administración de la BO				
10.2.2. Albergue para el personal y el equipo				
10.2.3. Seguridad y protección				
10.2.4. Comunicaciones				
10.2.5. Estación médica para atender los requerimientos del personal y de los perros de búsqueda				
10.2.6. Alimentos y agua				
10.2.7. Sanidad e higiene				
10.2.8. Área para perros de búsqueda				
10.2.9. Área de mantenimiento y reparación de equipos				
10.2.10. Manejo de desechos				

Operaciones USAR	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
11. Coordinación y Planificación del RDC y el OSOCC				
11.1. El equipo USAR tiene personal capacitado y equipo dedicado para establecer y operar un RDC y un OSOCC provisional de acuerdo con las Guías del OSOCC				
11.2. El equipo USAR realiza evaluaciones y entrega la información al OSOCC y al LEMA				
11.3. El equipo USAR se asegura que un representante suyo esté presente en el OSOCC durante las reuniones de coordinación de USAR				
11.4. La gerencia médica del equipo USAR coordina las actividades con las autoridades locales de salud relevantes incluyendo:				
11.4.1. Disponibilidad de recursos médicos locales e internacionales (incluyendo veterinarios) para apoyar las actividades médicas de USAR				
11.4.2. Procedimiento de traspaso y transporte de víctimas				
11.4.3. Procedimiento de manejo de víctimas fatales según lo determinado por el LEMA				
11.5. El equipo USAR utiliza la documentación de INSARAG				
11.6. La administración del equipo USAR ejerce un sistema continuo de comando y control sobre toda la gama de sus sitios de operación				

12. Capacidad Operativa	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
12.1. El equipo USAR demuestra un sistema para dar seguimiento a su personal en todo momento				
12.2. El equipo USAR actualice su plan operativo según sea necesario				
13. Reconocimiento del Área	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
13.1. El equipo USAR entrevista a habitantes locales para recolectar información				
13.2. El equipo USAR realiza las evaluaciones estructurales con experticia apropiada en ingeniería				
13.3. El equipo USAR realiza evaluaciones de amenazas / riesgos y comparten los resultados al OSOCC y al LEMA (temas de salud, amenazas ambientales, electricidad, seguridad y amenazas secundarias)				
13.4. El equipo USAR utiliza correctamente el sistema de marcado de INSARAG				
14. Operaciones de Búsqueda * Para los Equipos USAR Medianos se puede usar cualquiera de las dos técnicas de búsqueda	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
14.1. El equipo USAR lleva el equipo de búsqueda apropiado de la BO al sitio de operaciones, basado en la información disponible				
14.2. El equipo USAR realiza de manera segura las operaciones de búsqueda en espacios confinados				

14.3. El equipo USAR utiliza perros de búsqueda* durante la fase de detección de víctimas						
14.4. Los equipos con perros de búsqueda* pueden localizar víctimas atrapadas bajo los escombros						
14.5. El equipo USAR realiza operaciones de búsqueda técnica* usando cámaras y dispositivos de escucha durante la fase de localización de víctimas						
14.6. El equipo USAR usa métodos de búsqueda efectivos y coordinados						
15. Operaciones de Rescate Para los Equipos USAR Pesados, los sitios deben estar separados por una distancia razonable, lo que requiere que la administración tome en cuenta apoyo logístico adicional. Para los Equipos USAR Medianos, no se requiere trabajo continuo en dos sitios			Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
15.1. El equipo USAR realiza de manera segura las operaciones de rescate en espacios confinados						
15.2. El equipo USAR lleva el equipo de rescate apropiado de la BO al sitio de operaciones, basado en la información disponible						
15.3. El equipo USAR demuestra la capacidad de cortar, romper y penetrar paredes y pisos de concreto, columnas y vigas, acero estructural, varilla de refuerzo, madera y contenidos del edificio (de acuerdo con las dimensiones contenidas en la siguiente tabla):						
Descripción	equipo USAR Pesado	equipo USAR Intermedio				
Paredes y pesos de concreto	300mm	150mm				

Columnas y vigas de concreto	450mm	300mm				
Acero estructural	6mm	4mm				
Varillas de refuerzo	20mm	10mm				
Madera	600mm	450mm				
15.3.1. Penetrar verticalmente el espacio de encima hasta un espacio vacío						
15.3.2. Penetrar lateralmente hasta un espacio vacío						
15.3.3. Penetrar verticalmente el espacio de abajo hasta un espacio vacío usando una técnica "sucia" (permitiendo que los escombros caigan en el espacio vacío)						
15.3.4. Penetrar verticalmente el espacio de abajo hasta un espacio vacío usando una técnica "limpia" (evitando que los escombros caigan en el espacio vacío)						
15.4. El equipo USAR usa técnicas para levantar y mover columnas y vigas estructurales de concreto como parte de la operación de remoción de capas (ver tabla para las dimensiones) utilizando lo siguiente:						
15.4.1. Equipo neumático de levantamiento						
15.4.2. Equipo hidráulico de levantamiento						
15.4.3. Malacates o cabrestantes (winches)						
15.4.4. Otras herramientas manuales						
15.4.5. Grúa y/u otra maquinaria pesada						

Descripción	Equipo USAR Pesado	Equipo USAR Mediano				
Manual	2.5 toneladas métricas (TM)	1.0 tonelada métrica (TM)				
Mecánico	20 toneladas métricas (TM)	12 toneladas métricas (TM)				
15.5. El equipo USAR demuestra la capacidad de analizar y realizar operaciones de estabilización de elementos estructurales como sigue:						
15.5.1. Encofrado/ armazón/bastidor y cuñas (cribbing & wedges)						
15.5.2. Estabilización de ventanas / puertas						
15.5.3. Estabilización vertical						
15.5.4. Estabilización diagonal						
15.5.5. Estabilización horizontal						
15.6. El equipo USAR demuestra capacidad técnica con cuerdas para:						
15.6.1. Construir y utilizar un sistema para levantar y bajar cargas (ascenso y descenso vertical)						
15.6.2. Construir un sistema que permita el movimiento de una carga (incluyendo víctimas) de un punto más alto lateralmente hasta un punto seguro más abajo						

16. Tratamiento médico	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
16.1. El equipo tiene la capacidad de prestar tratamiento médico de emergencia en estructuras colapsadas incluyendo espacios confinados desde el momento del acceso, durante la extracción, hasta el momento del traspaso				
16.2. Existe tratamiento médico disponible para los miembros del equipo USAR				
16.2.1. Atención primaria				
16.2.2. Tratamiento médico de emergencia				
16.2.3. Monitoreo de salud				
16.2.4. Atención veterinaria de emergencia en colaboración con sus manejadores				
16.3. El equipo USAR tiene un procedimiento para tratar heridas graves o fatales entre los miembros del equipo				
16.4. El equipo USAR utiliza una bitácora de incidentes médicos				
17. Consideraciones de Seguridad	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
17.1. El equipo USAR utiliza correctamente el Sistema de Señalización de INSARAG				
17.2. Los miembros del equipo USAR utilizan el equipo de protección personal (EPP) apropiado según lo requiera la situación				

18. Estrategia de Desmovilización y Retiro	Método de evaluación	Justificación	Comentarios	S / TN (Código de color)
18.1. El equipo USAR coordina su salida con el OSOCC / LEMA y el RDC				
18.2. El equipo USAR completa el Formulario de Desmovilización del equipo USAR				
18.3. La administración del equipo USAR consulta con su representante en el país respecto a sus arreglos de salida, si fuera aplicable				
18.4. El equipo USAR tiene un plan de contingencia para una posible reasignación				

- FIN DE LISTA DE VERIFICACIÓN -

ANEXOS

ANEXO A: MÓDULO DE FAMILIARIZACION DE INSARAG

1. Antecedentes

1.1. Dentro del marco de implementación de la Resolución AG 57/150 del 16 de diciembre de 2002, la comunidad de INSARAG determinó la necesidad de estandarizar el programa de capacitación para mejorar el conocimiento y mejorar la preparación de los equipos USAR de respuesta local e internacional, mejorar la capacidad local en países propensos a desastres y alcanzar un nivel más eficaz de coordinación y utilización de los equipos internacionales que responden en países afectados por desastres.

2. Objetivo

2.1. El objetivo del curso de “Modulo de Aprendizaje del Conocimiento de INSARAG” es presentar las Guías de INSARAG como una herramienta para la respuesta de USAR Internacional y la metodología de coordinación a los encargados de emergencias y organizaciones de respuesta internacional.

3. Audiencia Meta

3.1. 1. El número de personas no debe de exceder 30 participantes del país anfitrión y los países vecinos. La lista de participantes debe incluir:

3.1.1. País anfitrión:

- 3.1.1.1. Encargados de desastres en todos los niveles administrativos
- 3.1.1.2. Autoridades de fronteras (aduanas e inmigración)
- 3.1.1.3. Departamento de Salud
- 3.1.1.4. Equipos nacionales de respuesta a desastres
- 3.1.1.5. Representantes de las Naciones Unidas, según sea requerido

3.1.2. Organizaciones de respuesta a desastres internacionales:

- 3.1.2.1. Puntos focales de INSARAG del país y del equipo
- 3.1.2.2. Encargados de desastre
- 3.1.2.3. Líderes de equipos USAR
- 3.1.2.4. Personal de enlace del equipo USAR
- 3.1.2.5. Personal de apoyo IHP, APHP, AST

4. Puntos y temas críticos de la capacitación

4.1. Los materiales de presentación idealmente deben ser traducidos antes del curso (país anfitrión)

4.2. El material de presentación debe estar claramente ilustrado cuando sea apropiado (ONU OCHA)

- 4.3. Debe haber conexión a internet en la sala principal de la reunión
- 4.4. Se debe establecer un RDC
- 4.5. Se debe establecer un OSOCC
- 4.6. Reuniones de operaciones USAR en el OSOCC

ANEXO B: Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos de INSARAG

1. Antecedentes

- 1.1. Después de la adopción de la Resolución AG 57/150 “Consolidando la Eficacia y la Coordinación de la Ayuda Internacional USAR”, INSARAG está utilizando ejercicios USAR nacionales e internacionales realizados por los Grupos Regionales de INSARAG en África/Europa, Asia/Pacífico y las Américas para capacitar y practicar la metodología de INSARAG.
- 1.2. Para capacitar a todos los componentes involucrados en la coordinación de la respuesta internacional y ahorrar costos a las organizaciones participantes y el país anfitrión, se recomendó conducir estos ejercicios como ejercicios de puestos de comando para los participantes internacionales, con un pequeño equipo UNDAC y sólo los componentes de mando de los equipos USAR extranjeros (hasta 5 personas cada uno).
- 1.3. Los ejercicios USAR regionales de INSARAG pretenden aumentar el conocimiento de la metodología de respuesta a desastres de INSARAG entre las autoridades nacionales y locales en el país anfitrión y practicar la coordinación y la cooperación entre los rescatistas internacionales y nacionales en desastres mayores que resultan en estructuras colapsadas.
- 1.4. El escenario del ejercicio se basa en un desastre que sobrepasa la capacidad local y nacional de respuesta. Esto resulta en un llamado a la ayuda USAR internacional de parte del país afectado y el despacho de un equipo UNDAC.

2. Objetivos del Ejercicio

- 2.1.1. El objetivo del ejercicio USAR de INSARAG es presentar y practicar la metodología INSARAG de respuesta a desastres e incluye lo siguiente:
 - 2.1.1.1. Procedimientos de alerta y notificación internacional en el OSOCC Virtual
 - 2.1.1.2. Respuesta del país anfitrión a los terremotos
 - 2.1.1.3. Movilización de equipos USAR internacionales
 - 2.1.1.4. Despacho de un equipo UNDAC
 - 2.1.1.5. Demostrar las técnicas de evaluación y de manejo de información
 - 2.1.1.6. Demostrar la planificación de operaciones conjuntas de equipos USAR internacionales, equipos nacionales y Autoridad Local de Gestión de Emergencias (LEMA) en el OSOCC
 - 2.1.1.7. Demostrar los mecanismos de gestión de desastres del país anfitrión para la llegada, coordinación y utilización de asistencia USAR internacional
 - 2.1.1.8. Demostrar el rol de los representantes y socios del equipo de país de las Naciones Unidas (United Nations Country Team en inglés, o UNCT)

3. Audiencia Meta

- 3.1. País anfitrión:
 - 3.1.1. Encargados de desastres a todos los niveles administrativos

- 3.1.2. Autoridades de frontera (aduanas e inmigración)
- 3.1.3. Departamento de Salud
- 3.1.4. Equipos nacionales de respuesta a desastres
- 3.1.5. Representantes de Agencias de Naciones Unidas en el país, según proceda
- 3.1.6. Medios locales
- 3.2. Organizaciones internacionales de respuesta a desastre:
 - 3.2.1. Puntos focales de INSARAG del país y del equipo
 - 3.2.2. Líderes de equipo y jefes de operaciones de equipos USAR internacionales
 - 3.2.3. Oficiales de enlace del equipo USAR
 - 3.2.4. Personal de apoyo de la Alianza Humanitaria
 - 3.2.5. Equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Desastres (UNDAC)
 - 3.2.6. Otras organizaciones nacionales e internacionales de respuesta a desastres, según sea apropiado (ONU, ONG, medios, militares, etc.)

4. Esquema del Ejercicio

El ejercicio comprende dos partes:

Parte 1 – Preparación

- 4.1. Un ejercicio de refrescamiento y planificación de sesiones de día y medio para familiarizar a los participantes con los procedimientos de despliegue y coordinación de INSARAG internacionalmente acordados, basados en las Guías de INSARAG, con el fin de permitir la ejecución efectiva del ejercicio. La intención de esta parte del ejercicio no es solo actualizar a los participantes sobre las metodologías de INSARAG, sino también proporcionar una plataforma para la interacción útil de aprendizaje entre el gobierno local y los practicantes USAR nacionales y regionales y agencias relacionadas.

Parte 2 – Ejercicio

- 4.2. El Ejercicio de Respuesta a Terremotos de INSARAG es un ejercicio de día y medio, que incluye un componente internacional. El ejercicio será conducido en estrecha cooperación con las autoridades nacionales de desastres (LEMA) y, cuando sea apropiado, el equipo de país de las Naciones Unidas (UNCT), los equipos USAR del país anfitrión, las autoridades nacionales de aduanas e inmigración y otros socios de la ONU.
- 4.3. El ejercicio es manejado por inyecciones, es decir que los participantes son confrontados con una situación inicial (ej., un terremoto), en la cual se proveerá información limitada acerca de la situación para simular la disponibilidad de información que existe en la vida real en un desastre comparable. Información adicional es inyectada por los actores a través de varios canales, como los medios de comunicación, el OSOCC Virtual, reuniones y evaluaciones de campo,

según evolucione la situación. El desarrollo de la situación también puede ser auto-generado por las actividades de los participantes (es decir, asignación de recursos conforme a los resultados de la evaluación). Los participantes, al igual que en una repuesta en la vida real, tendrán que correr contra el tiempo para evaluar, priorizar y desarrollar una estrategia de rescate para salvar a las víctimas atrapadas bajo los escombros. Un “componente de reloj de arena” es introducido en los diferentes escenarios y solo con procedimientos y cierres apropiados y oportunos se podrán salvar “vidas”.

- 4.4. Se llevará a cabo una reunión al final de cada día, involucrando a todos los actores del ejercicio para confirmar que todos los aspectos estén progresando bien y proveer dirección para mejorar aquella metodología que no ha sido aplicada. La sesión de información ofrece la oportunidad a los participantes del ejercicio de proveer retroalimentación y buscar aclaraciones, si fuera necesario, a los controladores del ejercicio (Exercise Control group en inglés, o EXCON).

5. Inyecciones/ mensajes

- 5.1. Las inyecciones/ mensajes tratarán de replicar una situación de la vida real tanto como sea posible. Se han considerado los siguientes principios en la conducción de este ejercicio manejado por inyecciones:
 - 5.1.1. Las inyecciones deber representar un desafío y ser relevantes, imitando situaciones reales de rescates anteriores
 - 5.1.2. Se espera que existan artificialidades y restricciones en el ejercicio, por ejemplo, líneas de tiempo más cortas que en la vida real
 - 5.1.3. Se insta a los participantes a ser flexibles e imaginativos en algunos momentos y a aceptar los retos y problemas según vayan surgiendo
 - 5.1.4. Los organizadores del ejercicio desarrollarán un cronograma inicial para la introducción de las inyecciones
 - 5.1.5. Las inyecciones apoyaran los objetivos declarados de la capacitación
 - 5.1.6. Los resultados de las inyecciones subsiguientes se basarán en las repuestas recibidas de los participantes, así como otras facetas externas al desastre, como presión de los medios y detención de operaciones debido a problemas de seguridad, por ejemplo.

6. Cronograma de Planificación del Ejercicio

- 6.1. Preparación previa al ejercicio por la Secretaría de INSARAG (FCSS/OCHA), grupo de control (EXCON), actores de roles y llegada de participantes - un día antes del ejercicio

Parte 1 – Capacitación Preparatoria:

- 6.2. Módulo INSARAG – 1.5 días e incluye:
 - 6.2.1. Participantes en el ejercicio (nacionales e internacionales)
 - 6.2.2. Organizadores del ejercicio (nacionales e internacionales)

- 6.2.3. Cubre los siguientes temas:
 - 6.2.3.1. Perfil de riesgo y sistema de respuesta a desastres en el país anfitrión
 - 6.2.3.2. Descripción de INSARAG
 - 6.2.3.3. Herramientas de respuesta a desastres de INSARAG
 - 6.2.3.4. Responsabilidades de los miembros de INSARAG

Parte 2 – Ejercicio:

6.3. Ejercicio de respuesta USAR a terremotos – 1.5 días e incluye:

- 6.3.1. Participantes en el ejercicio (nacionales e internacionales)
- 6.3.2. Organizadores del ejercicio (nacionales e internacionales)

6.4. El ejercicio de puestos de mando cubre las siguientes fases de la operación de respuesta:

- 6.4.1. Activación del LEMA después del terremoto
- 6.4.2. Primera evaluación por parte del LEMA
- 6.4.3. Asignación de equipos USAR y de socorro nacionales
- 6.4.4. Llegada del equipo UNDAC y equipos internacionales de respuesta al aeropuerto
- 6.4.5. Procedimientos de aduanas e inmigración
- 6.4.6. Establecimiento del Centro de Recepción/Salida (RDC) de la ONU
- 6.4.7. Establecimiento del Centro de Coordinación de Operaciones en el Campo (OSOCC)
- 6.4.8. Asignación de equipos USAR internacionales a los sitios del desastre
- 6.4.9. Establecimiento de mecanismos de coordinación “inter-cluster”/ o intersectorial en las principales áreas de alimentos, agua, saneamiento e higiene, salud, albergues de emergencia, logística, recuperación temprana, seguridad, etc.
- 6.4.10. Reuniones conjuntas de planificación de operaciones
- 6.4.11. Gestión de medios y conducción de una conferencia de prensa
- 6.4.12. Planificación para la transición de la fase USAR a la fase de socorro y coordinación de la salida de los equipos USAR internacionales

7. Preparación del ejercicio

- 7.1. Confirmar la fecha y sede del ejercicio (6 meses antes)
- 7.2. Reunión preparatoria de los organizadores del ejercicio en el país anfitrión (3 meses antes)
- 7.3. Anuncio del ejercicio a la comunidad INSARAG (2 meses antes)
- 7.4. Invitación a los participantes (2 meses antes)
- 7.5. Reunión preparatoria final y capacitación (1 día antes)

8. Recursos humanos del país anfitrión

- 8.1. 1 Director del ejercicio
- 8.2. 1 Secretario
- 8.3. 1 Facilitador del ejercicio (en el aeropuerto)
- 8.4. 1 Facilitador del ejercicio (en el LEMA)
- 8.5. 3 Facilitadores del ejercicio (para actividades USAR en las salas de situación)
- 8.6. 1 Facilitador del ejercicio (para actividades no USAR)
- 8.7. 6 a 10 actores de roles para representar a la población afectada, organizaciones de respuesta nacionales o internacionales, medios, oficiales de gobierno y donantes, etc.
- 8.8. Traductores, según sean requeridos

9. Recursos humanos de FCSS

- 9.1. 1 Director del ejercicio (Secretaría de INSARAG)
- 9.2. 1 Facilitador del ejercicio (en el Centro de Recepción/Salida)
- 9.3. 1 Facilitador del ejercicio (en el OSOCC)
- 9.4. 4 Expertos USAR seleccionados para facilitar las salas de situación
- 9.5. Se podría solicitar a los observadores de países y organizaciones participantes (nacionales e internacionales) que actúen como actores de roles, según sea apropiado
- 9.6. Facilitadores y entrenadores: Se podría solicitar a participantes con extensa experiencia operativa que asistan al EXCON proporcionando inyecciones en línea con el escenario del ejercicio y que ofrezcan orientación y aclaraciones, cuando sea necesario.

10. Logística

- 10.1. Recursos a ser aportados por el país anfitrión:
 - 10.1.1. Espacio de oficina para los organizadores del ejercicio
 - 10.1.2. Sala de conferencias con facilidades para presentaciones electrónicas para sesiones plenarias (con capacidad para 80 a 100 personas); se requiere conexión a internet
 - 10.1.3. Tres salas para grupos para la noche del día 2 para la preparación del ejercicio. Una de estas salas requiere conexión a internet
 - 10.1.4. Espacio de oficina en el aeropuerto para establecer el Centro de Recepción
 - 10.1.5. Espacio de oficina para la sala de operaciones del LEMA (idealmente el centro de operaciones de emergencia del LEMA)
 - 10.1.6. Espacio de oficina (sala o tienda) con conexión de internet y electricidad para establecer el OSOCC
 - 10.1.7. Rotafolios y papelería para colocar mapas y gráficos informativos.
 - 10.1.8. Cuatro salas (o áreas cubiertas) para la simulación de evaluación y operaciones de campo. Estas salas deben simular diferentes distritos del área afectada.

- 10.1.9. Requisitos de Informática y Comunicaciones: Dos líneas telefónicas separadas entre EXCON-OSOCC y EXCON--LEMA para facilitar la interacción OCHA/Gobierno y la comunicación con otras contrapartes para los participantes. También se pueden usar teléfonos celulares para representar a los actores nacionales o internacionales de respuesta.
 - 10.1.10. Alojamiento: Alojamiento en hotel, con una tarifa negociada para los participantes internacionales (cada participante internacional pagará por la estadía en el hotel)
 - 10.1.11. Transporte: Servicio de transporte o “shuttle” entre el hotel, la sede y el aeropuerto y la necesidad de vehículos y conductores adicionales depende del tamaño del área del ejercicio
- 10.2.2. Recursos a ser coordinados por FCSS
- 10.2.1. Invitación a equipos USAR internacionales y otros participantes humanitarios
 - 10.2.2. Anuncio y registro para el ejercicio a través del OSOCC Virtual
 - 10.2.3. Información de viaje de los participantes internacionales de y hacia el país anfitrión
 - 10.2.4. Despliegue del módulo de apoyo al OSOCC
 - 10.2.5. Despacho de un equipo UNDAC

ANEXO C: FORMULARIO DE PLANIFICACIÓN OSOCC

INFORMACIÓN DEL INCIDENTE		
Equipo USAR:	Fecha/Hora:	
Situación actual reportada por el LEMA:		
Logros del ultimo período operativo:		
Lugar del sitio de trabajo:		
Número de personas vivas rescatadas:		
Número de muertos recobrados:		
Número de Edificios Evaluados:		
Totalmente Colapsados	Parcialmente	Sin daño
Asignaciones para el próximo período operativo:		
Asignación de búsqueda		
Asignación de rescate		
Asignación de médica		
Asignación de ingeniería		
Necesidades del equipo USAR:		
Personal (traductores, conductores, guías) –		
Vehículos (carros, camiones) –		
Alimentos -		
Agua -		
Madera para apuntalamiento (dimensión y cantidad)		
Combustible (gasolina, diesel...) para generadores -		
Combustible (gasolina, diesel...) para vehículos –		
Equipo pesado (grúa, bulldozer...) -		
Necesidades de la Población Afectada:		Número de población afectada en
Alimentos – si o no		
Agua – si o no		
Albergue - si o no		
Sanidad - si o no		
Médica – si o no		
Otros:		
Ubicación de la BO (Calle y GPS):		
Medios de comunicación:		
Número de teléfono satelital:		
Número de teléfono celular:		
Frecuencia de radio:		

ANEXO D: DOCUMENTO DE DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS USAR

Documento de desmovilización USAR a ser completado y presentado al OSOCC para facilitar el transporte desde el país afectado.

INFORMACIÓN DE DESMOVILIZACIÓN:

Nombre del Equipo: _____
Fecha de salida preferida: _____
Hora de salida preferida: _____
Punto de salida preferido: _____
Información de vuelo: _____

INFORMACIÓN DEL EQUIPO:

Número de personas: _____
Número de perros: _____
Equipo (TM³): _____

SOLICITUDES ESPECIALES:

Necesidad de transporte terrestre: Sí / No
Necesidad de asistencia para cargar/descargar: Sí / No
Necesidad de alojamiento en el punto de partida: Sí / No

OTRAS NECESIDADES:

ANEXO E: INFORME POST-MISIÓN DEL EQUIPO USAR

1. Se recomienda que el Reporte Post-Misión sea completado y presentado a la Secretaría de INSARAG dentro de los 45 días siguientes a cada despliegue USAR nacional o extranjero. Si es posible, se debe incluir un registro fotográfico de la misión con el reporte.
2. A continuación una lista de los contenidos del reporte:
 - 2.1. Nombre del Equipo
 - 2.2. Misión
 - 2.3. Descripción
 - 2.4. Preparación
 - 2.5. Movilización
 - 2.6. Operaciones:
 - 2.6.1. Coordinación con LEMA
 - 2.6.2. Coordinación con OSOCC
 - 2.6.3. Cooperación con otros equipos
 - 2.6.4. Base de Operaciones
 - 2.6.5. Administración del Equipo
 - 2.6.6. Logística
 - 2.6.7. Búsqueda
 - 2.6.8. Rescate
 - 2.6.9. Médico
 - 2.7. Desmovilización
 - 2.8. Lecciones aprendidas
 - 2.9. Recomendaciones
 - 2.10. Proveedor de información
 - 2.11. Detalles de Contacto

ANEXO F: HOJA DE DATOS DEL EQUIPO USAR

Hoja datos del Equipo USAR a ser completada y presentada al Centro de Recepción y al OSOCC

NOMBRE DE EQUIPO: _____

COMPOSICIÓN:

(Complete/marque la información en los espacios previstos)

____ - personas ____ - perros

Equipo USAR: Clasificación INSARAG - Liviano/ Mediano/ Pesado

Organización multidisciplinaria:-

- Elemento de búsqueda Elemento de Rescate Elemento de Comando
 Elemento Médico Elemento de apoyo técnico

Auto-suficiente: Si / No

Desplazamiento para 10 días de operación: Si / No

Inventario completo de equipo para apoyar las operaciones del equipo. Si / No

REQUISITOS DE APOYO:

(Complete la información en los espacios provistos)

Transporte/Logística:-

Transporte para _____ personas y perros

Transporte para _____ toneladas de equipo

Acceso a oxígeno médico _____ cilindros, oxígeno/acetileno _____ cilindros,

combustible: (gasolina) _____ litros y (diesel) _____ litros

Acceso a mapas apropiados del área, planes de edificios u otra información.

Si disponibles, recibir copias de documentos de planificación OSOCC pasados/actuales/futuros.

Asignación de área de operaciones.

CONTACTO:

Punto Focal del Equipo: (Líder de Equipo / Oficial de Enlace): _____

Teléfono celular: _____

Teléfono satelital: _____

Frecuencia de radio: _____

ANEXO G: INFORME RESUMEN DE LA MISIÓN

A ser completada por todos los equipos USAR antes de salir del país afectado. Los formularios llenos deber ser entregados al OSOCC o al centro de Recepción/Salida

NOMBRE DEL EQUIPO: _____

Información de Contacto (en el país de origen):

Nombre: _____ Tel: _____

E-mail: _____

Fax: _____

Fecha y hora de llegada: _____

Fecha y hora de partida: _____

Área(s) Asignadas para Operaciones:

Resultados:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Víctimas vivas extraídas	
Víctimas muertas recuperadas	

Cambios sugeridos a las actuales Guías de INSARAG:

ANEXO H: SUGERENCIAS PARA MANEJAR LOS MEDIOS

1. Lo que se “debe” hacer durante una entrevista

- 1.1. Pregunte el nombre del reportero. Después utilícelo en su respuesta
- 1.2. Use su nombre completo. Los apodos no son apropiados
- 1.3. Escoja el lugar (si es posible). Asegúrese de sentirse cómodo en el lugar de la entrevista. Considere qué se ve en el fondo
- 1.4. Escoja la hora (si es posible). Si usted se sentiría más cómodo esperando otros 5 minutos, pregúntele al reportero si no le importa. Sin embargo, acuérdesse que el reportero tiene una hora plazo para reportar
- 1.5. Esté calmado. Su comportamiento y aparente control de la situación son muy importantes para establecer el ritmo de los eventos que están evolucionando
- 1.6. Diga la verdad
- 1.7. Sea cooperativo. Usted tiene la responsabilidad de explicarle al público lo que ocurre. Hay una respuesta para la mayoría de las preguntas y si usted no sabe la respuesta ahora, hágales saber que usted trabajará diligentemente para encontrar la información que se necesita
- 1.8. Sea profesional. No permita que sus opiniones personales de los medios de comunicación o del reportero en general afecten su respuesta
- 1.9. Sea paciente. Espere preguntas tontas. No se enoje con esas preguntas desagradables o irritantes. Si la misma pregunta es hecha una segunda vez, repita la respuesta sin molestia
- 1.10. Tómese su tiempo. Si comete un error durante una entrevista grabada o que no sea en vivo, indique que le gustaría comenzar la entrevista otra vez con su respuesta. Si la entrevista es en vivo, solo comience otra vez
- 1.11. Use oraciones “envolventes”. Esto significa repetir la pregunta como parte de su respuesta para producir un extracto completo que se pueda utilizar (sound bite)

2. Lo que se “NO se debe” hacer durante una entrevista

- 2.1. No discrimine contra de ningún tipo de noticiero o medio de comunicación. Usted debe de estar disponible para cualquier tipo de medio como la televisión o radio, periódicos locales o nacionales y agencias de noticias nacionales e internacionales
- 2.2. No conteste ‘sin comentarios’
- 2.3. No dé opiniones personales. Sólo mencione lo ocurrido
- 2.4. No diga nada extraoficialmente. Cualquier cosa que usted diga puede y va a ser usada en su contra
- 2.5. No mienta. Decir una mentira sin querer es un error. Mentir intencionalmente es estúpido
- 2.6. No trate de engañar. La verdad siempre sale a la luz

- 2.7. No se ponga a la defensiva. Los medios y su audiencia reconocen una actitud defensiva y tienden a creer que usted está mintiendo
- 2.8. No tenga miedo. El miedo lo hace ver débil y esa no es una característica que usted desee presentar
- 2.9. No sea evasivo. Presente lo que sabe de la situación y lo que planea hacer para mitigar el desastre
- 2.10. No el lenguaje de la jerga. El público no sabe mucho del lenguaje que se usa en este trabajo
- 2.11. No adopte una actitud de confrontación. Este no es el momento de decirle al reportero lo poco que le gustan los medios
- 2.12. No intente hablar y dirigir el desastre al mismo tiempo. No podrá hacer bien ninguno de los dos
- 2.13. No use lentes de sol
- 2.14. No fume
- 2.15. No prometa resultados ni especule
- 2.16. No responda a rumores
- 2.17. No repita preguntas sugestivas
- 2.18. No menosprecie los esfuerzos del país afectado ni de ninguna otra organización
- 2.19. No compare la respuesta a un desastre con la de otro

ANEXO I: LISTA SUGERIDA DE EQUIPO PARA UN EQUIPO USAR

Las siguientes listas proporcionan una descripción básica del tipo de equipo requerido para los diferentes niveles operativos de equipos USAR, según la definición de la lista de verificación IEC de INSARAG. Las cantidades del equipo incluido dependen del tamaño y la estructura del equipo.

1. Nivel Operativo USAR Liviano

Herramientas manuales:

- Mandarrias/martillos grandes, martillos machos 8 a 10 lb. (3.5 kg a 4.5 kg)
- Mandarrias/martillos pequeños 3 a 4 lb. (1.4 kg a 1.8 kg)
- Cinceles (1 pulgada x 77/s-pulgada [25 mm x 197 mm])
- Barras (60-inch [1 500 mm])
- Patas de cabra (3 pies [1 m])
- Seguetas (Uso Pesado)
- Paquetes de hojas de carburo para seguetas
- Serruchos de Jardinero (26-pulgadas [650 mm])
- Kit de Encofrado/ almacén/bastidor y Cuñas
- Cizalla
- Pala con mango “D”
- Pala cuadrada, mango largo
- Pala de punta, mango largo
- Martillos carpintero
- Cinturones para herramientas
- Variedad de clavos
- Cintas métricas
- Rollos de cinta para ductos
- Kit para marcación de edificios
- Hacha (Plana)
- Hacha (de pico)
- Caja de herramientas (requeridas para mantenimiento y reparación de equipo y herramientas)

Equipo médico:

- Botiquín completo de primeros auxilios
- Kit completo de tratamiento médico de emergencia (incluyendo equipo de soporte de vida avanzado si el equipo está capacitado para usarlo)
- Mantas (desechables)
- Tabla espinal con correas

Equipo de acceso con cuerdas:

- Cuerdas kernmantle estáticas 150-pies x 1/2-pulgada (45 m x 13 mm)
- Descendedores
- Mosquetones de seguridad (Cierre en "D," 11 mm)
- Piezas para anclaje
- Poleas (2- o 4-pulgadas [50 mm o 100 mm])
- Camilla de cesta con aditamentos completos
- Kit de enmallado
- Protectores de borde
- Estribos
- Arnéses para carga mosquetones (profesionales)
- Estacas de acero (1-pulgada x 4-pies [25 mm x 1.3 m])

Equipo de rescate

- Motosierra de cadena (regular)
- Gatos hidráulicos

2 Nivel Operativo USAR Mediano

Además de la lista de equipo del nivel operativo USAR Liviano, se recomienda lo siguiente:

Herramientas manuales (adicional):

- Cizallas (trabajo pesado, 50 mm)
- Palas plegables
- Cubetas o baldes para remoción (de metal o lona)
- Equipo de acceso con cuerdas (adicional):
- Cuerdas kernmantle estáticas (90 m x 13 mm)
- Cuerdas kernmantle estáticas (6 m x 13 mm)
- Poleas (50 mm o 100 mm)
- Etrier / set de cadenas de margarita

Equipo de rescate (adicional):

- Motosierra de cadena (concreto)
- Gatos de gran alzada
- Gato de aire (incluidos cilindros de aire de repuesto)
- Generador (5 KW)
- Reflectores (500 W)
- Extensiones eléctricas
- Caja de conexiones (4 salidas)
- Sierra circular (300 mm)
- Hojas de carbono para sierra circular [300 mm]

- Hojas para sierra, metal [300 mm]
- Hojas para sierra, diamante, borde continuo [300 mm]
- Envase presurizado para agua
- Roto-martillo (38 mm)
- Kit de brocas para roto-martillo
- Kit de anclaje
- Sierra eléctrica con 12 hojas para cortar metal y 2 hojas de carbono (101/4-pulgadas [256 mm])
- Sierra reciprocante con 12 hojas para madera y 18 hojas para metal
- Tirfort / winch con cable de cadena
- Juego de cadenas
- Martillo de demolición pequeño
- Martillo de demolición grande
- Detector eléctrico
- Ventilador
- Monitor de aire

Equipo de apuntalamiento:

- Inventario de madera
- Apuntalamiento pesado / gatos de tornillo, pares (38mm, incluyendo inventario de tubos y cortador de tubos, si se utilizan gatos de tornillo)

3 Nivel Operativo USAR Pesado

Además de la Lista de Equipo de Nivel Operativo USAR Liviano y Mediano, se recomienda lo siguiente:

Equipo de apuntalamiento (adicional):

- Pistola de clavos de operada por ariete (con 150 cargas rojas)
- Caja clavos para ariete con empaques (65 mm)
- Caja clavos para ariete con empaques (90 mm)
- Esmeril de piedra verde (para afilar puntas de carbono de herramientas)
- Escuadras
- Martillos carpinteros (0.7 kg)
- Cinturones para herramientas
- Nivel (150 mm)
- Nivel (1.3 m)
- Pistola de clavos neumática (tipo carpintero, 6–16 P)
- Caja de clavos para pistola de clavos (8-p)
- Caja de clavos para pistola de clavos (16-p)

Equipo de rescate (adicional)

- Equipos autónomos de respiración (SCBA), cada uno con dispositivo de alerta personal y cilindro de repuesto
- Equipos de suministro de aire (SABA) sistema umbilical con cilindro de escape y 75 m de manguera
- Tripié (clasificado para humanos, 2.3 m a 3 m con sistema de acarreo)
- Arnés para carga completos
- Sierra circular de 400 mm con tanque de combustible de 10L
- Hojas para sierra (400 mm diamante, borde continuo)
- Hojas de carbono para sierra circular 400 mm
- Respiradores de lata
- Repuestos para respiradores de lata
- Roto-martillo (38 mm)
- Kit de brocas para roto-martillo
- Taladro (38 mm, velocidad variable)
- Juego de brocas para taladro (acero, 3 mm a 15 mm)
- Juego de brocas para taladro (carbono, 6 mm a 15 mm)
- Guillotina-cortadora de varillas (capacidad 25 mm)
- Antorcha de acetileno, soplete
- Camilla de extracción para espacios confinados
- Dispositivos de búsqueda técnica

ANEXO J: CAPACIDAD DE AERONAVES

Nota: La capacidad de carga y la velocidad de crucero indicadas en esta tabla son promedios para ese tipo de aeronave. La capacidad real variará basada en la altitud, temperatura ambiente del aire y combustible a bordo.

Tipo Aeronave	Velocidad Crucero (nudos)	MÁXIMO PESO DE CARGA (TONELADAS MÉTRICAS) (2.200 lb)	TAMAÑO DE BODEGA DE CARGA L x W x H (cm)	TAMAÑO PUERTA W x H (cm)	VOLUMEN DE CARGA UTILIZABLE m ³	CANTIDAD TARIMAS 224 x 318 (cm)	TAMAÑO DESEABLE PISTA ATERRIZAJE (ft)
AN-12		15	1,300 x 350 x 250	310 x 240	100	n/a	n/a
AN-22		60	3,300 x 440 x 440	300 x 390	630	n/a	n/a
AN-26		5.5	1,060 x 230 x 170	200 x 160	50	n/a	n/a
AN-32		6.7	1,000 x 250 x 110	240 x 120	30	n/a	n/a
AN-72/74		10	1,000 x 210 x 220	240 x 150	45	n/a	n/a
AN-124	450	120	3,300 x 640 x 440	600 x 740	850	n/a	10,000
A300F4-100		40	3,300 x 450 x 250	360 x 260	320	20	8,200
A300F4-200		42	3,300 x 450 x 250	360 x 260	320	20	8,200
A310-200F		38	2,600 x 450 x 250	360 x 260	260	16	6,700
A310-300F		39	2,600 x 450 x 250	360 x 260	260	16	6,700
B727-100F		16	2,000 x 350 x 210	340 x 220	112	9	7,000
B737 200F		12	1,800 x 330 x 190	350 x 210	90	7	7,000
B737 300F		16	1,800 x 330 x 210	350 x 230	90	8	7,000
B747 100F		99	5,100 x 500 x 300	340 x 310	525	37	9,000
B747-200F	490	109	5,100 x 500 x 300	340 x 310	525	37	10,700
B747 400F		113	5,100 x 500 x 300	340 x 310	535	37	n/a
B757 200F		39	3,400 x 330 x 210	340 x 220	190	15	5,800
B767 300F		55	3,900 x 330 x 240	340 x 260	300	17	6,500
DC-1 0 1 0F		56	4,100 x 450 x 250	350 x 260	380	23	8,000
DC-1 0 30F		70	4,100 x 450 x 250	350 x 260	380	23	8,000

	Velocidad crucero (nudos) (nudos)	MAXIMO PESO DE CARGA MAXIMO	TAMAÑO DE BODEGA DE	TAMAÑO PUERTA	VOLUMEN DE CARGA UTILIZABLE	CANTIDAD TARIMAS	TAMAÑO DESEABLE PISTA TAMAÑO
IL-76	430	40	2,500 x 330 x 340	330 x 550	180	n/a	2,800
L-100	275	22	1,780 x 310 x 260	300 x 280	120	6	n/a
L-100-20	275	20	1,780 x 310 x 260	300 x 280	120	6	n/a
C130 / L-100-30	583	23	1,780 x 310 x 260	300 x 280	120	6	6200
MD-11F		90	3,800 x 500 x 250	350 x 260	365	26	n/a

**TABLA 1.—TIPOS DE HELICÓPTEROS TÍPICAMENTE USADOS EN OPERACIONES DE DESASTRES
OPERATIONS**

Tipo Helicóptero	Tipo Combust.	Vel. Crucero (nudos)	Carga típica permisible por cubrir por las aspas con efecto en tierra (kg/lb) ⁺	Carga típica permisible por cubrir por las aspas sin efecto en tierra (kg/lb) ⁺	Número de asientos de pasajeros
Aerospatiale SA 315B Lama	Jet	80	420/925	420/925	4
Aerospatiale SA-316B Allouette III	Jet	80	526/1,160	479/1,055	6
Aerospatiale SA 318C Allouette II	Jet	95	420/926	256/564	4
Aerospatiale AS-332L Super Puma	Jet	120	2,177/4,800	1,769/3,900	26
Bell 204B	Jet	120	599/1,20	417/920	11
Bell 206B-3 Jet Ranger	Jet	97	429/945	324/715	4
Bell 206L Long Ranger	Jet	110	522/1150	431/950	6
Bell 412 Huey	Jet	110	862/1900	862/1,900	13
Bell G-47	Aviación Gas	66	272/600	227/500	1
Bell 47 Soloy	Jet	75	354/780	318/700	2
Boeing H 46 Chinook	Jet				

Boeing H 47 Chinook	Jet	130	12,210/26,918	12,210/26,918	33
Eurocopter (MBB) BO-105 CB	Jet	110	635/1,400	445/980	4
Eurocopter BK-117A-4	Jet	120	599/1,320	417/920	11
MI-8	Jet	110	3,000/6,6139	3,000/6,6139	20–30
MI-17					
Sikorsky S-58T	Jet	90	1,486/3,275	1,168/2,575	12—18
Sikorsky S-61N	Jet	120	2,005/4,420	2,005/4,420	n/a
Sikorsky S-64 Skycrane	Jet	80	7,439/1 6,400	7,439/1 6,400	n/a
Sikorsky S-70 (UH-60) Black Hawk	Jet	145	2,404/5,300	1,814/4,000	14–17

- * Se utiliza cuando las maniobras de despegue y aterrizaje se realizan en áreas relativamente planas y la carga no es “jettisonable”. La carga útil real podrá variar, basado en la elevación y la temperatura, la cantidad de combustible y otros factores.
- † Se utiliza para misiones de carga honda la carga es ubicada en una red o se suspende de una línea que se recogió y movió por el helicóptero utilizando un gancho ubicado en la parte inferior de la nave), y en terrenos adversos (cuando se requiere aterrizar en la cima de terrenos empinados o en sitios adyacentes a precipicios) o por condiciones del tiempo. La carga útil variará según la elevación y la temperatura, la cantidad de combustible y otros factores.

ANEXO K: LISTA DE SIGLAS

AG	Asamblea General
APHP	Asia Pacific Humanitarian Partnership/ Alianza Humanitaria en Asia Pacifico
AST	Americas Support Team/ Equipo de Apoyo de las Américas
BMS	Base of Operations Medical Station / Estación Médica de la BO
BO	Base de Operaciones (Base of Operations en inglés, BoO)
BREC	Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas
ECOSOC	United Nations Economic and Social Council/ Consejo económico y social de las Naciones Unidas
EIRD	Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
EPP	Equipo de Protección Personal
ETA	Estimated time of arrival/ Hora estimada de llegada
EXCON	Exercise control group/ Grupo de control del ejercicio
FCSS	Field Coordination Support Section / Sección de Ayuda a la Coordinación sobre el Terreno
FICR	Federación Internacional de Sociedades de Cruz Roja y Media Luna Roja
GDACS	Global Disaster Alert and Coordination System
GIS	Geographic Information System
GPS	Global Positioning System/ Sistema de Posicionamiento Global
IEC	INSARAG External Classification/ Clasificación Externa de INSARAG
IER	INSARAG External Reclassification/ Reclasificación Externa de INSARAG
IHP	International Humanitarian Partnership/ Alianza Humanitaria Internacional
INSARAG	Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate
ISO	International Organisation for Standardization/ Organización Internacional de Normas
IVD	Identificación de Víctimas de Desastre
LEMA	Local Emergency Management Authority/ Autoridad Local de Gestión de Emergencias
MATPEL	Materiales Peligrosos

MOU	Memorandum of Understanding / Memorando de Entendimiento
MSDS	Material Safety Data Sheet/Hoja de Datos de Seguridad
MWG	INSARAG Medical Working Group
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ONG	Organización No Gubernamental
ONU/NNUU	Organización de Naciones Unidas
OSOCC	Centro de Coordinación de Operaciones en el Sitio
OV	OSOCC virtual
PF	Punto Focal
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POS	Procedimiento Operativo Estándar
RDC	Centro de Recepción/Salida
RMPA	Reporte Médico Post Acción
SAV	Soporte Avanzado de Vida
SBV	Soporte Básico de Vida
SDWG	INSARAG Search Dog Working Group
TdR	Términos de Referencia
TM	Toneladas métricas
UHF	Utra high frequency/ Frecuencia Ultra Alta
UNDAC	Equipo de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre
UNCT	United Nations Country Team/ Equipo de País de las Naciones Unidas
USAR	Búsqueda y Rescate Urbano
VHF	Very high frequency/ Frecuencia Muy Alta
24/7	Disponible 24 horas al día, 7 días a la semana

ANEXO L: ALFABETO FONÉTICO

- A - Alfa
- B - Bravo
- C - Charlie (*CHARLI*)
- D - Delta
- E - Eco
- F - Foxtrot
- G - Golfo
- H - Hotel
- I - India
- J - Julieta
- K - Kilo
- L - Lima
- M - Mike (*MAIK*)
- N - Noviembre
- O - Oscar
- P - Papa
- Q - Quebec
- R - Romeo
- S - Sierra
- T - Tango
- U - Uniforme
- V - Victor
- W - Whiskey (*WISS ky*)
- X - X-ray (*ECKS rey*)
- Y - Yankee (*YANG ky*)
- Z - Zulu